



MUNICIPALIDAD
PIRQUE
Avanza al Centenario

CUENTA PÚBLICA
2023

Pirque Turístico

Villorrio Valle Alto
MUNICIPALIDAD
PIRQUE
con Color y Valor

MAURICIO BOTELLO





Pirque
Turístico

Pirque
+ cerca del Centenario



MUNICIPALIDAD
PIRQUE

CUENTA PÚBLICA
2023

INDICE.

Páginas

1. ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL	12
1.1. SECRETARÍA MUNICIPAL (SECMU).	12
1.1.1. LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES.	12
1.1.2. CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024.	13
1.1.3. PARTICIPACIÓN ANUAL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, REUNIONES Y ACUERDOS RELEVANTES.	15
1.1.4. OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	15
1.1.5. RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE DURANTE EL AÑO 2023.	15
1.1.6. FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS.	18
1.1.7. FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.	18
1.1.8. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARIA MUNICIPAL.	19
1.2. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO (CONTROL)	21
1.2.1. FISCALIZACIONES 2023	22
1.2.2. AUDITORIAS OPERATIVAS	23
1.2.3. ACTIVIDADES RUTINARIAS Y/O OBLIGATORIAS POR NORMATIVA	24
1.2.4. SEGUIMIENTO OBSERVACIONES AUDITORIAS EXTERNAS/INTERNAS	25
1.2.5. ACTIVIDADES DE CONSULTARÍA Y/O CAPACITACIÓN	25
1.2.6. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PRIVATIVAS	25
1.3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.	28
1.3.1. SEGURIDAD PÚBLICA	29
1.3.2. PROFESIONALIZACIÓN Y REFORMA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	29
1.3.3. UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	30
1.3.4. COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	31
1.3.5. CONVENIO FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA	32
1.3.6. ANÁLISIS DE DATOS CRIMINALES	33
1.3.7. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DE SEGURIDAD COMUNAL	34
1.4. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	36
1.4.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.	37
1.4.2. ÁMBITOS Y EJES DE DESARROLLO	37
1.4.3. INFORMÁTICA.	39
1.5. DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE RR.HH.	41
1.5.1. CAPACITACIONES AÑO 2023	44
1.5.2. FORMACIÓN EN EQUIDAD Y GÉNERO	49
1.5.3. SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL, LEY N° 16.744.	49
1.5.4. CUMPLIMIENTO LEY N° 21.015 DE INCLUSIÓN LABORAL. REPORTE LEY N°21.015 PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2023.	56
1.5.5. CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE LA PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE AÑO 2023.	57

2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**58**

2.1.	INGRESOS PERCIBIDOS 2023	59
2.1.1.	VARIACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.	59
2.1.2.	INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SEGÚN FORMATO SUBDERE	60
2.2.	GASTOS DEVENGADOS 2023.	63
2.3.	DEUDA EXIGIBLE 2023.	64
2.4.	APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL 2023.	65
2.5.	BIENES DE USO.	65

3. GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**66**

3.1.	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL.	67
3.1.1.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO EN SU DIRECCIÓN.	68
3.1.2.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS.	71
3.2.	PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	72
3.2.1.	PROGRAMA UFPS DISCAPACIDADES	73
3.2.2.	PROGRAMA UFPS CHILE CRECE CONTIGO.	79
3.2.3.	UNIDAD DE PERSONAS MAYORES – UPM.	80
3.2.4.	CENTRO DIURNO PERSONA MAYORES – CEDIAM.	82
3.2.4.1.	PROGRAMA VÍNCULOS.	85
3.2.4.2.	PROGRAMA RED LOCAL.	86
3.2.5.	UNIDAD DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN SOCIAL – UFPS.	87
3.2.5.1.	PROGRAMA FAMILIAS.	87
3.2.6.	PROGRAMA HABITABILIDAD 2023.	88
3.2.7.	PROGRAMA AUTOCONSUMO 2023.	89
3.2.8.	OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – OPD.	92
3.2.9.	SENDA PREVIENE.	98
3.2.10.	UNIDAD DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.	102
3.3.	UNIDAD DE TRABAJO COMUNITARIO	106
3.4.	CULTURA.	116
3.5.	VIVIENDA.	125
3.5.1.	ANTECEDENTES POR PROGRAMA EJECUTADO.	125
3.6.	BENEFICIO TARJETA PIRCANA.	128
3.7.	OFICINA DE DEPORTES.	130
3.7.1.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	130
3.7.1.1.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS: ÍTEM NO DESARROLLADO DURANTE EL AÑO 2023.	132
3.7.1.2.	SUBVENCIONES OTORGADAS EL AÑO 2023.	132
3.7.1.3.	CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS.	133
3.7.2.	ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023, COMO CELEBRACIONES, DIA COMUNAL, DESFILE COMUNAL, NAVIDAD, ENTRE OTROS.	134

3.7.3.	PROYECTOS EJECUTADOS DEL 8% GOBIERNO REGIONAL.	139
3.7.3.1.	PROYECTOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2023 POR ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y/O COMUNITARIAS	139
3.8.	DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y DESARROLLO ECONOMICO.	140
3.8.1.	OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL)	140
3.8.1.1.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO	141
3.8.1.2.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	142
3.8.2.	SUBVENCIONES OTORGADAS.	142
3.8.3.	ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO.	143
3.9.	NORMATIVA ASOCIADA	151
3.9.1.	PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO	151
3.9.1.1.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	152
3.9.1.2.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	152
3.9.2.	PARTICIPACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GÉNERO	153
3.9.2.1.	ACTIVIDADES REALIZADAS	153
3.10.	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	163
3.10.1.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO	163
3.10.2.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	164
3.10.3.	ACTIVIDADES REALIZADAS	170
3.11.	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL.	178
3.11.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023.	178
3.11.2.	PROGRAMA DIRIGIDO A.	178
3.11.3.	BENEFICIOS PARA EL USUARIO.	178
3.11.4.	ARTICULACIONES RELEVANTES.	178
3.11.5.	ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.	179
3.11.6.	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APORTES Y/O ASESORÍAS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.	179
3.11.7	CONVENIO PRODESAL – MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.	179
3.11.8.	RESUMEN INGRESOS Y GESTIONES PRODESAL 2023.	180
3.12.	UNIDAD DE COMUNICACIONES	182
3.12.1.	EQUIPO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS	184
3.12.2	RELACIONES PUBLICAS, CEREMONIAL Y PROTOCOLO	185
3.12.3	CAMPAÑAS.	189

4. GESTIÓN TERRITORIAL 193

4.1	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA).	194
4.1.1.	PROYECTOS.	194
4.1.1.1.	PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO (GORE).	194
4.1.1.2.	PROYECTOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y SECRETARÍA (SUBDERE).	196
4.1.1.3.	PROYECTOS MINVU-SERVIU.	198
4.1.2.	LICITACIONES.	210
4.1.3.	ADQUISICIONES.	221
4.1.4.	PLAN DE TURISMO.	223
4.2.	OFICINA DE TURISMO.	223
4.2.1.	IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE PIRQUE.	223
4.2.2.	INICIATIVAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS	224
4.2.3.	PROYECTO DE LETREROS Y SEÑALÉTICAS, VIALES Y TURÍSTICAS	225
4.2.4.	DECLARATORIA DE ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO	227
4.2.5.	CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO.	228
4.2.5.1.	PÁGINA WEB TURISMO MUNICIPAL WWW.TRAVEL.PIRQUE.CL	230
4.2.6.	VIAJES DE TURISMO SOCIAL.	230
4.2.7.	FIESTA DEL VINO DE PIRQUE	230
4.2.8.	OTRAS ACTIVIDADES	231

4.3.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM).	232
4.3.1.	GESTIÓN UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO.	232
4.3.1.1.	PERMISOS DE EDIFICACIÓN.	232
4.3.1.2.	CERTIFICADOS EMITIDOS.	232
4.3.1.3.	DOM EN LÍNEA.	232
4.3.2.	CEMENTERIO MUNICIPAL.	233
4.3.2.1.	RESUMEN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGOS DE SEPULTURAS, BÓVEDAS, REDUCCIONES.	233
4.3.3.	GESTIÓN UNIDAD DE ÁRIDOS Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS.	234
4.3.3.1.	ÁRIDOS.	234
4.3.3.2.	FISCALIZACIÓN DE OBRAS.	236
4.3.4.	GESTIÓN UNIDAD DE IMPUESTO TERRITORIAL.	236
4.3.4.1.	FUNCIONES DE LA O.C.M. PIROQUE.	236
4.3.4.2.	ESTADÍSTICAS GENERALES DEL IMPUESTO TERRITORIAL AL SEGUNDO SEMESTRE 2023.	237
4.3.4.3.	EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL IMPUESTO TERRITORIAL PERÍODO 2022 – 2023.	237
4.3.4.4.	TRAMITES REALIZADOS EN LA O.C.M. PIROQUE.	239
4.3.5.	UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.	241
4.3.6.	GESTIÓN UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA: PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2023.	241

5. GESTIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO 255

5.1.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	256
5.1.1.	SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE.	256
5.1.2.	SERVICIO DE LIMPIA FOSAS.	257
5.1.3.	ÁREAS VERDES Y PLAZAS EN MANTENCIÓN.	258
5.1.4.	OPERACIONES, ASEO Y ORNATO.	259
5.1.4.1.	OPERATIVOS DE LIMPIEZAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.	259
5.1.4.2.	RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD) RECOLECTADOS Y DEPOSITADOS EN VERTEDERO.	264
5.1.4.3.	DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS Y BASURAS (NO RSD) EN LA VÍA PÚBLICA, RETIRADAS POR EL EQUIPO DE OPERACIONES Y ASEO Y ORNATO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	264
5.2.	UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZOONOSIS.	265
5.2.1.	ACTIVIDADES REALIZADAS.	265
5.2.2.	RECURSOS EN INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZOONOSIS EN EL ÁREA DE TRABAJO.	266

6. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE 268

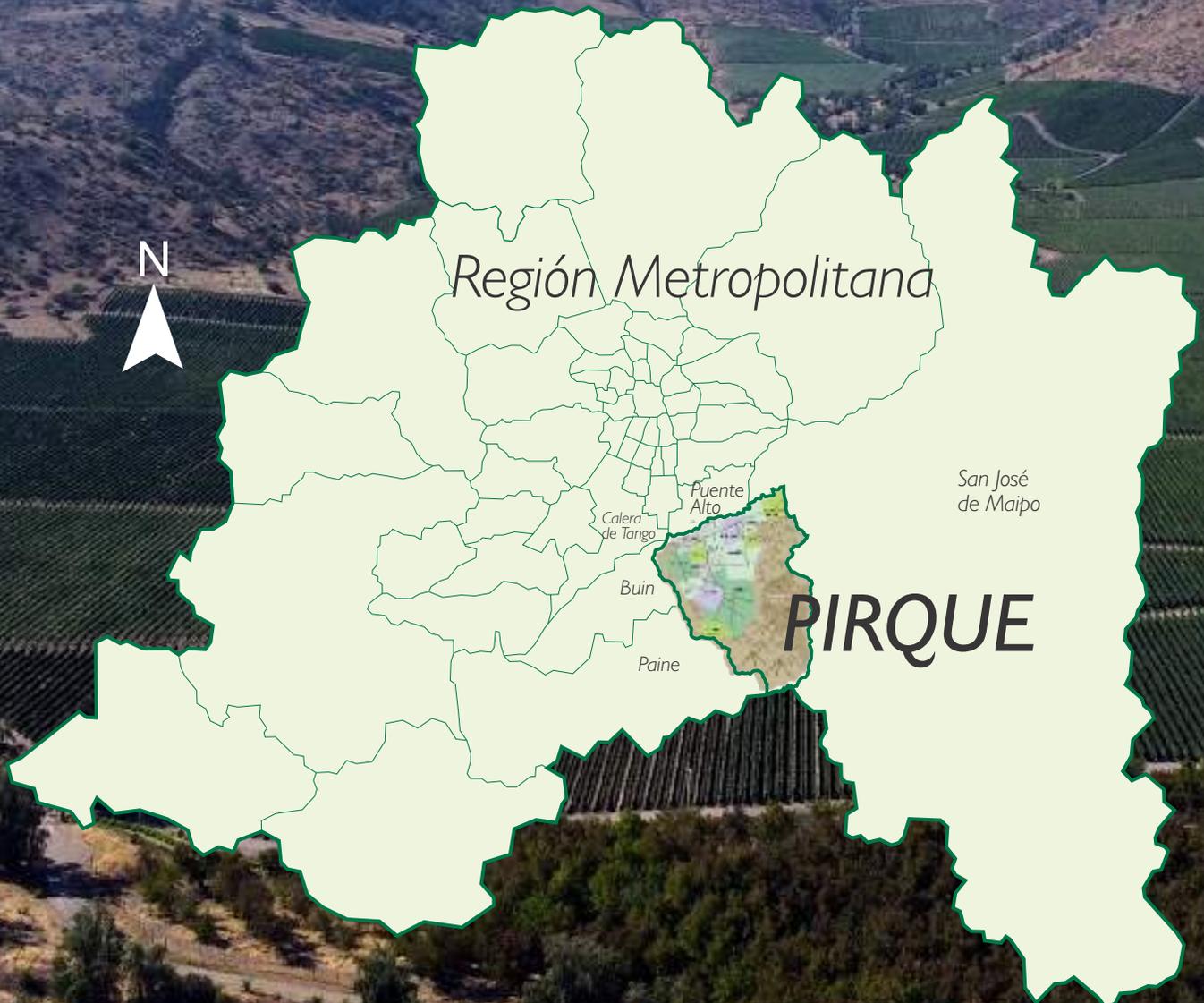
6.1.	DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.	269
6.2.	DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	271

7. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.	273
7.1. ÁREA SALUD.	274
7.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	274
7.1.2. OBTENCIÓN DE UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA UAPO MÓVIL	276
7.1.3. CONSTRUCCIÓN TRES NUEVOS BOX DENTALES CESFAM BALMACEDA	277
7.1.4. INAUGURACIÓN SALA RAYOS	278
7.1.5. CONSOLIDACIÓN HORA FÁCIL	279
7.1.6. RESUMEN HORAS ENTREGADAS POR LINEA 800	280
7.1.7. MANTENCIÓN PROGRAMA DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS PARA PERSONAS MAYORES	280
7.1.8. SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA DE INVIERNO EN CSR PRINCIPAL	281
7.1.9. CAMPAÑA INSCRIPCIÓN PER CAPITA	283
7.1.10. BENEFICIARIOS POR CENTRO DE SALUD Y RANGO ETARIO	283
7.1.11. BENEFICIARIOS POR CENTRO DE SALUD	283
7.1.12. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTO 2023	284
7.2. COBERTURA DE EDUCACIÓN EN LOS DISTINTOS NIVELES.	285
7.2.1. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN.	286
7.2.2. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN.	288
7.2.3. BIBLIOTECA PUBLICA DE PIRQUE	292
7.2.4. HITOS	293
7.2.5. PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2023	303
7.2.6. MESA DE EDUCACIÓN	305
7.2.7. RESUMEN PUNTAJE PAES 2023	306
8. PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN.	308
8.1. CONECTIVIDAD.	309
8.2. PRODUCTIVIDAD.	311
9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL.	313

CUENTA PÚBLICA 2023



Pirque
+ *cerca del Centenario*





Estimados pircanos y pircanas:

Esta es mi tercera Cuenta Pública en esta aventura que iniciamos a mediados del año 2021. Con la perspectiva del tiempo, estamos satisfechos y contentos de la labor realizada, aunque los desafíos y proyectos de comuna no se detienen.

El año 2023 lo denominamos el Año de la Esperanza, pues sentimos la necesidad de trabajar para dejar atrás las secuelas de una pandemia mundial que nos golpeó a todos. Sin duda, fue el año en que poco a poco se notó la vuelta a la "normalidad", retomando todos los servicios municipales que en algún momento debieron interrumpirse.

Con la esperanza puesta en superar los obstáculos

pandémicos y las dificultades financieras heredadas, nos pusimos a trabajar para construir, con todos y todas, ese anhelado sueño de una mejor comuna para los pircanos y pircanas.

Consolidamos las finanzas municipales, iniciando un virtuoso proceso de captación de nuevos recursos económicos para el Municipio, gestión inédita en nuestra historia institucional que nos ha llevado a generar más 1.500 millones adicionales a lo presupuestado. Con estos recursos, hemos seguido apoyando la educación y la salud comunales, así como la entrega de servicios, programas y proyectos que benefician a toda nuestra comuna.

El Año de la Esperanza ha dado paso al Año de la Consolidación. Este 2024, más de 30 proyectos e iniciativas de distinta índole comenzarán a generar los beneficios sociales para los que fueron diseñados. Proyectos que iniciaron el año 2023 como el colector de

Las Bodegas, la Plaza de San Vicente, la Feria Municipal de Productores, la Plaza del Villorrio Los Espinos, la llegada de cuatro buses eléctricos para transporte escolar y comunitario, la instalación de letreros viales que le dan identidad a cada localidad y comercio pircano, nuestra Unidad de Atención Oftalmológica Móvil, la anhelada sede social de La Católica, las ocho camionetas de última generación para potenciar la seguridad comunal, los distintos puntos verdes y campanas para fomentar el reciclaje en nuestra comuna, el botiquín de farmacia en la Posta de Santa Rita para que los medicamentos de nuestros usuarios de la posta y de nuestro COSAM sean retirados en el mismo centro, el APR de San Juan, la Planta de Tratamiento en el villorrio Los Álamos, la farmacia pircana, el proyecto de conservación del Liceo El Principal, la Plaza del Cristo Negro, el Preuniversitario para nuestros estudiantes secundarios, el cierre perimetral de nuestro cementerio municipal, la continuación del exitoso programa de educación de adultos, el mejoramiento y construcción de la ciclo vía en el sector Orilla de Río, el galpón del Club Deportivo Bandera, el mejoramiento de la Plaza El Principal, el mejoramiento de jardines infantiles, entre muchos otros proyectos e iniciativas, verán la luz este año 2024 y consolidan una potente gestión que iniciamos hace tan sólo 2 años y 10 meses.

Con el 100% de nuestros centros de salud acreditados (la única comuna del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente), con el 100% de nuestros establecimientos educacionales certificados en el Sistema de Certificación Ambiental Educacional, con la obtención por dos años consecutivos del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM) y con una cartera de proyectos que, con los proyectos de este año, bordeará los 10.000 millones de pesos en inversión, podemos decir con seguridad, orgullo y agradecimiento, que Pirque es, sin lugar a dudas, la

comuna con mejor gestión de la Provincia de Cordillera y muy probablemente, de la Región Metropolitana y del país.

Lo anterior ha sido gracias a la participación ciudadana, al compromiso de nuestros dirigentes sociales, a la altura de miras de nuestros concejales y concejalas que siempre han puesto a Pirque por sobre las legítimas diferencias políticas, al trabajo de los funcionarios municipales y de la Corporación, en definitiva, este gran mérito nos pertenece a todos los pircanos y pircanas.

No puedo dejar pasar la oportunidad para hacer un llamado a todas las fuerzas vivas de nuestra comuna. Debemos comenzar a prepararnos para nuestro Centenario comunal. Iniciaremos un proceso de consulta ciudadana tendiente a construir, en conjunto y participativamente, 100 iniciativas para nuestro Centenario, uno por cada año de vida de nuestra hermosa comuna. Aquí todos tienen cabida. Nuestros niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos mayores. Nuestras organizaciones sociales, territoriales y funcionales. Nuestros clubes deportivos. Nuestros empresarios y emprendedores del agro, del comercio y del turismo. Nuestros profesionales, técnicos y trabajadores de la salud y de la educación. Nuestros guitarroneros y los nuevos talentos jóvenes en materia cultural. Nuestros vecinos y vecinas de cada rincón de Pirque, desde San Vicente a San Juan, desde Concha y Toro hasta El Principal.

Prepararnos para el Centenario de la comuna, es sin duda el gran desafío que nos convoca y une a todos y todas.

¡Estoy seguro, que Pirque sabrá estar a la altura!

Muchas gracias.



Jaime Escudero Ramos
Alcalde de Pirque



ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL





Pirque
+ cerca del Centenario

1. ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL

1.1. SECRETARÍA MUNICIPAL (SECMU).

1.1.1. LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES.

Durante el año 2023 la municipalidad conformó o se incorporó a las siguientes fundaciones o corporaciones:

Fundación Nueva Vida Pirque.

Fundación Formarte.

1.1.2. CONSTITUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024.

Se informa que el Honorable Concejo Municipal se constituyó el día 28 de junio de 2021, y está constituido por los siguientes

Concejales y Concejales:



BETZABE MUÑOZ
HERRERA
PR

SEBASTIÁN DÍAZ
MUÑOZ
IND

MARÍA INÉS
MUJICA VISCAYA
UDI

SERGIO ULLOA
GALDAMES
PCCH

LUIS BATALLÉ
PEDREROS
PS

CONSUELO SPIEGEL
ESPINOZA
IND

CONFORMACIÓN DE COMISIONES

Durante este periodo se han conformado las siguientes comisiones y sus integrantes:

Comisión de Salud	Presidente: Betzabé Muñoz Integrantes: María Inés Mujica y Sergio Ulloa
Comisión de Seguridad	Presidente: Sergio Ulloa Integrantes: María Inés Mujica.
Comisión de Medio Ambiente	Presidente: Luis Batallé Integrantes: Betzabé Muñoz, Sergio Ulloa y Sebastián Díaz
Comisión de Desarrollo Local	Presidente: Betzabé Muñoz Integrantes: Todos los Concejales y Concejales
Comisión Áridos	Presidente: Luis Batallé Integrantes: Sergio Ulloa y Betzabé Muñoz
Comisión de Seguridad	Presidente: Luis Batallé Integrantes: María Inés Mujica
Comisión de Educación	Presidente: Consuelo Spiegel Integrantes: Sebastián Díaz y Betzabé Muñoz
Comisión de Deporte	Presidente: Sebastián Díaz Integrantes: María Inés Mujica, Luis Batallé y Consuelo Spiegel.
Comisión de Desarrollo Social	Presidente: Sergio Ulloa Integrantes: Todos los Concejales y Concejales
Comisión de Finanzas	Presidente: Luis Batallé. Integrantes: María Inés Mujica
Comisión de Participación Ciudadana	Presidente: Betzabé Muñoz Integrantes: Todos los Concejales y Concejales

1.1.3. PARTICIPACIÓN ANUAL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, REUNIONES Y ACUERDOS RELEVANTES.

El Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se constituyó con fecha 21 de abril de 2023, luego de cerrar el proceso de inscripción de candidatos de las diferentes categorías con la misma fecha.

Se realizaron 4 sesiones de COSOC durante el año 2023, todas contando con quórum para ser celebradas.

La sesión de instalación del nuevo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se realizó con fecha 26 de abril de 2023, donde por decisión unánime de los integrantes presentes, se proclama a la señora Nora Ruiz, quien es Presidenta de la JJVV El Bosque, como Vicepresidenta del COSOC Comunal.

1.1.4. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

No se registran observación es efectuadas por la Contraloría General de la República.

1.1.5. RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE DURANTE EL AÑO 2023.

Durante el año 2023 se registran los siguientes juicios:

CORTE DE APELACIONES

CARÁTULA	TRIBUNAL	ROL	ESTADO	OBSERVACIONES
MARTÍNEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	ICA SANMIGUEL	930-2023	FALLADA	RECHAZADA
DELRÍO/CPLT/ ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	ICA SANTIAGO	484-2023	EN RELACIÓN	EN TRÁMITE
INOSTROZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	ICA SAN MIGUEL	691-2023	DÉSE CUENTA	EN TRÁMITE

CAUSAS CIVILES.

CARÁTULA	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	RIT	ESTADO
ULLOA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-1497-2023	EN TRÁMITE
MUÑOZ/ESCUDERO	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-1877-2023	TERMINADA
ÓRDENES/ESCUDERO	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-8259-2023	EN TRÁMITE
ORTIZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-504-2023	EN TRÁMITE
GOMEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-10.478-2023	EN TRÁMITE
MUÑOZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-12.942-2023	EN PROCESO
VERGARA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-11.835-2023	EN PROCESO
OBANDO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-12.496-2023	EN PROCESO
HERMOSILLA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-10.451-2023	EN PROCESO
SIMPLISA./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	GESTIÓN PREPARATORIA	C-15.270-2023	EN PROCESO
CHACANA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-10.477-2023	EN PROCESO
RODRIGUEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	1ºJLC PALTO	ORDINARIO	C-12.942-2023	EN PROCESO

CAUSAS LABORALES.

CARÁTULA	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	ROL	ESTADO
INOSTROZA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	JLT PUENTE ALTO	ORDINARIO	O-70-2023	TERMINADA

CAUSAS DE COBRANZA LABORAL

CARÁTULA	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	RIT	ESTADO
STREETER/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	JLT PUENTE ALTO	ORDINARIO	C-68-2023	TERMINADA
ELKINS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	JLT PUENTE ALTO	ORDINARIO	C-74-2023	TERMINADA

CAUSAS PENALES.

CARÁTULA	TRIBUNAL	PROCEDIMIENTO	ROL	ESTADO
ESCUDERO/QUIENES RESULTEN RESPONSABLES	J. DE GARANTÍA PUENTE ALTO	ORDINARIO	11.010-2023	ADMISIBLE

1.1.6. FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIONES RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

La oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias de la Ilustre Municipalidad de Pirque depende de la Secretaría Municipal, durante el año 2023 se registran 2.993 folios ingresados, entre los que se destacan cartas de contribuyentes, oficios provenientes desde los diferentes organismos públicos y privados, invitaciones,

sugerencias, reclamos, o informaciones, estas son ingresadas para la revisión del Secretario Municipal, quien evalúa la distribución de acuerdo a la materia y Dirección correspondiente

1.1.7. FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

El objetivo de la Oficina de Transparencia es brindar respuesta a las solicitudes ingresadas a través del portal de transparencia.

La Ley 20.285 sobre acceso a la información pública juega un rol fundamental en las instituciones públicas, esta Ley consta de 2 áreas.

Transparencia Activa: Es el acceso permanente a información a través del sitio web de la municipalidad de Pirque. La información que se encuentra disponible en la web es la siguiente:

1. Actos y documentos publicados en Diario Oficial.
2. Potestades y Marco Normativo.
3. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones.
4. Personal y remuneraciones.
5. Adquisiciones y contrataciones.
6. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados.
7. Actos y resoluciones con efectos sobre terceras personas (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos, otros).
8. Trámites ante el organismo.
9. Subsidios y beneficios.
10. Mecanismos de participación ciudadana.
11. Presupuesto asignado y su ejecución.
12. Auditorías al ejercicio presupuestario y aclaraciones.
13. Participación en otras entidades.
14. Antecedentes preparatorios de normas jurídicas generales que afecten a empresas de menor tamaño.

Esta información se pone a disposición de forma mensual, la información relativa al mes vencido se encontrará disponible dentro de los 10 días hábiles siguientes.

Transparencia Pasiva:

Es deber de cada Organismo Público entregar la información que se solicite, salvo que exista un motivo de secreto, reserva o que se soliciten datos personales según lo estipulado en la Ley 19.628. Durante al año 2023 ingresaron al municipio 336 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales fueron tramitadas en su totalidad dando cumplimiento a cabalidad. El detalle de estas se señala a continuación:

ESTADO	Nº DE SOLICITUDES
Respuestas entregadas	310
Derivadas a otros organismos	20
Solicitudes desistidas	5
Solicitudes Anuladas	1
Total	336

1.1.8. FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL.

La Unidad Jurídica de la Secretaría Municipal asesora diariamente a los distintos departamentos

ALCALDÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas jurídicas varias. • Orientación y derivación de audiencias encomendadas por el Alcalde.
DIDECO	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Contratos y convenios. • Tramitación y registro de Constitución, renovación y modificaciones de las OOCC. • Consultas Departamento de vivienda.
CONTROL	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas legales sobre diferentes actos y contratos. • Derivación de respuestas con tenor jurídico a Contraloría. • Asistencia en la redacción de decretos de alta complejidad. • Visación de Decretos Alcaldicios.
PATENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas varias en materia de otorgamiento de patentes comerciales. • Coordinación cobranza con asesores externos.

OBRAS	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento jurídico al departamento de Áridos. • Consultas varias, asistencia y elaboración de respuestas u oficios a contrapartes técnicas. Orientación jurídica, revisión de contratos, ordenanzas y fiscalizaciones.
PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de contratos. • Término de contratos. • Gestión de Oficios a Contraloría. (Póliza de fianza, COMPIN, ETC.)
ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con Asesor Jurídico externo. • Asesoría Legal en la materia que se requiera.
GABINETE	<ul style="list-style-type: none"> • Derivación de consultas de la Comunidad. • Gestión de Convenios. • Asesoría Legal en la materia que se requiera.
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con organismos a nivel regional y nacional, orientación en cuanto a la aplicación de normativas en materia de seguridad. • Elaboración conjunta de ordenanzas. • Asesoría en intervención de conflictos de connotación Pública.
DAF	<ul style="list-style-type: none"> • Consultas Varias. • Asesorías Varias. • Revisión y firma de Decretos de Pago.
SECPLA	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y Redacción de Contratos • Revisión de Licitaciones. • Informes en Derecho.
CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ministro de fé, coordinador, intermediario y asesor del Concejo Municipal en el marco de las funciones que le competen a este y los requerimientos que presenten.



Dirección de Control



1.2. Dirección de Control

La Dirección de Control Municipal de Pirque en el año 2023 ejecutó un total de 54 actividades enmarcado dentro del Plan Anual de Auditoría y Fiscalizaciones, el que se dividió en 5 tipos de procesos: Auditorías Operativas; Actividades de Fiscalización y Seguimiento de procesos; Actividades de Consultoría y/o Capacitación; Cumplimiento de Funciones

Privativas. Además de la Revisión de la Legalidad de 4.959 actos administrativos.

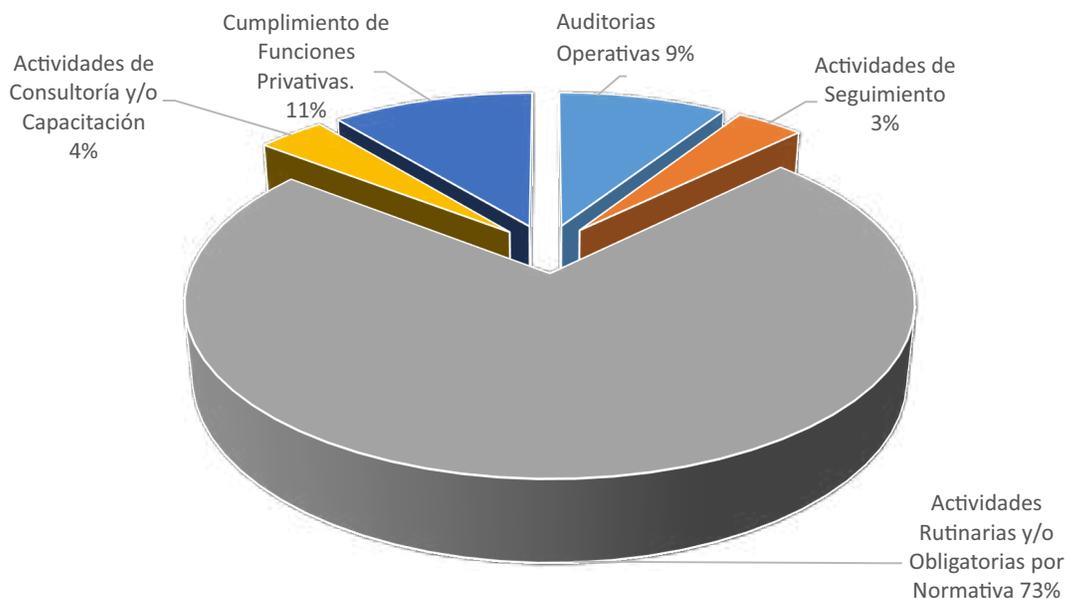
El objetivo principal de las actividades realizadas fue verificar el cumplimiento de la normativa vigente, controlar y disminuir los riesgos inherentes en las actividades municipales.

Resumen de Actividades de Control Año 2023

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Auditorías Operativas	5
Actividades de Seguimiento Observaciones	2
Actividades de Fiscalización y Seguimiento de procesos	39
Actividades de Consultoría y/o Capacitación	2
Cumplimiento de Funciones Privativas.	6
TOTAL	54

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de participación que cada proceso de control tiene en el total de fiscalizaciones realizadas en el año 2023.

1.2.1. FISCALIZACIONES 2023



1.2.2. Auditorías Operativas:

Se realizaron un total de 2 auditorías con informe final y 3 auditoría se encuentran en etapa de ejecución 3, según se detalla en la siguiente tabla:

Nº	PROCESO CRITICO	UNIDAD	OBJETIVO	ETAPA
1	AUDITORIA COORDINADA CONTROL DE VEHICULOS MUNICIPALES	DIMAO	Verificar los procedimientos, controles y acciones de monitoreo implementados para la administración y uso de los vehículos propios y/o arrendados, por parte de la Municipalidad de Pirque, durante el	Informe Final
2	PERMISO DE CIRCULACION	Departamento de Permiso de Circulación	Verificar los procedimientos, controles implementados en el proceso de renovación de permisos de circulación y del cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias; que los permisos estén debidamente respaldados y que estos montos estén ingresados en las arcas municipales y registrados en la contabilidad municipal.	Informe Final
3	PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS	Departamento de Recursos Humanos	Verificar que las horas extraordinarias pagadas estén en concordancia con las horas aprobadas y ejecutadas.	En ejecución
5	PAGOS DE SERVICIOS DE SUMINISTRO	DAF	Verificar que los pagos de los servicios de suministro (AGUA-LUZ y TELÉFONO FIJO) estén correctamente cancelados.	En ejecución
	AUDITORIA COORDINADA CONTROL DE DISPONIBILIDADES	DAF	Verificar la autenticidad, integridad de las disponibilidades	En ejecución

1.2.3. Actividades Rutinarias y/o Obligatorias por Normativa:

Se realizaron un total de 39 fiscalizaciones en forma regular.

Nº	Nombre actividad	Unidad	Objetivo	FISCALIZACIONES
1	Conciliaciones bancarias	Finanzas, contabilidad y presupuesto	Examinar las conciliaciones bancarias, esto la oportunidad que se elaboran y la certeza de la información que entrega.	1 informe
2	Proceso Toma de Examen Teórico y Práctico Licencias de Conducir	Unidad de Licencias de Conducir	Revisión de carpetas el cumplimiento de la normativa vigente en la toma de examen teórico y práctico para la obtención de licencias de Conducir	3 informes
3	Ingresos servicios zoonosis	Dirección de Medio Ambiente y operaciones	Comprobar que los ingresos percibidos por estos servicios se ajusten a la ordenanza vigente.	En ejecución
4	Arqueos a Tesorería Municipal	Tesorería	Comprobar que los fondos municipales se encuentren efectivamente disponibles en la caja y que los montos coincidan con la información capturada por sistema.	3 informes
5	Arqueos de cajas chicas	Administradores de Fondos	Comprobar la disponibilidad de los fondos y los gastos de los fondos globales	3 informes
6	Comodatos	Secretaría Municipal	Comprobar que todos los bienes inmuebles traspasados por el municipio a alguna persona jurídica sin fines de lucro, estén vigentes y formalizados	En ejecución
7	Cumplimiento Transparencia Activa	Secretaría Municipal	Monitorear el cumplimiento de la normativa de transparencia respecto de la información que debe estar disponible en el sitio web	12 informes
8	Programa mejoramiento de la Gestión	Todas las Direcciones	Monitorear el cumplimiento de las metas definidas como PMG año 2023	3 informes
9	Informe de Gastos Mensual	Todas las Direcciones	Informar a la Administración Municipal la Ejecución del Gasto Mensual de acuerdo al registro de la Dirección de Control	12 informes

1.2.4. Seguimiento Observaciones Auditorías Externas/ Internas: Se realizaron un total de 2 fiscalizaciones de seguimiento a observaciones auditorías años anteriores

Nº	Nombre actividad	Unidad	Objetivo General de Consultoría
1	Ayudas Sociales	Departamento Social	Realizar seguimiento a las observaciones realizadas en informe auditoría interna Plan Anual año 2020
2	Rendiciones	DIDECO-FINANZAS-DOM	Realizar seguimiento a las observaciones realizadas en informe auditoría interna Plan Anual año 2022

1.2.5. Actividades de Consultoría y/o Capacitación:

Se realizaron 2 charlas al Personal Municipal de procesos transversales que afectan a distintas unidades municipales.

Nº	Nombre actividad	Unidad	Objetivo General de Consultoría	Fecha realización
1	Charla: Permisos De Circulación	Permisode Circulación	Instruir al personal que trabajará en el proceso permiso de circulación marzo 2022 sobre la normativa vigente, instructivo de CGR y procedimientos vigentes.	feb-2023
2	Charla: PMG	Todas unidades	Entregar conocimientos básicos al personal municipal respecto a la legislación que les rige y compete	Agosto-2023

1.2.6. Cumplimiento de Funciones Privativas: Cumplimiento de las funciones estipuladas en la Ley N° 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades.

Nº	Nombre actividad	Unidad	Objetivo	Fecha realización
1	Preparación y presentación Informe BEP al Concejo Municipal	Concejo Municipal	Informar trimestralmente al Concejo Municipal de la ejecución presupuestaria y financiera del municipio	Febrero 2023 Abril 2023 Julio 2023 Noviembre 2023
2	Evaluación anual, preparación y presentación Informe PMG al Concejo Municipal	Concejo Municipal	Monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas definidas como PMG año 2022	Febrero 2023

5. Revisión de la Legalidad de los Actos administrativos: Revisión Decretos Alcaldicios y Decretos de Pagos con el fin de verificar la legalidad del acto administrativo. En el año 2023, se revisó un total de 4959 documentos correspondiente a 2766 Dpy160rendiciones. Asimismo, se visaron 2033 Decretos Alcaldicios y Decretos a Alcaldicios Personal. Los que se resume según área de derivación a continuación:

Área de Derivación	Cantidad de Documentos Revisados
DOM	23
Decreto Alcaldicio	23
ADM MUNICIPAL	10
Decreto Alcaldicio	10
ALCALDIA	20
Decreto Alcaldicio	20
CONTROL	5
Decreto Alcaldicio	5
CORPORACION MUNICIPAL	5
Decreto Alcaldicio	5
DAF/ FINANZAS	2946
Decreto Alcaldicio	20
Decreto de Pago	2766
Decreto de Pago(Rendición)	160
DAF/ PATENTES COMERCIALES	203
Decreto Alcaldicio	203
DAF/ PERSONAL	718
Decreto Alcaldicio de Personal	718
DAF/ PERSONAL HONORARIOS	236
Decreto Alcaldicio de Personal	236
DAF/ TESORERIA	7
Decreto Alcaldicio	7
DIDECO/ DEPTO SOCIAL	208
Decreto Alcaldicio	208
DIDECO/FOMENTO PRODUCTIVO	19
Decreto Alcaldicio	19
DIDECO/PROGRAMAS SOCIALES	89
DecretoAlcaldicio	89
DIMAO	16
DecretoAlcaldicio	16
SECMU	62
DecretoAlcaldicio	62
SECPLA/ ADQUISICIONES	219
DecretoAlcaldicio	219
SECPLA/OTRO	42
DecretoAlcaldicio	42
SECPLA/PROYECTO	92
DecretoAlcaldicio	92
SEGURIDAD PUBLICA	4
DecretoAlcaldicio	4
TRANSITO/LICENCIA DE CONDUCIR	3
DecretoAlcaldicio	3
TRANSITO/PERMISO DE CIRCULACION	32
DecretoAlcaldicio	32
Total general	4959

Por otro lado, informar que el año 2023, la Municipalidad de Pirque suscribió un convenio de Colaboración con la Contraloría General de la República para la Ejecución del Programa de Apoyo al cumplimiento aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°853 de fecha 23 de octubre 2023.

El programa de trabajo colaborativo estará orientado a fortalecer el buen uso de los recursos públicos y evitar actos que vulneren el principio de probidad, para lo cual se está trabajando en el proceso de Compras

municipales Adquisiciones y abastecimiento.

El objetivo general de este convenio es la identificación de las debilidades en los procesos de compras municipales ,particularmente de adquisiciones y abastecimiento, para así, llevar a cabo las medidas que les permitirán controlarlas y/o superarlas.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



1.3.1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

En esta cuenta pública, se expone el trabajo ejecutado por la Dirección de Seguridad Pública durante el año 2023, junto con las diversas acciones realizadas en el cumplimiento de sus responsabilidades y atribuciones.

La Dirección de Seguridad Pública ha emprendido una ambiciosa reforma durante el año 2023, que permita enfrentar el aumento de los delitos en el país con estrategias de prevención que permitan mantener los bajos índices que aún se manejan en la comuna. En el centro de esta transformación se encuentra el proceso de profesionalización y fortalecimiento institucional, con el ingreso de profesionales altamente calificados para abordar diferentes áreas de nuestra labor. Este impulso hacia la profesionalización nos permite mejorar nuestra capacidad de respuesta y adaptación a las demandas cambiantes del entorno, garantizando así

un servicio más eficiente y efectivo para la comunidad Pircana. Como unidad de colaboración directa con el Alcalde, nuestra misión es promover la seguridad ciudadana y el bienestar colectivo, enfocándonos en la prevención del delito y la protección de personas, familias y comunidades en Pirque. Trabajamos en estrecha colaboración con la comunidad, fortaleciendo la participación ciudadana y construyendo un entorno seguro y tranquilo para todos. Además, nuestra profesionalización nos dota de una mayor capacidad analítica y de gestión, lo que nos permite abordar los desafíos con mayor eficacia y precisión.

1.3.2. Profesionalización y reforma de la Dirección de Seguridad Pública

Como parte integral de la reforma de la Dirección de Seguridad Pública, hemos implementado una serie de cambios significativos para fortalecer nuestras capacidades y adaptarnos a las demandas del entorno actual. Estas reformas abarcan diversos aspectos, incluyendo un aumento en nuestra dotación de personal para mejorar nuestra capacidad operativa y de respuesta. Además, hemos trabajado en la actualización de nuestra imagen institucional, centrándonos en modernizar nuestros perfiles de trabajo para estar alineados con los desafíos actuales. Esto incluye la contratación de inspectores con especializaciones específicas y pertinentes a las necesidades de seguridad actuales.

En el marco de esta reforma, hemos establecido la figura del Analista de Datos Criminales, cuya labor es crucial para analizar la información delictiva y diseñar estrategias de prevención efectivas. Asimismo, hemos creado la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de mejorar nuestra capacidad de respuesta ante emergencias y

desastres naturales.

Además, como parte de nuestro enfoque en la profesionalización, hemos implementado programas de capacitación continua para el personal de la dirección. Estas capacitaciones abarcan una variedad de temas relevantes para nuestro trabajo, garantizando que nuestro equipo esté siempre actualizado y preparado para enfrentar los desafíos que puedan surgir en el ejercicio de nuestras funciones. Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso continuo con la seguridad y el bienestar de la comunidad de Pirque.

1.3.3. Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad de Pirque, nos complace informar sobre la creación y puesta en marcha de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, en conformidad con la Ley N° 21.364. Esta unidad desempeña un papel fundamental en la coordinación y gestión de todas las actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Entre las principales funciones de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra el apoyo al Alcalde en todas las materias referentes a la prevención y respuesta ante desastres. Además, es responsable de elaborar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Comunal de Emergencia, conforme a lo establecido en la legislación correspondiente. Asimismo, la unidad

confecciona informes relacionados con su área de competencia y proporciona información relevante a las autoridades regionales para la elaboración de mapas de riesgo.

Como parte de nuestras labores de gestión del riesgo de desastres, durante este año hemos enfrentado diversas emergencias de carácter hidrometeorológico, especialmente durante los meses de invierno. Entre estas emergencias, destacan las importantes crecidas fluviales que afectaron a varias comunidades en nuestra comuna, incluyendo los sectores de Los Areneros, El Principal, entre otros. La respuesta rápida y coordinada ante estas situaciones fue fundamental para brindar apoyo y protección a nuestros vecinos afectados.





Además, hemos trabajado activamente en la preparación para la pasada temporada estival 2023-2024, en colaboración con CONAF. Durante este proceso, hemos implementado diversas acciones de

prevención de incendios forestales, conscientes de los riesgos que representan para nuestra comunidad y nuestro entorno natural.



1.3.4. Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres

El Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID Comunal) desempeñó un papel fundamental durante el año 2023 en el enfoque integral hacia la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en la comuna de Pirque. Este comité, establecido en cumplimiento de la Ley N° 21.364, operó como un espacio de coordinación y acción conjunta, con la participación de diversas autoridades y entidades, garantizando una respuesta oportuna y

efectiva frente a los riesgos y desastres que pudieran afectara nuestra comunidad.

Las autoridades que integraron este comité durante el año pasado incluyeron al Alcalde de la Municipalidad de Pirque, quien lo presidió, y al Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, actuando como Secretario Técnico.

Asimismo, participaron el Mayor de Carabineros de Chile, representando a la 65° Comisaría de Pirque, y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto.

El COGRID Comunal es un espacio crucial en nuestra estrategia para abordar situaciones de emergencia en Pirque. En las reuniones realizadas, contamos con la participación activa y comprometida de diversas entidades y autoridades, entre las que destacaron la Delegación Presidencial Cordillera, el Director Regional de CONAF y la Seremi de Salud. Además, recibimos el

valioso aporte de la Dirección Provincial de Vialidad, CGE, Aguas Andinas y la Asociación de canalistas de Pirque.

Gracias al trabajo conjunto de todos los miembros del COGRID Comunal y su capacidad para colaborar en equipo, logramos mejorar nuestra capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, asegurando la protección y el bienestar de todos los habitantes de Pirque durante el año 2023.



1.3.5. Convenio Fundación Paz Ciudadana

Durante el año 2023, la Municipalidad de Pirque ha mantenido un compromiso firme con la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad, destacando importantes hitos en nuestra labor conjunta con la Fundación Paz Ciudadana.

Uno de los logros más significativos ha sido la firma del convenio de transferencia de información y la implementación de protocolos complementarios en el

marco del Programa "Red de Observatorios para la Prevención y Persecución del Delito". Este convenio, firmado en colaboración con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, la Fundación Paz Ciudadana, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur y otras instituciones, establece un marco normativo para el intercambio seguro de información y el desarrollo de acciones conjuntas en materia de seguridad ciudadana.

Además, hemos participado activamente en la instalación de un observatorio municipal, promoviendo la nivelación institucional y la transferencia de conocimientos en materia de seguridad. Este observatorio se ha convertido en una herramienta clave para analizar datos, identificar tendencias delictivas y diseñar políticas públicas basadas en evidencia.

En el ámbito de la prevención y persecución del

homicidio, hemos colaborado estrechamente en la recopilación de información a nivel comunal, necesaria para la utilización de la herramienta Risk Terrain Modeling (RTM). Esta herramienta nos permite identificar factores de riesgo en el entorno y predecir la ocurrencia de delitos, como los homicidios, contribuyendo así a mejorar nuestras estrategias de prevención del delito.

1.3.6. Análisis de datos Criminales

Dentro del convenio firmado con la Fundación Paz Ciudadana, uno de los aspectos más destacados es la inclusión de la figura del Analista de Datos Criminales. Esta adición representa un avance significativo en nuestros esfuerzos por fortalecer la gestión de la información y el análisis de datos en materia de seguridad ciudadana.

El Analista de Datos Criminales desempeña un papel fundamental en la identificación de patrones delictivos, tendencias delictivas y áreas de alto riesgo en nuestra comuna. Sus funciones incluyen la recopilación, procesamiento y análisis de datos provenientes de diversas fuentes, como reportes policiales, denuncias ciudadanas y otros registros relevantes. Este análisis exhaustivo nos proporciona una comprensión más profunda de la dinámica delictiva en nuestra comunidad, permitiéndonos diseñar estrategias de prevención y respuesta más efectivas.

Además, el Analista de Datos Criminales emplea herramientas de georreferenciación y sectorización para identificar áreas específicas con altos índices de criminalidad.

Esta segmentación geográfica nos permite establecer estrategias definidas y adaptadas a las necesidades particulares de cada comunidad, abordando los desafíos de seguridad de manera más precisa y focalizada.

La incorporación del Analista de Datos Criminales no solo enriquece nuestra capacidad analítica, sino que también se alinea con nuestro compromiso con la profesionalización de la Dirección de Seguridad Municipal. Esta iniciativa fortalece nuestras capacidades técnicas y operativas, asegurando que estemos equipados con los recursos necesarios para abordar eficazmente los desafíos de seguridad pública en nuestra comuna.

1.3.7. Instalación y funcionamiento del Consejo de Seguridad Comunal:

El funcionamiento del Consejo de Seguridad Comunal ha sido fundamental en nuestra labor conforme a lo estipulado en la Ley 20.965. Durante el año 2023, se llevaron a cabo las 12 sesiones del Consejo, presididas por el alcalde Jaime Escudero, con la participación de diversos actores institucionales y representantes de la ciudadanía. Esta diversidad garantiza una perspectiva integral en nuestras acciones para abordar los desafíos de seguridad en nuestra comunidad.

El Consejo de Seguridad Comunal es un espacio de encuentro y diálogo donde la comunidad, representada por el COSOC, se reúne con las autoridades policiales, la Delegación Presidencial Cordillera y el municipio para abordar temas de seguridad pública en la comuna. Durante nuestras sesiones, se han alcanzado diversos acuerdos destinados a enfrentar los desafíos delictuales y de seguridad en nuestra jurisdicción.

Entre estos acuerdos, se destacan la realización de una

mesa de trabajo colaborativa para abordar el aumento de delitos en áreas limítrofes con las comunas vecinas, la focalización de patrullajes en zonas con alto consumo de drogas, la continuación de patrullajes mixtos, estrategias de control preventivo para enfrentar el aumento de robos de vehículos, implementación de estrategias preventivas contra incendios forestales y el establecimiento de un trabajo colaborativo entre instituciones para abordar delitos de encerronas y robos en lugares habitados.

Además, en el marco de estas reuniones, se presentó una oferta programática en materia de seguridad que incluye programas municipales comunitarios, de prevención de drogas, atención a mujeres víctimas de violencia y programas de protección a la infancia y adolescencia. Estos acuerdos reflejan nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad y son resultado del esfuerzo conjunto de todas las partes involucradas en el Consejo de Seguridad Comunal.

Dotación:

Durante el año 2023, realizamos una significativa expansión en el recurso humano de la Dirección de Seguridad Pública.

Esta ampliación nos permitió incrementar nuestro equipo hasta contar con un total de 27 funcionarios, distribuidos estratégicamente en diversos servicios. Entre estos, destacan roles en Seguridad e Inspección,

Gestión del Riesgo de Desastres, Dirección, Jefaturas, Operadores de Cámaras y Administrativos. Este aumento en nuestra fuerza laboral ha fortalecido nuestra capacidad para abordar los desafíos de seguridad y emergencias en nuestra comunidad de manera más efectiva y coordinada.

Central de Cámaras de Prevención y Protección:

Nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad se ve reflejado en la operación continua de nuestro servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante los 365 días del año. Este servicio ininterrumpido nos permite estar alerta ante cualquier situación que afecte la tranquilidad de nuestros vecinos. Para ello trabajamos estrechamente con Carabineros, PDI, la Fiscalía, el Juzgado de Policía Local, el Cuerpo de Bomberos de Puente Alto y CONAF, garantizando un llamado oportuno y asegurando que las evidencias recopiladas por nuestro sistema de monitoreo en tiempo real estén disponibles para estas instituciones en casos de incivildades, situaciones violentas o delitos denunciados con respuestas rápidas y efectivas que además monitorean situaciones de emergencia como accidentes, incendios forestales, incendios estructurales, eventos hidrometeorológicos u otras eventualidades que puedan surgir y que involucren la activación de las instituciones necesarias para estos efectos, contribuyendo así a la seguridad y tranquilidad de todos los habitantes de nuestra comuna

Patrullajes de Seguridad Pública:

Durante el año 2023, hemos mantenido y fortalecido nuestras operaciones de patrullaje y atención a emergencias en la comuna, abordando de manera proactiva la prevención de accidentes viales y colaborando estrechamente con Carabineros en labores de control mixto del tránsito, identificación y

otros procedimientos policiales que contribuyan a mantener el orden y la seguridad pública.

Nuestra presencia en las calles se ha mantenido constante con un total de seis patrullas municipales desplegadas en horario diurno, cubriendo un amplio horario de lunes a viernes, desde las 08:30 hasta las 17:30 horas. Además, hemos extendido nuestra cobertura en los horarios vespertinos, operando hasta las 21:00 horas de lunes a jueves, y ampliando nuestra presencia los sábados y domingos hasta las 20:00 horas, garantizando así una vigilancia integral y continua durante la semana.

Para los días viernes y sábados, hemos implementado rondas nocturnas que operan desde las 21:00 horas hasta las 08:00 horas del día siguiente, asegurando una vigilancia permanente durante las horas de mayor riesgo en la comuna.

Estas medidas reflejan nuestro firme compromiso con la seguridad y el bienestar de los habitantes de la comuna, evidenciando el profesionalismo y la dedicación de nuestros funcionarios hacia su labor y la protección de la comunidad que tanto aprecian y valoran



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



1.4. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1.4.1. PLANIFICACION ESTRATEGICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.

Planificación Estratégica Ilustre Municipalidad de Pirque 2020-2023

Durante el año 2023, la Administración Municipal ha sido testigo de un periodo de intenso trabajo enfocado en la implementación y seguimiento del Plan Estratégico Municipal 2020-2023. Este plan ha sido el faro que ha guiado nuestras acciones y decisiones, delineando un camino claro hacia el desarrollo sostenible y la mejora continua de los servicios que ofrecemos a nuestros ciudadanos.

En línea con estos esfuerzos, hemos priorizado la transformación digital como un medio fundamental para optimizar nuestros procesos, mejorar la eficiencia operativa y brindar un mejor servicio a la comunidad. Con el objetivo de alcanzar el ambicioso objetivo del

"cero papel", hemos emprendido una serie de iniciativas innovadoras para digitalizar y automatizar los trámites administrativos, reduciendo así la burocracia y simplificando el acceso a los servicios municipales.

Durante el año 2023 y 2024 se determinó como estrategia municipal avances significativos en nuestra agenda de transformación digital. Desde la modernización de plataformas tecnológicas con la participación y apoyo de las diferentes direcciones municipales. Nuestro compromiso con la excelencia y la innovación ha sido evidente en cada paso que hemos dado.

Cifras del Plan Estratégico y Descripción de su estructura.



1.4.2. Ámbitos y ejes de Desarrollo.

01	02	03	04	05
AMBITO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	AMBITO DE DESARROLLO ECONÓMICO	AMBITO DE DESARROLLO SOCIAL	AMBITO DE DESARROLLO TERRITORIAL	AMBITO DE DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE
EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5
Gestión de Calidad, procesos Accesibles y Transparentes.	Promoción del Desarrollo Económico, Sustentable e Integral de Pirque.	Apoyo Social, Calidad de Vida, Deporte y Desarrollo Cultural	Desarrollo Sustentable, Planificado e Integral, con énfasis en la protección del Medio Ambiente.	Proteger, cuidar u valorar el medio ambiente a través de un desarrollo sustentable

ÁMBITOS ESTRATÉGICOS	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES
Ámbito de Desarrollo Institucional	1. Gestión de Calidad, permanente y accesible	1.1. Eficiencia y calidad, de la Gestión Financiera. 1.2. Administración electrónica, innovación y transparencia. 1.3. Modernización y calidad de la gestión. 1.4. Política de Desarrollo de las personas. 1.5. Espacio Laboral. 1.6. Desarrollo y Gestión de las Comunicaciones.
Ámbito de Desarrollo Económico	2. Promoción del Desarrollo Económico sustentable e Integral de Pirque.	2.1.Promoción del empleo. 2.2.Fomento al desarrollo económico. 2.3.Fomento de las capacidades y competencias de la población económicamente activa.
Desarrollo Social	3. Apoyo Social, Calidad de Vida, Deporte y Desarrollo cultural.	3.1.Potenciar y activar redes de los grupos de la comuna. 3.2.Cultura y deportes clave en la calidad de vida. 3.3.Promoción del bienestar y protección social de familias y vecinos de Pirque. 3.4.Acompañamiento del adulto mayor. 3.5.Seguridad Ciudadana.
Desarrollo Territorial	4. Desarrollo Sustentable, Planificado e Integral con énfasis en la protección al Medio Ambiente.	4.1.Infraestructura Estratégica para el entorno comunal. 4.2.Accesibilidad y movilidad.
Desarrollo del Medio Ambiente	5. Protección, cuidado y valoración del medio ambiente.	5.1.Valoración del Medio. 5.2.Protección del Medio Ambiente. 5.3.Prevenición y Gestión de Riesgos ante Emergencias

1.4.3. Informática

Adquisición de licencias de softwares genuinos

El departamento de informática en conjunto con la administración municipal de la municipalidad de Pirque han estado trabajando en la renovación y adquisición de nuevas licencias de software auténticas para los funcionarios municipales que las requieran para el uso municipal, de esta forma se espera ir avanzando en NO concurrir al uso de licencias fraudulentas en las dependencias municipales, las cuales pueden causar daños a los equipos y/o información de los funcionarios /contribuyente ir avanzado y evitar el uso de aplicaciones fraudulentas en las dependencias Municipales las cuales pueden provocar daños en los equipos y/o información.

Servicio técnico, mantención de equipos computacionales y hardware

El departamento de informática se encarga de realizar mantenciones preventivas a los equipos antiguos y los nuevos equipos computacionales, impresoras, escáner, entre otros. Tanto a nivel de software como de hardware, con la finalidad de prevenir el deterioro y evitar eventualidades que pueden afectar en el tiempo de respuesta que se les da a los contribuyentes.

Adquisición de nuevos equipos computacionales

Durante el inicio del año 2024 y finales del 2023 se han adquirido un total de 15 equipos computacionales nuevos, con nuevas tecnología y rapidez suficiente para poder entregar un mejor servicio a la comunidad, la intención de los equipos es ir renovando los equipos antiguos que se tenían en la Municipalidad, lo anterior con finalidad de entregar un servicio rápido y eficaz para los contribuyentes.

Redes e internet Municipal

Durante el final del año 2023 e inicios del año 2024 se realiza la mantención de la red municipal, así logrando obtener una velocidad más estable y simétrica, además se aplican más políticas

seguridad a las redes con la finalidad de poder resguardar satisfactoriamente la información de los contribuyentes y funcionarios.

Servidores y Nas Municipales

El equipo de informática en conjunto con la administración municipal durante el inicio del año 2024 realiza la compra de un nuevo servidor con mejores características para mejorar los tiempos de respuesta en las consultar y trámites realizados, además se espera dispone con un servidor de respaldo de información para poder tener un respaldo de información inmediato en caso de cyber ataque

Hardware y mas

Los equipos de informática en conjunto con la administración municipal realizan la compra de hardware como mouse, teclado, entre otros para poder remplazar los que se encuentran en mal estado.

Renovación equipos celulares funcionarios municipales

El equipo de informática municipal en base a la licitación la cual la empresa Entel fue quien se la adjudicó, se adquieren un total de 79 equipos celulares, los cuales fueron designados a los funcionarios los cuales tienen mayor demanda por los contribuyentes.

Sistema Municipal ERP Gubernamental

El equipo de informática en conjunto con la administración municipal realiza una licitación pública para los sistemas ERP gubernamentales, la cual fue adjudicada por la empresa INSICO, los cuales ofrecen un sinfín de aplicaciones las cuales serán utilizadas dentro de la Municipalidad con la finalidad de tener un mejor tiempo de respuesta en las consultas, además ofrecen sistemas de gestión los cuales ayudaran a implementar la ley de transformación digital.

Avance en Transformación Digital del Estado

Durante todo el año 2023 el equipo de informática ha propuesto campañas persona a persona, además de por correos electrónicos para ayudar con la disminución el uso de papel en las dependencias municipales, a su vez se ha difundido a aplicaciones que pueden ayudar a realizar procesos para la gestión de datos por los contribuyentes, por último, debido a la adjudicación de los sistemas informáticos en inicio del año 2024 se espera cumplir satisfactoriamente con los 4 ejes de la ley de transformación digital del estado.

Diseño de Sitio Web Municipal

Durante el año 2023 y 2024 se mantiene las directrices del sitio web realizado en el año 2023, lo anterior con finalidad de entregar soluciones rápidas y eficaces a los contribuyentes.

En la página principal se pueden encontrar un menú que ofrece toda la información necesaria para los contribuyentes respecto a cómo comunicarse con la municipalidad hasta como realizar sus trámites de forma online, por ultimo muestra un detalle de las noticias que ocurren en la comuna, las cuales se van actualizando a la brevedad de ocurrido el evento o actividad.

Página web actual





Recursos Humanos



1.5. Desarrollo de la Política de Recursos Humanos

La Política de Recursos Humanos resulta ser una guía orientadora para ejecutar acciones administrativas y estratégicas enfocadas hacia los funcionarios de la Municipalidad de Pirque, tiene como finalidad contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión innovadora, eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato municipal, la equidad y la conciliación familia y trabajo. Nuestra política se funda en diferentes ejes tales como Planeación de Gestión de Personas, Reclutamiento y Selección, Desarrollo de las Personas, Egreso, Calidad de Vida, Ambiente Laboral Seguro y Saludable y Rol de las Jefaturas en la Aplicación de la Política de Gestión de Personas, y esta se formaliza con la finalidad de que se realicen las acciones destinadas a su cumplimiento.

De la Misma forma debe ocurrir con el Plan Anual de Capacitaciones, que forma parte importante de las directrices de esta Política, que se formaliza con la intención de que el personal municipal pueda acceder a programas de capacitación, relacionándose directamente con el lineamiento "Desarrollo de las Personas" incluida en la nombrada Política.

El Plan de capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos constituye un instrumento que determina las prioridades de capacitación de los funcionarios de la Municipalidad de Pirque. La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo de los Recursos Humanos, la capacitación por un lado implica, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del funcionario a su puesto en la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en el servicio público. Y, por otro conjunto de métodos, técnicas y recursos para el desarrollo de los planes y la implantación de acciones específicas del Municipio para su normal desarrollo.

En tal sentido la capacitación constituye un factor importante para que el funcionario brinde el mejor aporte en el puesto asignado, ya que es un proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades, así mismo contribuye a elevar el rendimiento, la mora y el ingenio creativo del colaborador.

El Plan de capacitación incluye los funcionarios de planta y contrata de la Municipalidad de Pirque agrupados de acuerdo a las direcciones, Departamentos y Unidades, recogiendo las sugerencias de los propios funcionarios, de acuerdo a tres criterios definidos:

- Necesidades de capacitación generales para mejorar la gestión municipal.
- Necesidades de capacitación específicas por Direcciones, Departamentos o Unidades.
- Capacitaciones según Ley N°20.742, de la Academia de Capacitación Municipal.

En base a lo presentado con anterioridad y considerando todas aquellas acciones realizadas en el marco de la Política de Recursos Humanos y de la Gestión del Personal, se presenta la siguiente información:

- 1.- Resumen de las capacitaciones de los funcionarios municipales periodo 2023, actividades planificadas y/o realizadas con la finalidad de desarrollar la Política de Recursos Humanos específicamente en el eje de capacitación y desarrollo, como también del Plan anual de Capacitación y Capacitaciones internas.
- 2.- Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, Ley N° 16.744 que Establece Normas Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- 3.- El cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral, que tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad.
- 4.- Concursos Públicos de ingreso a la Planta Municipal año 2023.

1.5.1. CAPACITACIONES AÑO 2023

Cuadro N°1 Antecedentes de Capacitaciones realizadas el año 2023.

TOTAL DE ACTIVIDADES	32
TOTAL DOTACIÓN MUNICIPAL PLANTA/CONTRATA	117
TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS	151
TOTAL DE FUNCIONARIOS A HONORARIOS CAPACITADOS	46
TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS PLANTA / CONTRATA / CODIGO DEL TRABAJO	105
% DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN RELACIÓN AL TOTAL DE LA DOTACIÓN PLANTA/CONTRATA	90%
FUNCIONARIOS PLANTA - CONTRATA CAPACITADOS POR ESTAMENTO (TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS)	AUXILIARES: 24 ADMINISTRATIVOS: 31 TÉCNICOS: 11 PROFESIONALES: 23 JEFATURAS: 9 DIRECTIVOS: 7
FUNCIONARIOS CAPACITADOS POR GENERO (PLANTA – CONTRATA - HONORARIOS)	MUJERES: 81 HOMBRES: 70
TIPO DE CAPACITACIONES / ACTIVIDADES REALIZADAS	DIPLOMADO SEMINARIO CARRERA TÉCNICA CURSO TALLER CHARLA ENCUENTRO CAPACITACIÓN INTERNA
ORGANISMO / ENTIDAD CAPACITADORA	AMUCH ACHM SUBDERE / IPLACEX SUBDERE / U. CATOLICA DE TEMUCO UNIVERSIDAD SANTO TOMAS IP IPLACEX ACHS CEA CHILE COMPRA SERVICIO CIVIL FOSIS FUNDACION CHILENA PARA LA DISCAPACIDAD INTERNA PREVENCIÓNISTA DE RIESGOS MANADA CONSULTORES
HORAS TOTALES DE CAPACITACIONES REALIZADAS	3.349

% FUNCIONARIOS CAPACITADOS DEL LA DOTACIÓN TOTAL DE PLANTA CONTRATA Y CÓDIGO DEL TRABAJO

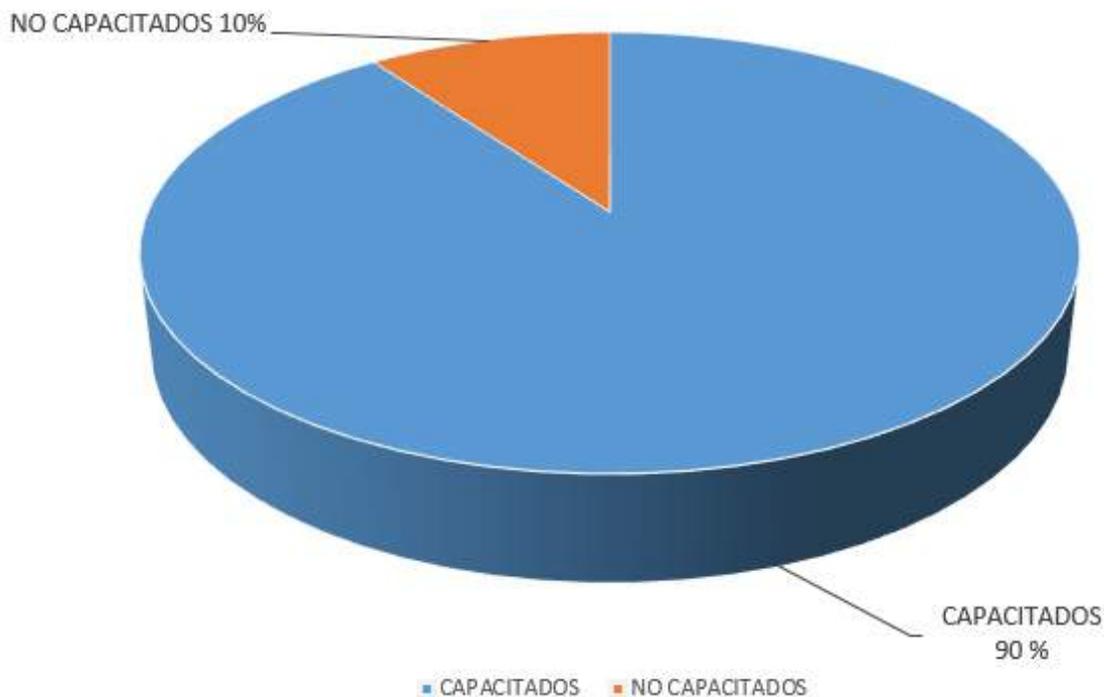


Gráfico 1. Porcentaje total de funcionarios capacitados en relación a la dotación Total municipal Calidad Jurídica Planta, Contrata y Código del Trabajo.

- Los funcionarios no capacitados corresponden a funcionarios que durante ese período se encontraban con licencia médica continua, licencia médica maternal, teletrabajo u otro tipo de permiso.



Gráfico 2. Número de funcionarios capacitados Calidad Jurídica Planta y Contrata separados por Escalafón.



Gráfico 3. Porcentaje de funcionarios capacitados Calidad Jurídica Planta y Contrata separados por Escalafón.

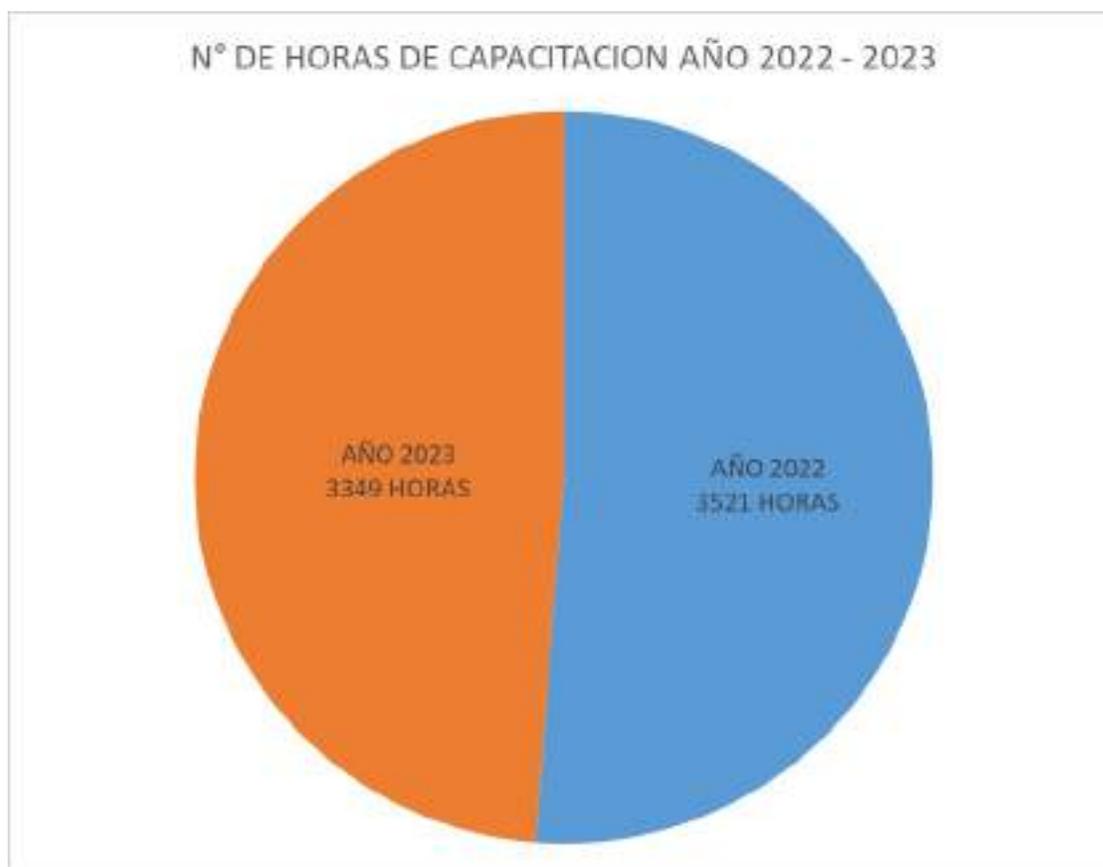


Gráfico 4. Detalle de horas de capacitación año 2022 y 2023.

No se cuenta con los datos del año 2023 de los cursos inscritos de manera individual por cada funcionario en el CEA y Diplomados Subdere, no pudiendo incorporar este dato en el resumen. Listado de Actividades realizadas durante el año 2023, dando cumplimiento al Plan de Capacitación y a la Política de RR.HH de la I. Municipalidad de Pirque.

N°	Nombre de la Actividad:
1	Acción Municipal para un Chile más Seguro
2	Avances en la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad en el Sector Público
3	Certificación de Competencias en Compras Públicas Nivel Intermedio
4	Control de Disponibilidad
5	Denuncia, Investigación y Sanción de la Violencia Organizacional
6	Drones Rpas
7	Encuentro Internacional de Transformación Digital y Ciudades Inteligentes
8	Ergonomía y Autocuidado en el Trabajo
9	Fortalecimiento de Competencias para Desarrollo Económico Local
10	Gestión de Contratos 100% en línea para más eficiencia y transparencia
11	Hacia una Gestión Inclusiva de la Diversidad
12	Implementación de Sistemas de Seguimiento. Evaluación y Control
13	Inducción al Estatuto Administrativo
14	Inteligencia Emocional para Enfrentar escenarios Presentes y Futuros
15	Jefes de Intervención familiar
16	Jornada de primera Adopción de la Normativa Contable
17	Liderazgo con Perspectiva de Género
18	Liderazgo Territorial para la Seguridad Hídrica
19	Mística, Creación de Sentido y felicidad
20	Modalidades de compra: un instrumento para cada objetivo
21	Monitor en Prevención de Riesgos
22	Obligación de Informar ODI
23	Orientación en Prevención de Riesgos
24	Planificación del Desarrollo Social y Territorial
25	Políticas Publicas con Enfoque de Género
26	Prevención de la Violencia Organizacional
27	Protocolo Radiación UV/ Riesgos exposición a radiación UV/ Hidratación/Usos Protector Solar
28	Riesgos Específicos Conductor de Camión Aljibe
29	Riesgos Generales y Medidas Preventivas en el Trabajo
30	Técnico en Administración de Empresas
31	Trabajo con Lluvia / Medidas Preventivas Invierno / Uso Motosierra: Tala y Poda de Árboles / TMERT/MMC
32	Webex: Compra Ágil (WX-Cajil-2)

1.5.2. FORMACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO

Durante el año 2023 se incorporaron las Capacitaciones impulsadas por el Servicio Civil y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Buscando entregar a las funcionarias y funcionarios públicos herramientas y conocimientos que permitan derribar sesgos y cerrar brechas de todo tipo en el sector público. Para los funcionarios municipales, Planta, Contrata y Honorarios, participando de los siguientes cursos;

- **Prevención de la Violencia Organizacional**
- **Políticas Públicas con Enfoque de Género**
- **Liderazgo con Perspectiva de Género**
- **Hacia una Gestión Inclusiva de la Diversidad en los Servicios Públicos**

1.5.3. SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL, LEY N° 16.744.

El año 2023 la Administración Municipal, al igual que los años anteriores, junto al Departamento de Personal y RR.HH, dio continuidad al desarrollo de la salud y seguridad laboral, mejorando las condiciones de seguridad y salud laboral, y mejorando las condiciones de trabajo, promoviendo la protección y salud del personal municipal.

En este sentido se desarrolló por parte del Asesor en Prevención de Riesgos, en conjunto al Departamento de Personal y RR.HH, un plan de capacitación con foco en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, orientados a la prevención de los accidentes, riesgos y enfermedades ocupacionales de los funcionarios, creando conciencia de prevención, reforzando el uso de los elementos de protección personal y en el desarrollo de sus actividades diarias, con apoyo del organismo administrador ACHS.

En este contexto, detallamos las actividades realizadas durante el año 2023;

✓ **Febrero y agosto del 2023**, Inducción al nuevo personal y funcionarios municipales "Obligación de Informar Riesgos Laborales" realizada por nuestro Asesor Experto en Prevención de Riesgos;

"De acuerdo con el Decreto Supremo N° 40, "los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa".



✓ **Marzo del 2023**, se coordina curso elearning con ACHS de "Ergonomía y Autocuidado en el Trabajo" para funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios, entregando al finalizar el curso con la entrega del diploma un kit ergonómico de apoya muñecas y pad mouse.

✓ **Abril del 2023**, Charla de Seguridad "Seguridad en el trabajo en Tiempo de Invierno", realizada a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato – Operaciones, donde se capacitó y reforzó en los siguientes temas;

- Difusión Protocolo de Manejo Manual de Carga (MMC)
- Difusión Protocolo de Trastorno Músculo esquelético de extremidades superiores

- Enfermedades y medidas preventivas
- Reforzamiento en Procedimiento de Trabajo Seguro "Tala y Poda de Árboles" y "Uso de Motosierra".
- Trabajos con lluvia, viento, neblina u otras inclemencias climatológicas, ¿Cuándo deben ser suspendidos los trabajos, por condiciones climáticas?
- Medidas Preventivas en Trabajos de Invierno y Prohibiciones a Considerar.
- Planificación de Trabajos.





✓ **Abril y Julio del 2023** inoculación a funcionarios municipales contra la Influenza y Covid.



✓ **Abril y octubre del 2023**, se coordina por el Departamento de Personal la mantención de extintores de las dependencias municipales, Edificio Consistorial, Gimnasio y Estadio Municipal.



- ✓ **Mayo y junio del 2023**, se realiza instalación de señalética en trovicel en dependencias municipales, Edificio Consistorial, Gimnasio y Estadio Municipal, previa gestión de solicitud y entrega por parte de Asociación Chilena de Seguridad.

- ✓ **Julio del 2023**, inoculación de segunda dosis contra la HEPATITIS A de un funcionario de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y del personal que se desempeña en las plantas de tratamiento de agua, dependiente de la Dirección de Obras Municipales.

✓ **Agosto del 2023**, capacitación a funcionarios de planta, contrata y honorarios de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato – Operaciones, y entrega de elementos de protección personal; gorro legionario, bloqueador solar factor 50 y lentes de Sol con filtro UV.

Temas abordados;

- Difusión de Protocolo de Radiación UV
- Riesgos de Exposición a Radiación UV Solar
- Medidas Preventivas de Hidratación
- Uso Correcto de Bloqueador Solar, Frecuencia, Uso de EPP





✓ Septiembre del 2023

Se hace entrega de botiquines a los distintos Departamentos y Direcciones Municipales.

✓ Durante los meses de octubre a noviembre del 2023

El Departamento de Personal y RR.HH, en conjunto al Asesor en Prevención de Riesgos, postulan al municipio para optar a la rebaja de tasa adicional de accidentabilidad. Decreto Supremo N° 67, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para acceder a exenciones y rebajas de la cotización adicional en el proceso de evaluación de siniestralidad del periodo 2023.

Lo anterior como consecuencia directa del gran trabajo conjunto entre el Municipio, Departamento de Personal y Remuneraciones, Dirección de Administración y Finanzas, y la Asociación Chilena de Seguridad, en materia preventiva y de salud ocupacional.

✓ Otro hecho relevante en materias preventivas de salud ocupacional fue la aprobación, en diciembre del 2023, del costo asociado para la adquisición de 5 equipos desfibriladores para uso adulto y pediátrico, para el Edificio Consistorial, Estadio Municipal y Gimnasio Municipal. Dando cumplimiento a la Ley N°21.156 y Decreto N° 56 de 2009, del Ministerio de Salud, que establece que los recintos donde existe una gran afluencia de público deberán contar en forma obligatoria, como parte de su sistema de atención sanitaria de emergencia, con desfibriladores externos automáticos portátiles que estén aptos para su funcionamiento inmediato.

1.5.4. CUMPLIMIENTO LEY N° 21.015 DE INCLUSIÓN LABORAL. REPORTE LEY N° 21.015 PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2023.

Las gestiones del Departamento de Personal y RR.HH, en su conjunto tienen que ver con el cumplimiento de las normativas legales vigentes y una de ellas corresponde a la Ley N°21.015.

La Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral tiene por finalidad promover su inclusión en igualdad de condiciones tanto en el ámbito público como en el privado. Entre los principales temas que aborda destacan los siguientes:

- Los organismos públicos y las empresas con 100 o más trabajadores y trabajadoras deberán contratar al menos el 1% de personas con discapacidad.
- Respetar la dignidad de las personas con discapacidad mental eliminando la discriminación salarial.
- Fija en 26 años la edad límite para suscribir contratos de aprendizaje con personas con discapacidad.
- Se prohíbe toda discriminación hacia personas con discapacidad.
- Las personas con discapacidad contarán con garantías en los procesos de selección laboral del Estado.

La Ley N° 21.015 entró en vigencia el 1 de abril de 2018 y cuenta con dos Reglamentos, uno para el sector público y otro para el sector privado, los que fueron publicados en el Diario Oficial el 1 de febrero de 2018.

Las instituciones públicas, quienes de acuerdo a la Ley N° 21.015 y al Reglamento del sector público, deben cumplir con lo siguiente:

- Selección preferente de personas con discapacidad (para todas las instituciones públicas independiente de su dotación anual).
- Mantención y contratación de al menos un 1% de la dotación anual de personas con discapacidad y/o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, sólo en instituciones públicas que tengan una dotación anual de 100 o más funcionarios/as. Si de este cálculo resultare un número con decimales, se aproximará al entero inferior.

En caso de incumplimiento de la obligación señalada en el punto anterior, deberán excusarse por razones fundadas.

Las instituciones públicas deben informar el cumplimiento de cada una de estas obligaciones a la Dirección Nacional del Servicio Civil y al Servicio Nacional de la Discapacidad, de forma anual.

La Municipalidad de Pirque y en conformidad a lo expuesto con anterioridad, asume el compromiso con la inclusión y en este mismo sentido es que dos funcionarios se encuentran adscritos a las condiciones mencionadas con anterioridad según Ley y colaboran con la organización. Ejerciendo una relación contractual de Planta y Contrata, en la Dirección de Desarrollo Comunitario y en la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Unidad de Operaciones respectivamente.

En este sentido la Municipalidad de Pirque sobrepasa el cumplimiento del 1% de esta contratación exigida por ley, con un total del 2% de sus funcionarios en Calidad Jurídica Planta y Contrata con discapacidad.



1.5.5. CONCURSOS PÚBLICOS PARA PROVEER CARGOS DE LA PLANTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE AÑO 2023.

El Concurso Público tiene por finalidad seleccionar personal idóneo, para la incorporación de la carrera funcionaria en calidad de titular. Regulado con el Reglamento de Concursos Públicos de la Municipalidad de Pirque, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 20 de mayo del 2019.

En esta materia el Municipio no realizó concursos públicos durante el año 2023.



GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA



2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

El propósito de este apartado es brindar información acerca de la Gestión Presupuestaria y Financiera de la Ilustre Municipalidad de Pirque para el periodo del 2023, para esto los análisis presentados se realizaron basándose en el Balance de Ejecución Presupuestaria al cuarto trimestre del mismo año.

A continuación, se abordarán los principales puntos de ejecución Presupuestaria y Financiera

2.1. INGRESOS PERCIBIDOS 2023.

Los ingresos percibidos alcanzados durante el año 2023 fueron de M\$12.467.311, desglosados en sus principales subtítulos.

Subtítulo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$
115-03	CXC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES	7.393.200.-	7.837.458.-
115-05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	544.352.-	487.090.-
115-08	CXC DE OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.800.300.-	3.016.369.-
115-10	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.-	0.-
115-12	CXC RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	772.087.-	428.129.-
115-13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITA	1.075.192.-	698.264.-
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.183.796.-	0.-
TOTALES		13.768.927.-	12.467.310.-

Fuente: elaboración propia Depto. de Finanzas

Tal como se puede apreciar los Subtítulos presupuestarios con mayor ingreso percibido, corresponden a Cuentas por cobrar sobre el Tributo de Uso de Bienes representando un 62.86% con respecto al total de Ingresos percibidos, cabe destacar que la ejecución disminuye respecto al año anterior en dos puntos porcentuales, otro de los subtítulos con mayor participación es Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes que representa un 24.19% del total del ingreso percibido, que a comparación del año anterior aumenta en 2 puntos porcentuales.

2.1.1. VARIACIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.

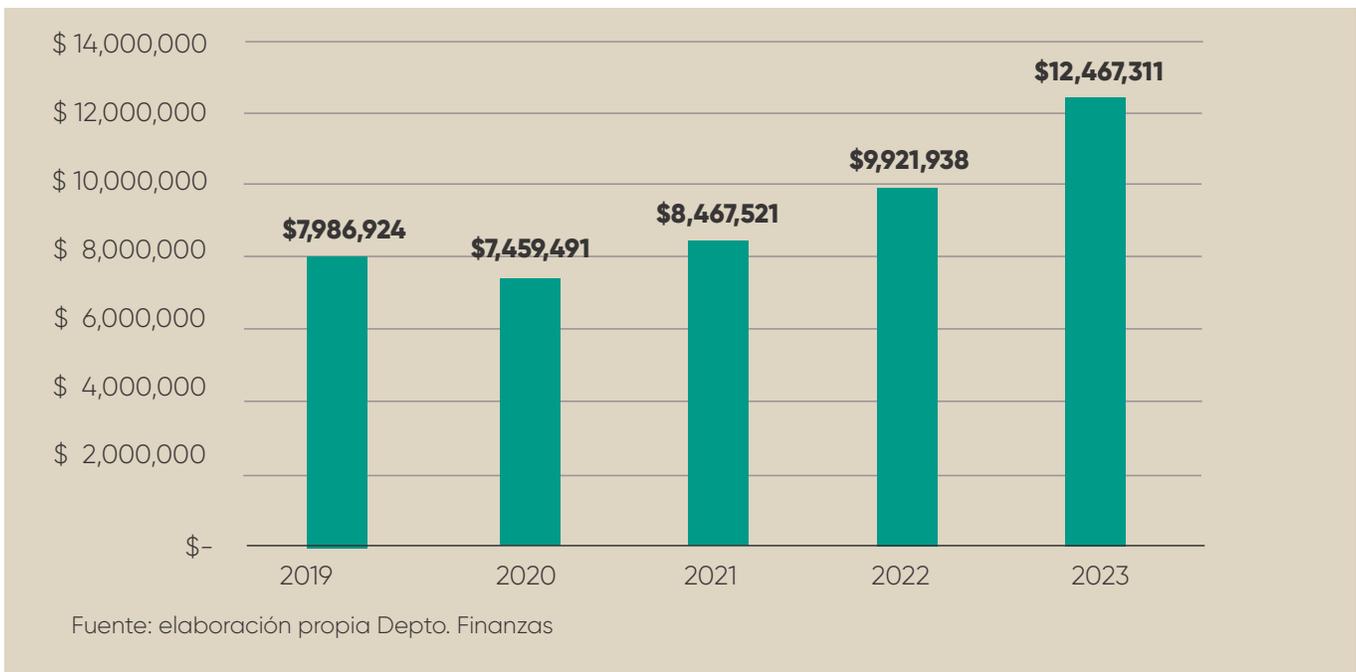
A continuación, se presenta una tabla que resume los Ingresos Percibidos de los últimos cinco periodos presupuestarios, de la cual se puede evidenciar que entre el periodo 2019-2020 existe un decrecimiento en los ingresos, que puede asociarse, a la crisis mundial provocada por el COVID-19, sin embargo, a partir del periodo 2021 el comportamiento ha evolucionado de manera positiva.

Tabla Evolución de los Ingresos Percibidos

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS	
Año	Ingresos (M\$)
2019	7.986.924
2020	7.459.491
2021	8.467.521
2022	9.921.938
2023	12.467.311

Fuente: elaboración propia Depto. Finanzas

Gráfico Evolución de los Ingresos Percibidos



2.1.2. INGRESOS PROPIOS PERMANENTES SEGÚN FORMATO SUBDERE

Los ingresos propios percibidos, de acuerdo al formato de Subdere durante el año 2023, fueron de M\$8.978.397 este ingreso alcanzó una variación positiva del 28% en comparación al año 2022, que se traduce en M\$1.949.774

Además cabe señalar que comparativamente entre el periodo 2021 y el periodo 2023 se mantiene una variación acumulada de un 47%, expresado M\$2.880.645

Tabla: Comparación Ingresos Propios Permanentes formato SUBDERE

Partidas / Periodo	2022	2023	Variación	Participación
1. Ingresos Propios Permanentes (IPP)	\$ 7,028,623	\$ 8,978,397	28%	-
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	\$ 1,277,545	\$ 1,664,116	30%	19%
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	\$ 838,076	\$ 927,306	11%	10%
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	\$ 1,939,617	\$ 2,641,480	36%	29%
1.4 Derechos de Aseo	\$ 218,695	\$ 272,164	24%	3%
1.5 Otros derechos	\$ 594,686	\$ 418,279	30%	5%
1.6 Rentas a la Propiedad	\$ -	\$ -	-	-
1.7 Licencias de Conducir y similares	\$ 215,925	\$ 322,038	49%	4%
1.8 Multas de Beneficio Municipal e i No pagadas y otras	\$ 326,312	\$ 615,475	89%	7%
1.9 Concesiones	\$ 5,702	\$ 24,923	337%	0%
1.10 Patentes Acuícolas Ley N°20.033 Art. 8	\$ -	\$ -	-	-
1.11 Patentes Mineras Ley N° 19.143	\$ 11,576	\$ 16,679	44%	0%
1.12 Casino de Juegos Ley N° 19.995	\$ -	\$ -	-	-
1.13 Participación de FCM	\$ 1,600,489	\$ 2,075,937	30%	23%

Fuente: Sistema de Contabilidad BEP de Ingresos año 2023.-

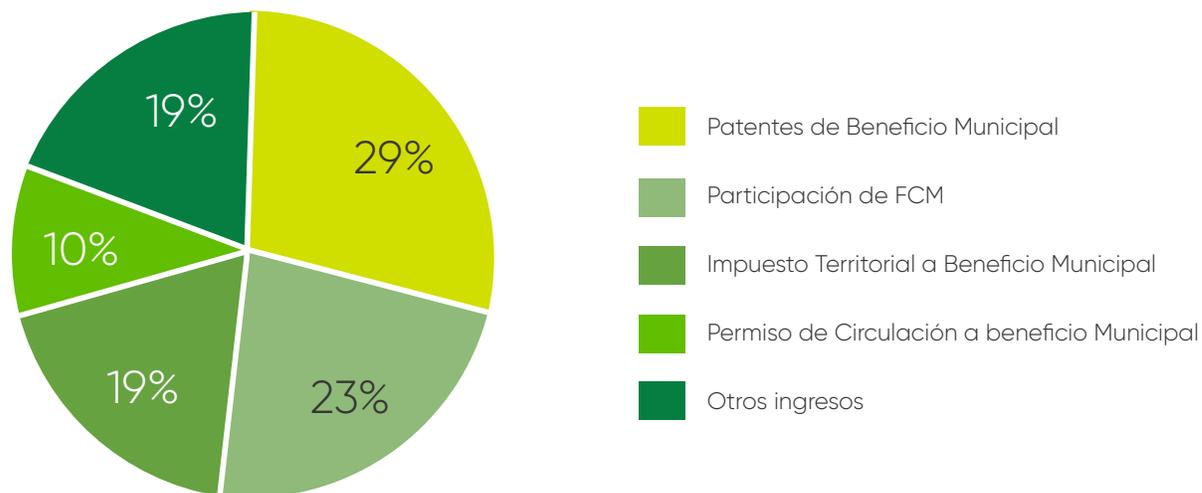
Participación de los Ingresos Propios

En relación, a la participación de los ingresos propios analizados durante el año 2023, se observa que los ingresos propios de mayor participación fueron los siguientes:

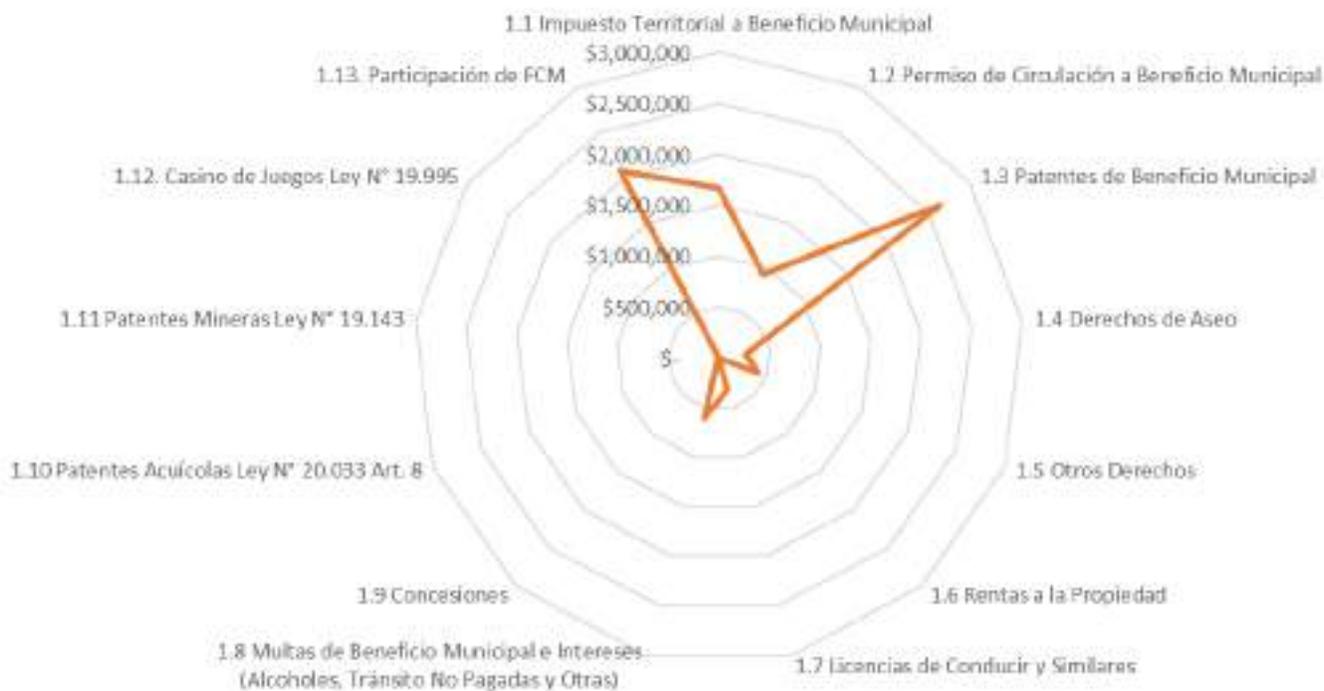
- La cuenta "Patentes de Beneficio Municipal" alcanzó una participación del 29% en comparación al total de ingresos propios obtenidos durante el año 2023 siendo el ingreso más importante durante el periodo analizado.
- El segundo ingreso propio de mayor participación fue la cuenta "Participación del Fondo Común Municipal", con una participación porcentual del 23% en comparación al total de los ingresos propios alcanzados en el año 2023.-
- La tercera participación la alcanzó la cuenta de ingresos "Impuesto Territorial" con un 19% de participación en estos ingresos en el periodo 2024.-
- La última participación la alcanzó la cuenta de ingresos de "Permiso de Circulación a Beneficio Municipal" con un 10% de participación respecto al total de los ingresos propios obtenidos en el año 2023.-

Las participaciones antes mencionadas, concentran un 81% del total de los ingresos propios alcanzados durante año 2023.-

Distribución de Cuentas Presupuestaria con Mayor Participación



La gráfica siguiente detalla el porcentaje de participación de cada uno de los ingresos propios según formato Subdere, durante el año 2023:



2.2. GASTOS DEVENGADOS 2023.

Los Gastos Devengados para el periodo 2023 alcanzaron los M\$ 12.225.097.- En la siguiente tabla, se pueden apreciar los ingresos para cada Subtítulo:

Subtítulo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Gastos Devengados M\$
215-21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	3.972.371	3.880.495
215-22	CXP DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.096.503	2.677.968
215-23	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD	71.400	71.400
215-24	CXP DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.664.802	4.423.291
215-26	CXP OTROS GASTOS CORRIENTES	148.000	140.533
215-29	CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	206.786	141.564
215-31	CXP DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.314.840	599.876
215-34	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	294.225	292.970
	TOTALES	13.768.927	12.225.097

Fuente: elaboración propia Depto. Finanzas

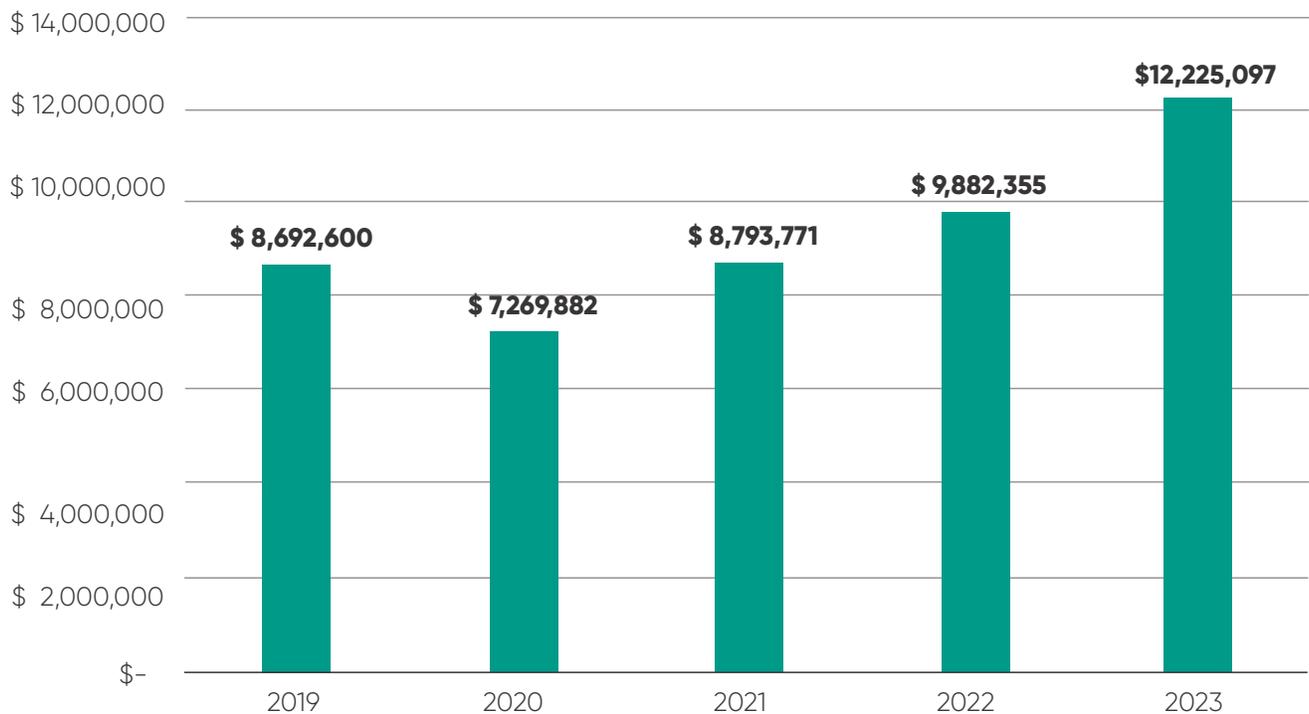
Tal como se puede apreciar el Subtítulo que representa mayor porcentaje de participación con respecto al total de Gastos Devengados en Cuentas por Pagar de Transferencias Corrientes, ascendiendo a un 36.18%, seguido de Gastos en Personal que representa un 31.7% respecto del total.

A continuación, se presenta una tabla que resume Gastos Devengados los últimos cinco periodos presupuestarios, y que en definitiva permite ver la variación que ha tenido a través del desarrollo de los diferentes periodos:

Gráfico Evolución de Gastos Presupuestarios

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DEVENGADOS	
AÑO	GASTOS DEVENGADOS EN M\$
2019	8.692.600
2020	7.269.882
2021	8.793.771
2022	9.882.355
2023	12.225.097

Fuente: elaboración propia Depto. Finanzas



Fuente: Depto. Finanzas, Contabilidad y Presupuesto

2.3. DEUDA EXIGIBLE 2023.

La Deuda Exigible corresponde a aquellos gastos que fueron devengados en el año 2023 pero que sin embargo no fueron pagados, por tanto, pasan a la categoría de Deuda, para el año 2023 este compromiso ascendió a M\$292.970

La siguiente tabla, indica la estadística obtenida de los últimos cuatro años, de ella se puede evidenciar que la deuda exigible año a año va disminuyendo, representando una variación significativa.

Tabla: Evolución de Deuda Exigible

AÑO	DEUDA EXIGIBLE EN M\$	%VARIACIÓN
2018	401,535	-
2019	490,851	22%
2020	463.484	-6%
2021	273.226	-41%
2022	294.224	7,6%
2023	292.970	-0,4%

Fuente: elaboración propia Depto. Finanzas

2.4. PAGOS REALIZADOS AL FONDO COMÚN MUNICIPAL 2023

La tabla que se presenta a continuación, presenta un resumen respecto al pago Fondo Común Municipal, indicando el Total Presupuesto, porcentaje de Ejecución, Porcentaje en el Subtítulo y Participación en el gasto total.

CUMPLIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL					
Denominación	Total, Presupuesto Vigente Dic. 2023 (M\$)	Total, Gasto Devengado M\$	%Ejecución	% Participación en el Subtítulo	% Participación en el gasto total
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL PERMISOS	1.595.255	1.595.254	99,99%	36,06%	13,04%
AL FONDO COMÚN MUNICIPAL MULTAS	70.000.-	41.971.-	59,95%	0,91%	0,34%

Fuente: elaboración propia Depto. Finanzas

2.5. BIENES DE USO

Por último, con respecto a los gastos municipales, se presenta una tabla de los bienes de uso de la Ilustre Municipalidad de Pirque del periodo 2023, cabe destacar que este apartado se compone de Edificaciones, Máquinas y Equipos de Oficina, entre otras.

Tabla: Saldos Bienes de Uso 2023

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PERIODO 2022 M\$ SALDO
141.01	Edificaciones	1.324.419
141.04	Máquinas y equipos de Oficina	6.336.812
141.05	Vehículos	150.762
141.06	Muebles y Enseres	235.098
141.07	Herramientas	3.295
141.08	Equipos Computacionales y Periféricos	45.393
141.09	Equipos de Comunicaciones para Red	769
141.2.01	Terrenos	2.242.678
	TOTALES	4.088.579

Fuente: elaboración propia Depto. Finanzas, Balance de Comprobación y Saldos.

En conclusión se puede indicar que tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos presentan un aumento para el periodo de 2023. Con respecto a los ingresos, se presenta una variación del 26% respecto del periodo anterior y aquel subtítulo presupuestario que mayor participación presenta estributos sobre el uso de Bienes. Por otra parte respecto a los gastos municipales, se puede indicar que estos aumentan en relación al periodo anterior, aquellos subtítulos que mayor participación ejecuta son transferencias corrientes.



GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA



3. GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

La gestión, promoción y desarrollo social y comunitario, es un ámbito municipal que se trabaja a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario – DIDECO, para ello es que nuestra Municipalidad cuenta con seis (6) Departamentos o Áreas de Servicios en esta dirección; Departamento de Trabajo Social, Departamento de

Deportes y recreación, Departamento del Trabajo y Desarrollo Económico, Unidad de la Familia, Unidad de Personas Mayores y la Unidad de Trabajo Comunitario, donde se expresan los diferentes programas y proyectos con foco en lo social, lo humano, lo colectivo y la promoción y garantización de derechos.

3.1. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

El departamento de Trabajo Social centra su quehacer en la intermediación de los beneficios sociales estatales y locales con la comunidad; la promoción e inserción de las personas en situación de discapacidades; el acceso de la infancia desde su gestación y hasta los 11 años a los beneficios sociales, sanitarios y educacionales garantizados y los procesos de estratificación social mediante el sistema Registro Social de Hogares.

Programas y/o Prestaciones y Beneficios Sociales

Según datos estadísticos entregados por el INE respecto al CENSO año 2017 y su proyección en relación con la población estimada, la comuna posee una población aproximada de 27.000 habitantes, con una proyección para el año 2020 de 30.433 habitantes, situación que obviamente refleja un aumento sustantivo de la población.

Lo anterior, toma fuerza si se considera, además, que, durante los últimos años, ha existido una inmigración importante de familias que provienen de comunas aledañas como Puente Alto, La Pintana y otras, quienes se trasladan a esta por aspirar a una de mejor calidad de vida para sus hijos, tranquilidad y menor contaminación ambiental.

24.762 personas se encuentran estratificadas con el registro social de hogares en nuestra comuna y de estas, 11.607 se encuentran ubicadas En el TRAMO I,

que implica pertenecer al sector del 40% de menores ingresos y que presentan mayor vulnerabilidad social.

Considerar los fundamentos anteriormente señalados, es de vital importancia en la generación de políticas y programas sociales dirigidas a apoyar a los sectores de menores ingresos y que presentan mayor vulnerabilidad social para mejorar las condiciones y deficiencias que la comunidad y familias enfrentan.

Es por ello, y desde hace bastantes años, el Municipio implementa cada año El Programa asistencial, con el objeto de ir en ayuda de las personas y familias más necesitadas de la comuna, considerando obviamente como factor de apoyo la estratificación social que presentan. Es un programa de carácter permanente en el tiempo y netamente asistencial, por cuanto está destinado a apoyar las necesidades materiales inmediatas de las familias de menores ingresos, y que presentan mayores problemas.

Dentro de estos factores podemos señalar su carácter de ruralidad, con presencia de jefes (as) de hogar con trabajos agrícolas y/o jardinería en forma temporal, quienes carecen de ingresos permanentes, contratos de trabajo indefinido y necesidades básicas insatisfechas en las estaciones críticas del año (invierno).

Lo anterior, conlleva a la carencia de previsión en la salud, con bajas oportunidades de atención más expedita en los servicios públicos y privados al no contar con ella.

Dada la situación de inestabilidad laboral, carencia de trabajos indefinidos, carencia de previsión en salud, se justifica plenamente la intervención del municipio en la ejecución del rol subsidiario que delega a los municipios la ley orgánica constitucional de municipalidades, a través del otorgamiento de apoyo económico y material que permita a las personas o familias apalear las situaciones de emergencia e indigencia de la población de menores recursos en forma oportuna e inmediata.

Los rubros de ayuda social cubierta por el programa son definidos de acuerdo con los siguientes ítems de ayudas:

- 1.- Ayudas Asistenciales en cajas de mercaderías familiares.
- 2.- Ayuda asistencial en entrega de aportes a la solución de problemas en la salud, ya sea a través de entrega de medicamentos de alto costo, apoyo y/o

aportes a exámenes médicos de alto costo no cubiertos por sistema institucional de salud, como insumos, prótesis, sillas de ruedas, bastones..etc.

3.- Ayuda asistencial en Equipamiento de dormitorios, camas, colchones, frazadas, marquesas, sábanas

4.- Ayuda asistencial en otorgamiento de solución paliativa al problema de habitabilidad por la asignación de mediaguas mediante convenio con Fundación Viviendas.

5.- Ayuda asistencial en el otorgamiento y Apoyo en materiales de construcción para mejorar situaciones de habitabilidad de las familias que lo requieran.

6.- Ayuda asistencial y Apoyo al servicio de urna y transporte para familias en vulnerabilidad social.

7.- Ayuda asistencial y Apoyo en vestuario y calzado.

8.- Ayuda asistencial en otorgamiento de bonos de movilización por situaciones de salud u otros (traslado a otras comunas o regiones) según necesidades o problemas de salud que implican alto costo por movilización.

3.1.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO EN SU DIRECCIÓN.

Programas y/o proyectos de Ayuda Social con financiación municipal:

Programa	Acciones	Beneficiarios	Cobertura		Financiamiento
			Directos	Indirectos	
Beca municipal enseñanza superior.	Apoyo económico para estudiantes enseñanza superior de la comuna	Estudiantes nuevos y renovantes.	20	0	100% MUNICIPAL
Beca municipal básica y media de útiles escolares	Apoyo en la entrega de un kit de útiles escolares para alumnos de educación básica y media	Alumnas y alumnos de educación básica y media en vulnerabilidad social o carencia	277	0	100% MUNICIPAL

Programa entrega de medicamentos e insumos.	Apoyo en compra de medicamentos e insumos Quirúrgicos.	De acuerdo con el costo de medicamentos e insumos es la cobertura.	72	216	100% MUNICIPAL
Programa asistencial aporte movilización.	Apoyo a usuarios aporte en movilización.	De acuerdo con evaluación socioeconómica y presupuesto disponible.	47	141	100% MUNICIPAL
Programa asistencial en salud.	Apoyo a usuarios en exámenes o recetas de alto costo.	De acuerdo con evaluación socioeconómica y presupuesto disponible.	107	321	100% MUNICIPAL
Programa mediagua o vivienda básica.	Entrega de vivienda básica en caso de emergencia.	De acuerdo con evaluación socioeconómica y presupuesto disponible	2	8	100% MUNICIPAL
Programa asistencial en alimentos.	Apoyo a usuarios en cajas de alimentos.	De acuerdo con evaluación socioeconómica y presupuesto disponible	884	2652	100% MUNICIPAL
Programa asistencial materiales de construcción.	Apoyo a usuarios en materiales de construcción	De acuerdo con evaluación socioeconómica y presupuesto disponible	20	60	100% MUNICIPAL

Programa asistencial apoyo en vestuario y calzado.	Apoyo económico en caso de emergencia en vestuario y calzado		1	2	100% MUNICIPAL
Ayuda social en vale de gas	Apoyo social en vale de gas de 11 y 15 kilos a familias vulnerables	De acuerdo con evaluación socio económica y presupuesto disponible	319	957	100% MUNICIPAL
Programa asistencial urna y transporte.	Apoyo económico en urna o transporte usuarios de la comuna vulnerables.	De acuerdo con evaluación socioeconómica y presupuesto disponible	3	-	100% MUNICIPAL
Programa asistencial materiales de construcción.	Apoyo a usuarios en Placas de volcanitas, latas de zinc, Internit, OSB o palos de 2x2.	De acuerdo con evaluación socioeconómica	86 USUARIOS	258	Municipal y Donación empresa el Volcán en placas de volcanitas.

3.1.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORIA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Programas y/o proyectos con financiación con transferencias externas y municipal:

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios		Financiamiento	
				Directos	Indire	Municipio	Otros
Subsidio agua potable urbana.	Ministerio de Desarrollo Social y Familias.	Subsidio que rebaja el costo del consumo de agua potable urbana.	Urbano tradicional y urbano Chile solidario dependiendo de los cupos existentes.	9	27	0	Ministerio de Desarrollo Social y Familias
Subsidio agua potable rural.	Ministerio de Desarrollo Social y Familias	Subsidio que rebaja el costo del consumo de agua potable rural.	Rural tradicional y rural Chile solidario dependiendo de los cupos existentes.	61	183	0	Ministerio de Desarrollo Social
Subsidio único familiar	Instituto de Previsión Social - IPS	Subsidio entregado a menores de 18 años y sus causantes si cumplen los requisitos.	Según cumplimiento de requisitos.	891	-	\$ -	\$ 18.112.248 IPS
Programa pensiones básicas solidarias	Instituto de Previsión Social (IPS)	Postulaciones del beneficio plataforma IPS según demanda espontánea.	Según cumplimiento de requisitos.	Intermediaciones vía IPS			

3.2. PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH) es un instrumento creado y diseñado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familias con la finalidad de medir y caracterizar la pobreza, de manera de realizar la asignación de transferencias monetarias, realizando la exclusión de los sectores de mayores ingresos, todo esto dentro del nuevo sistema denominado "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales".

Con la finalidad de encuestar a la población, el ministerio imparte a las municipalidades las instrucciones técnicas y operativas a través de un manual de procedimientos que permite llevar a cabo el proceso en terreno, permitiendo recoger la información necesaria de los habitantes y sus familias. En una segunda fase, la información recogida es ingresada a la plataforma del Registro Social de Hogares, creada para estos efectos por el ministerio, donde es consignada, almacenada y procesada, según los atributos civiles, sociales y socioeconómicos de la población.

Los resultados de este instrumento le entregan a la familia una calificación socioeconómica, creada por la información Multidimensional de la realidad individual y familiar, lo que les permite participar en la oferta programática del estado, como lo son los programas sociales, prestaciones monetarias e iniciativas pertinentes a la realidad social nacional, regional, provincial y comunal.

Para llevar a cabo el proceso de encuestaje tanto de terreno como de oficina, se requiere contar con un equipo profesional, técnico, administrativo y auxiliar que asuma las diferentes tareas que implica cumplir con el gran objetivo de estratificación de la población en la comuna, el cual debe estar conformado por Un encargado comunal del programa, personal digitador, encuestadores, atención de casos, entre otros, los cuales debe aportar al proceso la municipalidad, por lo que se requiere contar con los recursos económicos y humanos disponibles para ello.

1.- Contar con registros socioeconómicos actualizados de la población de la comuna de Pirque, de donde se pueda extraer información, que permite generar políticas sociales de apoyo a las familias desde la Dirección de Desarrollo comunitario en materias sociales, desde la Dirección de obras y SECPLAC entre otros.

2.- La información del Registro Social de Hogares, debido al cruce de información existente con la base administrativa del estado, ha constituido en un gran apoyo para las profesionales asistentes y trabajadoras sociales que ejecutan el programa asistencial, por cuanto ha permitido que los beneficios y recursos municipales disponibles, puedan ser focalizados y asignados en definitiva a las personas de menores recursos.

3.- Dicho instrumento, ha sido de gran utilidad en el trabajo de otros programas de estado como lo son las

becas de mantención para los alumnos y el programa municipal de Becas de Enseñanza superior municipal, dado que se puede contar con información adicional a la presentada por los alumnos.

4.- Para la ejecución de este programa, es necesario contar con un profesional municipal con responsabilidad administrativa como encargado comunal del Registro social de Hogares, quien es la persona responsable de los diferentes convenios de trabajo ejecutados cada año y de velar por la buena marcha, administración y confidencialidad de los datos que la población entrega para la construcción de las bases de datos, que servirán estadísticamente y la calificación socioeconómica de los habitantes de la comuna.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios		Financiamiento	
				Directos	Indirectos	Municipal	Otro
Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, RSH	Ministerio de Desarrollo Social y Familias	Caracterización socio-económica de la población	100% de las solicitudes	3659	0	\$ 15.500.000	\$ 7.060.000 Ministerio de Desarrollo Social y Familias

3.2.1. PROGRAMA UFPS DISCAPACIDADES

El Programa de Discapacidad, perteneciente al Departamento de Trabajo Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como objetivo "Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad de la comuna de Pirque, fomentando su participación social e inclusión plena en la sociedad abogando por sus derechos como ciudadanos". Si bien el público objetivo son las personas con discapacidad a lo extenso de todo el ciclo vital, se ofrece apoyo integral también a la familia u entorno cercano del usuario índice, a través de acciones que aborden las problemáticas presentes en su núcleo.

El ingreso al programa es mediante atención

espontánea o derivaciones por parte de programas de la red Municipal, donde se acoge posteriormente el caso, se tramita credencial de discapacidad, beneficios del sistema de previsión social según corresponda, se entrega información y apoyo en trámites a nivel de salud, educación u otro acorde a la necesidad, se potencia la participación a través de talleres o instancias comunitarias. Además, como Programa se realiza un trabajo intersectorial, realizando promoción de los derechos de las personas con discapacidad en redes de salud, educación, municipal y organismos externos que requieran apoyo en la materia de discapacidad.

Acciones con financiación municipal:

Proyecto	Actividad	Cobertura / Acciones	Beneficiarios		Financiamiento
			Directos	Indirectos	
Programa Discapacidad	Recreación y cultura	Realización de salidas recreativas inclusivas a Valparaíso, Viña del mar, Museo MIM y Termas en Monumento el Morado dirigido a personas con Discapacidad y cuidadores/as.	60		Municipal \$100.000
Programa Discapacidad	Actividades de autocuidado	Taller de alfabetización digital en Smartphone para adultos mayores de la comuna de Pirque.	12		Municipal
Programa Discapacidad	Actividades de ocio, recreación vida independiente	Ejecución del taller de jóvenes con discapacidad, ejecutando sesiones de talleres recreativos, deportivos, de estimulación cognitiva y social con jóvenes y adultos de entre 20 a 40 años de edad, con condición base de Discapacidad de tipo intelectual	26		Municipal
Programa Discapacidad	Jornadas de concientización del TEA.	Capacitación de ley TEA dirigida a funcionarios de salud, educación, personas con TEA y sus familias y/o cuidadores y comunidad en general.	50		Municipal \$50.000
Programa Discapacidad	Actividades de reconocimiento, conmemoración validación del Trastorno del Espectro Autista.	Día recreativo, de conmemoración y disfrute para personas con TEA y sus familias y/o cuidadores/as.	60		Municipal \$40.000
Programa Discapacidad	Actividades para conmemorar el día de la Discapacidad	Actividad recreativa dirigida a personas con Discapacidad y sus familias y/o cuidadores/as con concursos, actividades de estimulación y entretenimiento, deporte adaptado, juegos inflables, entre otros.	100		Municipal \$400.000

Programa Discapacidad	Actividades para conmemorar el día del cuidador/a.	Actividad de autocuidado y reconocimiento de la labor de cuidadoras participantes del programa de Discapacidad y Snac, que incluyó actividad de yoga, desayuno, actividades dinámicas y premiación de concurso literario para cuidadoras previo.	30	15	Municipal \$400.000
Programa Discapacidad	Promoción y educación en la obtención de la credencial de discapacidad.	Tramitación de credenciales de discapacidad mediante plataforma COMPIN	90		Municipal
Programa Discapacidad	Actividad de campaña de recaudación de fondos para Teletón	-Ejecución jornada de apoyo a TELETON junto a banco de Chile, con actividades de zumba, presentación de artistas para todo público y juegos inflables para los niños.	300		Municipal \$650.000
Programa Discapacidad	Promoción y educación en la obtención de pensión de invalidez y subsidio de Discapacidad.	Tramitación y orientación de pensión de invalidez y subsidio de Discapacidad.	40		Municipal
Programa Discapacidad	Instancias de participación y estimulación, de aprendizaje de habilidades motriz, cognitiva, social, entre otras.	-Taller de juego infantil dividido en dos grupos; de 3 a 5 años y 6 a 9 años. - Taller de folclore inclusivo dirigido a jóvenes y adultos con Discapacidad.	26		Municipal \$3.000.000
Programa Discapacidad	Detección de necesidades de personas con Discapacidad que no pueden concurrir al programa de manera presencial o se requiere mayor información de casos.	Visitas domiciliarias	40		Municipal

Programa Discapacidad	Prestación de ayuda en casos sociales de vulneración de derechos.	Participación en audiencias de juicio de casos de vulneración de derechos de personas con Discapacidad de Pirque.	2		Municipal
Programa Discapacidad	Compra de insumos para talleres.	Pago de confección de vestuario para beneficiarios del taller de folclore inclusivo.	14		Municipal \$300.000
Programa Discapacidad	Jornadas de concientización de la discapacidad	Participación en recreos preventivos.	200		Municipal
Programa Discapacidad	Actividades de difusión de la discapacidad	Gráficas de reconocimiento de la discapacidad	10		Municipal
Programa Discapacidad	Acompañamiento socio laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de perfiles laborales a usuarios con discapacidad. - Acompañamiento continuo a usuario insertado laboralmente en empresa las majadas de Pirque para evaluar avances, necesidad de apoyos para lograr independencia. 	10		Municipal
Programa Discapacidad	Acompañamiento a empresas en materia de inclusión laboral.	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a empresas para establecer acuerdos de trabajo mutuo. -Contacto vía mail para evaluar avances de usuario insertado laboralmente. -Instalación semanal de Agrupación de Emprendedoras en dependencias de municipio. 	15		Municipal
Programa Discapacidad	Verano compartido programas municipales.	Participación con grupos de personas con discapacidad en día de piscina destinado para el programa.	40		Municipal \$40.000

Acciones con colaboración de instituciones y otros servicios estatales:

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / n° acciones	Beneficiarios		Financiamiento	
				Directos	Indirectos	Municipal	Otros *
Plan comunal de Accesibilidad	SENADIS UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	El plan de accesibilidad busca evaluar y apoyar en la detección y mejora de espacios municipales para ser accesibles a la totalidad de la comunidad en igualdad de condiciones.	Aplicación de Ficha IDA por parte de estudiantes de la universidad San Sebastián en conjunto a equipo municipal en espacios comunes municipales para detectar grado de accesibilidad y sugerir realizar ajustes razonables para crear entornos accesibles a la comunidad de Pirque.	503	30.000 (totalidad de habitantes)	Apoyo y acompañamiento en aplicación de ficha y participación de jornadas de avances, mejoras y presentación de resultados.	
Programa de Tránsito a la Vida Independiente	SENADIS	Programa Tránsito a la Vida Independiente de Senadis busca favorecer la inclusión social de personas con discapacidad y dependencia, entre los 18 y 59 años de edad, bajo los enfoques de derechos humanos, autonomía, autodeterminación y calidad de vida.	Financiamiento de cuidadores y/o apoyo profesional para que personas con discapacidad puedan participar en actividades de la vida diaria básica e instrumental, y psicosocial.	3		Postulación de usuarios TVI, creando planes de intervención apoyo en contratación de los profesionales y seguimiento de los casos	\$12.000.000

Programa de Ayudas técnicas	SENADIS	Entrega recursos de apoyo, como elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad, para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente.	Financiamiento de ayudas técnicas a personas con Discapacidad que requieran apoyo para facilitar independencia y autonomía en la comunidad.	5		Postulación de usuarios Ayudas técnicas.	No se conoce.
-----------------------------	---------	--	---	---	--	--	---------------

3.2.2. PROGRAMA UFPS CHILE CRECE CONTIGO 2023 (CHCC)

Chile Crece Contigo es el subsistema de protección integral a la niñez que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor. Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre-kínder. A partir del año 2016, empieza la extensión paulatina de Chile Crece Contigo hasta los 9 años de

edad (término del primer ciclo básico de educación).

La incorporación al Subsistema es solo a través del primer control de embarazo o primer control de niño sano que se realice en un centro de salud público (consultorio). Desde el año 2009 que se instala a nivel nacional se encuentra también presente en la comuna de Pirque, logrando grandes avances, como el alto nivel en la gestión de casos durante el contexto de contingencia sanitaria, operativos de entrega de materiales de estimulación, y mantenimiento de un alto nivel de coordinación en Red para la entrega oportuna y pertinente de prestaciones.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
				Directos / indirectos	Municipal	Otro
Proyecto de Fortalecimiento Municipal	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunes del CHCC, monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema, que estén presentes en el territorio, y coordinar la gestión de casos de acuerdo a los lineamientos ministeriales que correspondan.	Todas las gestantes, niños y niñas de 0 a 9 años de edad, inscritos en los centros de atención de salud municipal.	Usuarios directos: todas las gestantes, niños y niñas de 0 a 9 años de edad, inscritos en los centros de atención de salud municipal. Usuarios indirectos: las familias de las gestantes, niños y niñas de 0 a 9 años de edad.	\$1.400.000	\$11.000.000 MDSYF
Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeras (os)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Brindar cuidados y espacios de recreación de calidad que favorezcan el desarrollo de los niños y niñas cuyos cuidadores principales se encuentren realizando actividades de temporadas.	60 niños y niñas	Beneficiarios Directos: Niños y niñas de entre 3 a 12 años de edad. Beneficiarios Indirectos: cuidadores principales de los niños y niñas, y sus familias.	\$4.131.482	\$3.536.495 MDSYF

3.2.3. UNIDAD DE PERSONAS MAYORES – UPM.

La Unidad de Personas Mayores es un servicio de prestaciones sociales y técnicas especializadas, destinada a atender la población mayor de la comuna, brindando por medio de diferentes programas y proyectos servicios que buscan movilizar la población mayor, promover y proteger derechos de la vejez, reinsertar socialmente en redes de apoyo y acompañamiento bio-psico-social, promover el ocio, el turismo y la recreación como acciones naturalmente saludables para esta etapa de la vida.

Los ejes de servicios de la Unidad son:

Área Intervención	Acción/Funciones
Educación y Cultura	Talleres Celebración Día Mundial de la toma de conciencia de abuso y Maltrato en la Vejez Campeonato de cueca comunal de personas mayores Malón "Pasando Agosto con todos y todas" Festival Senior y de talentos Mayor Feria de Servicios Navidad Mayor Actividad Comunitarias de Buen Trato a Personas Mayores sector Puntilla y El Principal Viajes de la tercera edad – SERNATUR – Otros
Recreación y Turismo	Otras acciones de recreación para el Adulto Mayor (acompañamiento a paseos y salidas de clubes personas mayores) Verano Mayor Visita Tour Viña Concha y Toro Fortalecimiento y formalización de Clubes de Adulto Mayor
Participación ciudadana	Vinculación con redes locales, provinciales y nacionales Participación en Fondo Nacional Adulto Mayor – SENAMA Capacitación dirigencial Talleres de promoción de salud
Salud y Previsión social	Coordinación y convenio de cooperación con otras organizaciones y/o particulares. Charla Sernac

Actividad	Cobertura / n° acciones	Beneficiarios
Talleres	Taller de Baile y Folclore	65
	Gimnasia y baile entretenido	35
	Teatro	20
	Guitarra	60
Celebración Día Mundial de la toma de conciencia de abuso y Maltrato en la Vejez	Actividad comunitarias de promoción por los derechos de las personas mayores	60
Campeonato de cueca comunal de personas mayores	Promover la participación de las Personas Mayores de la Comuna de Pirque que potencien sus habilidades y destrezas físicas demostrando sus competencias en la danza de la cueca de esta manera se elige	60
Malón "Pasando Agosto con todos y todas"	Promover un espacio de esparcimiento, recreación y entretenimiento a las Personas Mayores	100
Navidad Mayor	Actividad cultural y espiritual de acción de gracia	150
Turismo Social	Vacaciones Tercera Edad – SERNATUR – Algarrobo	40
Cultura y Recreación	Festival Senior y Talentos Mayor	490
	Verano Mayor	70
	Cierre Talleres y Actividades de Mayores	900

Fondos Nacional del Adulto Mayor "Hernán Zapata Farías" 2023 Senama:

El Fondo Nacional del Adulto Mayor -FNAM-, es un programa establecido en la Ley N°19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) el cual se orienta al financiamiento de proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de personas mayores -a través de concurso- para fomentar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia en los participantes de dichas organizaciones.

En el año 2023, postularon todos los Club de personas Mayores, que se encontraban con personalidad jurídica tramitada, de los cuales se adjudicaron 8 Clubes

- 1.- CAM Sol de Otoño : " Conociendo Chile"
- 2.-CAM Las Manos Trabajadoras: "Por días mejores para todos y todas"
- 3.-CAM San Manuel: "En ayuda a personas mayores del Club San Manuel. Cajas de alimentos"
- 4.-CAM San Jose: "Hoy y mañana por San José"
- 5.-CAM Padre Domingo: "Un viaje de Ilusiones"
- 6.-CAM Sol del Valle: "Aniversario Inolvidable"
- 7.- UCAM Pirque: Hojas de Otoño: Un Viaje de poesía"
- 8.- Club Padre Hurtado: "Con una ayuda a la Tercera Edad se sirve mejor"

3.2.4. CENTRO DIURNO PERSONA MAYORES – CEDIAM.

Centro Diurno Comunitario para Personas Mayores – ¡Transformando Vidas en Comunidad!

Inicio del Programa y Duración:

El programa, iniciado con gran entusiasmo en agosto de 2022, tiene prevista una duración inicial de 24 meses. SENAMA, consciente de la importancia de esta iniciativa, se reserva la posibilidad de prorrogar el convenio por un periodo adicional, siempre sujeto a la disponibilidad presupuestaria del Servicio, extendiendo así el impacto positivo en la vida de nuestros queridos mayores.

● **Objetivo General:**

Nos proponemos promover y fortalecer la independencia y autonomía de nuestros mayores, contribuyendo activamente a retrasar la pérdida de funcionalidad. Este noble propósito se logra mediante la entrega de servicios sociosanitarios, apoyo y vinculación social, proporcionados a través de la asistencia regular al Centro Diurno Comunitario.

● **Descripción del Programa:**

Nuestros Centros de Día se erigen como espacios diseñados para brindar cuidados especializados a personas mayores que requieren atención durante el día. Dirigidos a aquellos en situación de dependencia leve o moderada, que cuentan con redes de apoyo en el hogar, nuestros centros fomentan la autonomía e independencia, promoviendo acciones preventivas para la salud mental. Constituyen un recurso intermedio con características socioterapéuticas y de apoyo familiar, favoreciendo la participación activa de nuestros mayores.

● **Servicios Ofrecidos:**

En el marco del programa, ofrecemos una gama completa de servicios:

Servicios de Atención Integral:

Talleres personalizados basados en el plan de intervención individual.
Salidas recreacionales.

Servicios para Personas Significativas o Cuidadoras:

Fortalecimiento del vínculo de apoyo.
Espacios para mejorar conocimientos sobre el cuidado.

Servicios Generales:

Hidratación y transporte.

Valoración Integral:

Nuestro equipo de profesionales realiza una exhaustiva Valoración Geriátrica Integral, abordando aspectos biomédicos, funcionales, mentales (cognitivo-anímicos) y sociales. Esta evaluación personalizada guía la implementación de talleres específicos acorde al plan de intervención individual.

● **Equipo de Profesionales:**

Contamos con un equipo multidisciplinario comprometido con el bienestar de nuestros mayores:

- Coordinador (Profesional del Área Socio Sanitaria)
- Kinesiólogo
- Terapeuta Ocupacional
- Asistente Social
- Psicólogo
- Asistente del Adulto Mayor

Estamos emocionados por los logros alcanzados del año pasado y entusiasmados por continuar este viaje en la transformación de la vida de nuestros queridos mayores.

¡Gracias por ser parte de este hermoso proyecto comunitario!

Resumen de los talleres realizados por los profesionales:

Talleres diciembre 2022- Febrero 2023	
Terapias funcionales	-Taller de actividad física y prevención de caídas -Taller de entrenamiento en actividades de la vida diaria. Manejo de la incontinencia Técnicas de relajación
Terapias cognitivas	Taller de estimulación cognitiva. Reminiscencia.
Actividades educativas:	Taller derribando mitos de la vejez, sexualidad en la adultez mayor, entre otros temas que las personas mayores requieran -Sesiones informativas y formativas. -Sesiones formativas e informativas sobre estilos de vida saludable
Terapias psicoafectivas	Talleres de autoestima. Psicoterapia individual y/o grupal. Talleres de habilidades sociales
Servicios enfocados en la persona significativa y/o cuidador	Educación en acciones de autocuidado
Atención social	Orientación sobre servicios y prestaciones sociales

Programa de la DIDECO	Institución	Actividad	Cobertura	Beneficiarios	Financiamiento de SENAMA
Centros Diurnos Comunitarios para Personas Mayores (CEDIAM)	SENAMA	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad	90 Personas mayores	Tener 60 años más. -Presentar dependencia leve, con instrumento en uso de la red de salud - Pertenece a al 60% más vulnerable de la población según el registro social de hogares (RSH)	146.311.673

3.2.4.1. PROGRAMA VÍNCULOS.

Trabaja como concepto central el acompañamiento integral. La principal característica es proponer apoyo personalizado, cuyo fin es establecer un vínculo basado en la confianza, reciprocidad, aceptación y apoyo mutuo, que facilitan acuerdos y compromisos que guían las acciones que se desarrollan durante el transcurso de la intervención. Está dirigido a personas mayores, de 65 años y más que cumplan los requisitos establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia: vivir solo o acompañado de otra persona, lo cual se acredita con la información del Registro Social de Hogares. Actualmente son 176 personas mayores que participan activamente del Programa acompañado por cuatro monitores comunitarios que realizan visitas en sus domicilios.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
Programa Vínculos Diagnóstico EJE 2022	Seremi Desarrollo Social y Familias	Diagnóstico EJE, Carta de compromiso y Plan de intervención	Visitas hasta completar la cobertura	88 personas mayores de 65 años y más seleccionados por el MIDESOFA	\$ 3.504.000
Programa Vínculos 16° versión, 2 año de acompañamiento	Seremi Desarrollo Social y Familias	Acompañamiento Psicosocial y socio laboral	88 APS y 44 ASL / vistas domiciliarias, encuentros grupales, salidas recreativas	Personas mayores de 65 años y más seleccionados por el MIDESOFA	\$ 24.627.871
Programa Vínculos 17° versión, 1año de acompañamiento	Seremi Desarrollo Social y Familias	Acompañamiento Psico- social y socio laboral	88 APS y 44 ASL / vistas domiciliarias, encuentros grupales, salidas recreativas	Adultos mayores de 65 años y más seleccionados por el MIDESOFA	\$25.603.000

3.2.4.2. PROGRAMA RED LOCAL.

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados corresponde a una línea de acción del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este Programa es administrado por la Municipalidad de Pirque, permite la identificación, evaluación, seguimiento y derivación de los hogares que ingresan, asegura el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados de manera integral, oportuna y articulada. Acceden personas con dependencia moderada o severa de cualquier etapa del ciclo vital y su cuidador/a principal, que pertenecen al tramo del 60% más vulnerable según su RSH y ser residente de la comuna de Pirque. Actualmente 71 personas con dependencia y su cuidador/a participan en el Programa.

Algunos de los beneficios incluidos en el programa son:

- Plan de cuidados: generar un plan de intervención para mejorar el bienestar psicosocial de las personas en

situación de dependencia y sus cuidadores o cuidadoras.

- Servicio de atención domiciliaria: entrega servicios básicos de cuidado en el domicilio de la persona beneficiaria, contribuyendo a disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal.
- Servicios especializados: permite contar con bienes o servicios que faciliten el cuidado, por ejemplo, kinesiología, terapia ocupacional, psicología, ayudas técnicas, adaptaciones funcionales de vivienda y movilización, entre otros. Contempla entrega de bienes y/o especies de artículos de aseo y cuidado, indumentaria, entre otros.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
Programa Red Local de Apoyos y Cuidados SNAC	Ministerio de Desarrollo Social Familia	El programa contribuye a que las personas con dependencia moderada o severa mantengan y/o mejoren el desarrollo de las actividades básicas y situaciones de la vida diaria y disminuir la sobre carga del cuidador/a.	71 personas con dependencia severa o moderada y sus cuidadores/as, servicios de atención domiciliaria y servicios de servicios especializados	71 Personas con discapacidad y cuidador/a	\$ 159.960.569.

3.2.5. UNIDAD DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN SOCIAL – UFPS.

La UFPS es la unidad técnica que ejecuta los programas vía transferencias del Estado, mediante sus reparticiones sociales y que están orientados a la promoción, garantía y protección de derechos de las familias, niñez y adolescencia, junto a la prevención del consumo de alcohol y drogas.

3.2.5.1. PROGRAMA FAMILIAS.

-A través de este programa, se brinda apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.

-El Programa Familias forma parte del subsistema seguridades y oportunidades que es parte del sistema intersectorial de protección social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este programa no se postula, las familias son seleccionadas en base al Registro Social de Hogares.

Para ello, las familias deben cumplir con los requisitos definidos por el programa y ser priorizadas por su situación familiar por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Las familias son invitadas entre los meses de marzo a diciembre, dependiendo del lugar que ocupen en la nómina de las familias seleccionadas anualmente, las cuales se ordenan de mayor a menor vulnerabilidad social.

Apoyos entregados:

- 1.- Diagnósticos familiares, plan de intervención familiar
- 2.- Acompañamiento psicosocial y/o socio-laboral
- 3.- Asignación transferencias monetarias
- 4.- Acceso preferente a programas y servicios

Este programa es ejecutado por municipalidades a través del equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (UIF), y cuenta con la asistencia técnica del Fondo de Solidario e Inversión Social (FOSIS) y el apoyo y coordinación de la secretaria regional ministerial de desarrollo social de la región respectiva.

Programa	Acciones	Beneficiarios	Cobertura		Financiamiento
			Directos	Indirectos	
Acompañamiento Familiar	Acompañamiento psicosocial y sociolaboral a familias vulnerables	Usuarios según nómina del MDSYF	10	0	\$22.700.000 convenio \$7.000.000 aporte local

3.2.6. PROGRAMA HABITABILIDAD 2023.

El programa de habitabilidad permite a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato.

El programa entrega soluciones constructivas, de accesibilidad, mejora en las redes de servicios básicos (sanitarios y eléctricos), equipamiento básico (para comer, dormir, estudiar y guardar) y entorno inmediato, así como asesorías que les permitan a las familias desarrollar hábitos saludables en el uso y mantención de la vivienda. El programa dura 12 meses.

Pueden participar del programa de Habitabilidad las familias y personas vigentes en el Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que presentan al menos una condición de habitabilidad que requiera atención, según el diagnóstico realizado al momento

de ingresar a uno de los programas del subsistema.

No es un programa postularle, y cada año se realiza una mesa técnica comunal en la que participa la institución ejecutora, SEREMI de Desarrollo Social y Familia y servicio de asistencia técnica de FOSIS, donde se priorizan las familias a diagnosticar y posteriormente ser beneficiarias del programa, acorde a sus necesidades y presupuesto disponible para el programa.

La responsabilidad del programa la tiene el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Habitabilidad es ejecutado directamente por municipalidades, gobernaciones u organizaciones privadas sin fines de lucro.

FOSIS brinda el servicio de asistencia técnica a los ejecutores.

Programa	Acciones	Beneficiarios	Cobertura		Financiamiento
			Directos	Indirectos	
Habitabilidad versión 2022.	Soluciones constructivas y de equipamiento	Usuarios participantes del Programa Familias	6	0	\$22.700.000 convenio \$7.000.000 aporte local

3.2.7. PROGRAMA AUTOCONSUMO 2023.

El programa de apoyo a familias para el autoconsumo, apoyo a la seguridad alimentaria, entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, preferentemente de sectores rurales, con la finalidad de que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos. El programa brinda asesoría y acompañamiento técnico para ponerlas en marcha con el objetivo de que puedan producir y disponer de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega apoyo y acompañamiento en temáticas de alimentación y nutrición de manera de contribuir a mejores prácticas de consumo de alimentos. El programa dura 9 meses.

Pueden ser beneficiarios del programa las familias y personas usuarias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

A este programa no se postula. Las familias y personas usuarias que resulten priorizadas son contactadas en sus domicilios por el equipo ejecutor del programa, e invitadas a participar.

Para la selección de beneficiarios, se prioriza utilizando los siguientes criterios:

- 1.- Que las familias y personas presenten interés en iniciar y/o fortalecer una actividad de producción familiar.
- 2.- Que dispongan de espacios suficientes para el desarrollo de la actividad.
- 3.- Que dispongan del tiempo necesario para participar en las actividades del programa, lo que se verifica a través de una visita domiciliaria, por parte del ejecutor.
- 4.- Para formalizar su incorporación al programa, las personas y hogares invitados deben suscribir una carta de aceptación.

No es un programa postulable, en mesa técnica comunal se priorizan las familias a diagnosticar y posteriormente ser beneficiarias del programa, acorde a sus necesidades y presupuesto disponible para el programa.

Entrega de bienes, materiales e insumos para el desarrollo de tecnologías para la autoproducción de alimentos en la línea de: cultivo, procesamiento, preservación, elaboración y conservación de alimentos, así como también de crianza de animales menores y de sistemas de aprovechamiento del recurso hídrico.

Educación alimentaria nutricional para reforzar y complementar el desarrollo de las tecnologías.

Participación en instancias comunales de intercambio de conocimientos y aprendizajes.

Apoyo para el desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades y destrezas para la mantención, uso y manejo de tecnologías y en el largo plazo.

El programa es ejecutado por las municipalidades focalizadas, quienes, a través de un equipo multidisciplinario (apoyo productivo, social y nutricional), acompañan a las familias participantes durante el tiempo que dura la ejecución. Para poder llevar a cabo las distintas acciones en torno al programa, los ejecutores disponen del servicio de asistencia técnica por parte de FOSIS, quienes acompañan en los procesos técnicos y metodológicos.

Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades, FOSIS

Este programa te apoya para que desarrolles un negocio o trabajo independiente que te permita generar o aumentar tus ingresos.

Este programa está dirigido a quienes tienen una idea de negocio o quieren empezar un emprendimiento y que no tienen trabajo o tienen un trabajo precario.

Beneficios que obtiene del programa:

- 1.- Capacitaciones
- 2.- Servicio de cuidado infantil durante las actividades grupales.
- 3.- Financiamiento para tu idea de negocio o negocio de \$400.000, aproximadamente.
- 4.- Material didáctico y educativo.
- 5.- Acompañamiento para mejorar tu emprendimiento.
- 6.- Colaciones durante la etapa de capacitación.

Requisitos:

- 1.- Ser mayor de 18 años y tener tu cédula de identidad.
- 2.- Pertenecer al 40% de la población más vulnerable según el registro social de hogares o participar en el subsistema seguridades y oportunidades.
- 3.- Estar sin trabajo o tener un trabajo precario.
- 4.- Podrían existir requisitos adicionales según la región en que vivas.
- 5.- Tener una idea de negocio o un pequeño negocio en funcionamiento.
- 6.- Residir en una comuna o territorio en que el programa esté disponible

Programa	Acciones	Beneficiarios	Cobertura		Financiamiento
			Directos	Indirectos	
Autoconsumo versión 2022	Entrega de Tecnologías para generar producción familiar	15	15	0	\$12.150.000 convenio \$4.840.000 aporte municipal

Detalle descriptivo programas fondos externos interrelacionados:

Actividad	Cobertura / n° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
			Municipal	Seremi/ Fosis
Acompañamiento integral a las familias vulnerables de la comuna, a través de sesiones familiares, individuales, grupales y comunitarias	120	Familiares vulnerables según listados con prelación enviados por el mds.	\$12.000.000	\$46.964.4000 AFI \$1.224.000 EJE FOSIS
Mejoramiento de la vivienda y entorno de las familias seleccionadas en soluciones constructivas como sanitarias, eléctricas, tabiquería y equipamiento.	6	Familias del subsistema seguridades y oportunidades (familia y vínculos)	\$7.000.000	\$22.700.000 MDSYF
Implementación de tecnologías propuestas por el programa con autoconstrucción por parte de las familias seleccionadas.	15	Familias del subsistema seguridades y oportunidades (familia y vínculos)	\$4.480.000	\$12.150.000 MDSYF
Emprendimiento para familias del subsistema seguridades y oportunidades que tengan una idea de negocio.	30	Familias del subsistema seguridades y oportunidades (familia y vínculos)	\$2.000.000	\$15.000.000 FOSIS

3.2.8. OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – OPD.

La Oficina de Protección de Derecho (OPD) Pirque ha funcionado en la comuna desde el año 2005, cuando pertenecía al Servicio Nacional de Menores (SENAME), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El año 2019, se crea el Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez, quien pasa a ser parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y esta OPD es licitada bajo esta nueva institución y este ministerio, donde actualmente la licitación responde desde octubre del 2021 hasta febrero del 2023, sin embargo producto a que la Oficina Local de La Niñez y Adolescencia todavía no se encuentra funcionando en Pirque, mediante la gestión de la coordinación, se encuentra funcionando con prórroga de emergencia hasta, realizar el cambio a la Oficina Local de La Niñez y Adolescencia, el que debería ocurrir antes de terminado el año 2025. El proyecto Oficina de Protección de Derecho (OPD) Mi Comuna me Cuida, Construyendo Familia, responde a la gestión respecto a las políticas públicas y locales de infancia, de igual forma busca proteger y restituir los derechos de las niñas, niños y/o adolescentes (NNAs) en situación de exclusión social mediante la detección, intervención y acompañamiento psicosocial y jurídico del NNA y su grupo familiar. Al mismo tiempo OPD también promueve, sensibiliza y concientiza a la comunidad local en materias de los derechos de NNAs, igualdad,

participación y la responsabilidad que los adultos tienen como garantes de las niñas, niños y adolescentes para generar una nueva cultura de infancia, basada en el respeto e inclusión.

También se encarga de articular el trabajo en redes con todos los programas y estamentos de la red comunal que trabajen en torno a infancia, para generar una respuesta de todo un sistema de protección en la esfera de la salud y educación. Es muy importante referir que OPD maneja dos áreas, de las cuales, una de ella es protección, donde cuenta con un equipo psico-socio-jurídico para gestionar lo ya descrito respecto al acompañamiento, detección e intervención, y también cuenta con una dupla, quienes responden al área de gestión intersectorial, quienes son los principales actores para capacitar y promocionar los derechos ligados a la convención de 1990, en conjunto con objetivos transversales, los cuales se han ido avanzando en materias de gobierno y estado a la fecha. Respecto a las vías de ingreso de OPD, esta se puede realizar a través de los Tribunales de Familia competentes, derivación a través de la red comunal, tal como centros de salud y educacionales, y como último por demanda espontánea, donde la población civil puede acercarse a nuestra Oficina ubicada en Avenida Ramón Subercaseaux 376 comuna de Pirque.

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
				Directos / indirectos	Municipal	Servicio de Protección Otro
OPD	Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez	Atención Área Protección	4000 plazas anuales; lo que reviste atención de 85 NNAs cada mes.	4000 plazas anuales, con el respectivo acompañamiento a su grupo familiar y /o adulto responsable.	\$	\$83.066.400
		Reuniones Técnicas de equipo e Intersector.	40 reuniones técnicas de equipo, 30 reuniones Inter-sector; que permitieron realizar análisis de casos psico-socio-legal, así como también recibir información desde el Inter-sector con miras a obtener una visión más integral de la situación de los NNAs.			
		Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia	Más de 10 NNAs participantes por cada encuentro. Una sesión por establecimiento de manera mensual (Exceptuando mes de junio por brote de enfermedades respiratorias y septiembre por actividades	50 NNAs y sus familias.		

		correspondientes a fiestas patrias).			
	Primer encuentro del Consejo Consultivo de niñez y adolescencia con autoridades.	18 representantes de los Consejos consultivos activos de cada establecimiento educacional de la comuna, incluyendo Escuela San Juan de Pirque, Escuela Santos Rubio, Escuela Lo Arcaya, Liceo El Llano de Pirque, Liceo El Principal Escuela Agroecológica de Pirque. / Un encuentro con los integrantes y representantes del Consejo Consultivo con la autoridad local para presentar las propuestas de mejora comunal redactadas por los mismos.	NNAs, familia y comunidad educativa.		
	Capacitación sobre participación sustantiva JJVV	representantes de la Junta de Vecinos/ Capacitación sobre participación sustantiva a la junta vecinal del sector Sigfriedo Bic.	Dirigentes sociales e integrantes de juntas vecinales.		
	Proceso investigativo de Diagnóstico participativo territorial de niñez y adolescencia.	20% de las matriculas en establecimientos de la comuna (Escuela San Juan de Pirque, Escuela Santos Rubio, Escuela Lo Arcaya, Liceo El Llano de Pirque,	NNAs y familia.		

		Liceo El Principal y Escuela Agroecológica de Pirque)/ Aplicación de encuestas a estudiantes de la comuna de Pirque y recolección de información para la fundamentación del diagnóstico..			
	RRSS	40 publicaciones sobre efemérides y actividades realizadas.	900 visualizaciones		
	Conmemoración de la ratificación de la convención de los derechos de NNA.	1000 NNAs/ Actividad recreativa en establecimientos educativos para conmemorar la ratificación de la convención de los derechos de NNA, realizado en Escuela Santos Rubio y Escuela Agroecológica de Pirque.	NNAs, familia y comunidad educativa.		
	Celebración comunal del día del Niño y Niña.	800 NNAs y familias/ Actividad recreativa en marco de la celebración del día del Niño y Niña a nivel comunal.	NNAs y familias.		
	Celebración navidad comunal	800 NNAs y familias/ Actividad recreativa en marco de la celebración navideña comunal.	NNAs y familias.		

	Programa de asesoramiento de cobertura periodística sobre reserva de identidad para NNA.	3 plataformas de difusión e información masiva/ Elaboración del programa de asesoramiento a medios de prensa locales sobre la reserva de identidad a NNA en contextos de connotación pública.	NNAs, familias, comunidad y medios de prensa local.		
	Recreos preventivos en colegios, escuelas y liceos.	Total de matrículas vigentes en los establecimientos educacionales/ 24 recreos preventivos. 3 rondas en 8 establecimientos de la comuna.	NNAs, familias y comunidad educativa.		
	Taller preventivo: Reconocimiento corporal NT1 - NT2	Total matrícula de NT1-NT2 de Escuela Santos Rubio, Liceo El Llano de Pirque y Escuela de Lenguaje Pirque/ Taller de prevención de abuso sexual infantil por medio de actividades que promuevan el reconocimiento corporal y la entrega de herramientas para establecer límites.			
	Taller preventivo: Salud mental adolescente	42 estudiantes de 6° básico a y b del Liceo El Llano / Taller de salud mental adolescente abordando el	NNAs, familia y comunidad educativa.		

		concepto, determinantes y factores de riesgo. La sesión buscó promover el trabajo en equipo y la concientización respecto a la salud mental.		
	Taller preventivo: Protocolo OPD a estudiantes de TP en atención de párvulos.	19 estudiantes de 3° y 4° medio técnico profesional en atención de párvulos del liceo El Llano de Pirque Taller de protocolo OPD a estudiantes de carreras relacionadas a la niñez como medida preventiva.	NNAs, estudiantes y comunidad educativa.	
	Taller preventivo: Protocolo OPD CORPIRQUE Educación	11 profesionales / Capacitación respecto al abordaje de situaciones de vulneración de derechos de NNA de baja, mediana y alta complejidad.	Comunidad educativa.	
	Celebración día del estudiante	Total matriculas NT1 Y NT2 de Liceo El Principal / Intervención comunitaria para celebrar el día del estudiante	Niños y Niñas de NT1 y NT2 del Liceo El Principal y familias	
	Trabajo comunitario acciones de promoción	comunidades/ 2 participaciones en gobierno en terreno	25 personas y sus familias	
	Navidad comunal OPD	50 familias	90 NNAs y sus familias	

3.2.9. SENDA PREVIENE.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Tiene por objetivo instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de alcohol y otras drogas en el ámbito local. Como también Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local, caracterizando las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).

El programa SENDA Previene en la Comunidad es una iniciativa, implementada de manera colaborativa con la municipalidad de Pirque. Su objetivo es acompañar e intervenir de manera comunitaria sobre la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

El equipo comunal de SENDA Previene en Pirque realizan actividades para generar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local, fomentando la participación comunitaria, las intervenciones se realizan desde los Programas: Programa Previene desarrollando gestión y actividades en espacios Laborales y comunitarios, Programa Prepara2, tiene como objetivo fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo en la comunidad escolar y Programa Parentalidad, destinado a fortalecer habilidades parentales en padres, madres y adultos cuidadores.

Programas y/o proyectos ejecutados con aporte y/o asesoría de otras instituciones públicas

a.- Subprograma Previene:

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
			Municipal	SENDA
Taller de huerto comunitario Biblioteca Pirque	30 personas	20 familias	\$7.056.000. Aporte municipal Recursos Humanos	\$15.689.880. Recursos humanos \$50.000.-Seguro de accidente
Taller de huerto comunitario El Bosque	30 personas	20 familias		
Taller de huerto Comunitario Sigfriedo Bic	30 personas	20 familias		
Taller de huerto comunitario Los Magnolios	15 personas	20 familias		
Taller de Huerto comunitario Centro de salud Rural El Principal	30 personas	20 familias		
Taller de relajación y yoga kundalini sede El Bosque	20 personas	20 familias.	\$3.310.344. Aporte municipal Recursos Humanos	\$379.679.-Aporte compra de insumos
Taller de relajación y yoga kundalini Estadio municipal	30 personas	30 familias		
Ámbito comunicacional: participación bimensual en programa radial Pirque Contigo radio Actividades de campañas de prevención y conmemoración día de la prevención.	Comunidad en general	Comunidad en general	\$0	\$100.000.- Aporte de materiales de oficina
Ámbito laboral: Capacitacióna trabajadoresde empresas MIPE Preventiva "Haras de Pirque"	30	30 familias.	\$0	\$120.000.-Aporte actividades

b.- Subprograma PrePARA2

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
			Municipal	SENDA
Capacitaciones preventivas a comunidad educativa -Liceo El Principa -Liceo El Llano -Escuela Lo Arcaya -Escuela Santos Rubio Morales -Escuela San Juan -Colegio Colonial	6	300 personas.	\$0.-	\$24.087.552.- Recursos humanos. \$100.000. Seguro de accidentes.
Recreos Preventivos, actividades escolares, entrevistas familiares, visitas domiciliarias y otros.	54 estudiantes	54 estudiantes y sus familias		\$425.000. gastos operacionales.
Intervención selectiva e indicada en establecimientos focalizados Liceo El Principal Liceo El Llano Escuela Lo Arcaya	54 estudiantes	54 estudiantes y sus familias		\$300.000. gastos de actividades
Encuentro artístico cultural por la prevención.	60 estudiantes	60 familias		
Actividad de cierre de intervenciones año 2024 en Centro de Eventos El Torreón del Principal	120 personas	54 estudiantes y sus familias.		\$50.000.- Equipamiento.

c.- Subprograma Parentalidad.

Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento	
			Municipal	SENDA
Programa de fortalecimiento de involucramiento Parental con las organizaciones: -Colegio Colonial de -Pirque Liceo El Principal -Liceo El Llano -Escuela San Juan -Escuela Lo Arcaya -Escuelita Gaspi y Susi. -Escuela Santos Rubio Morales.	60 padres, madres, adultos cuidadores de niños, niñas o adolescentes de entre 9 a 14 años.	60 beneficiarios directos y sus familias.		\$12.947.340. Recursos humanos \$50.000.- Seguro accidentes \$100.000.-Equipamiento.
Octavo Seminario Parentalidad "Estrategias parental"	Asistentes a taller de parentalidad y sus hijos.	100 beneficiarios.		\$600.000. Gastos Operacionales \$600.000.-Seminario

d.- Convenios con otros organismos, ya sean públicos o privados.

Institución	Pública o Privada	Fecha inicio	Fecha término	Monto SENDA	Monto Municipal
SENDA Previene EVSD en la Comunidad	Pública	01-01-2023	31-12-2023	15.689.880.-	\$10.366.344.-
Programa PrePARA2	Pública	01-01-2023	31-12-2023	24.087.552.-	\$0
Programa Parentalidad	Pública	01-01-2023	31-12-2023	12.947.340.-	\$0

3.2.10. UNIDAD DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Público objetivo:

- 1.- Mujeres/género femenino, de la comuna de Pirque, desde los 17 años.
- 2.- Mujeres/género femenino que se encuentren viviendo, o hayan vivido, situaciones de VIF/VCM, desde los 18 años en adelante.
- 3.- Agrupaciones de mujeres.

Objetivo central:

Contribuir al desarrollo de la mujer de manera multidimensional con una perspectiva de género, tanto de manera individual como colectiva a través de las agrupaciones de mujeres de la comuna, incluyendo el abordaje de la temática de violencia tanto en prevención como en orientación, recepción y acompañamiento de casos.

Programa municipal que cuenta con dos pilares de funcionamiento para la comunidad: Mujeres y VIF/VCM. Dentro de la línea Mujeres, las principales acciones son:

- 1.-** Promoción de la organización y socialización de las mujeres de la comuna.
- 2.-** Se hace recepción de las diversas problemáticas que presentan las mujeres, realizando derivaciones correspondientes, enfocadas a dar pronta solución a sus requerimientos.
- 3.-** Mantener permanente contacto con las diferentes organizaciones, grupos o agrupaciones de mujeres pertenecientes a la comuna, estando siempre atentos a las necesidades que vayan presentando.
- 4.-** Preocupación constante hacia las mujeres de la comuna, tanto de manera individual como colectiva.
- 5.-** Se contempla un Centro de Mujeres, que organiza de manera anual talleres de socialización y oficios, tales como: maquillaje profesional, yoga, mosaicos, tejido y telar, fitoterapia, entre otros.
- 6.-** Creación y ejecución de actividades orientadas a conmemorar o celebrar fechas relevantes para las mujeres como son: día internacional de la mujer, día de la madre, octubre mes de la lucha contra el cáncer de mama, entre otras.

Dentro de la línea de VIF/VCM, las principales acciones son:

- 1.- Recepción de casos de VIF/VCM: primera acogida, contención, acompañamiento, derivación, etc.
- 2.- Comunicación con las diversas instancias de la red que sean de utilidad para poder dar solución a los casos que llegan al programa (Tribunales de Familia en materia de VIF, Carabineros, Salud APS, Salud COSAM, OPD en caso de haber NNA testigos o víctimas de violencia en cada caso, entre otros).
- 3.- Creación y ejecución de actividades orientadas a promover la prevención de violencia, así como a la conmemoración de fechas importantes como el día de la prevención de la violencia y el día de la lucha contra el femicidio, entre otras.

Proyecto	Actividad	Cobertura / n° acciones	Beneficiarios		Financiamiento
			Directos	Indirectos	
Programa Mujeres VIF	Programa Verano con Todas 2023	Actividades para mujeres en recinto de Piscina Municipal	50	Mujeres usuarias del programa	Municipal, gastos traducidos en recursos humanos.
Programa Mujeres y VIF	Día Internacional de la Mujer	31 de marzo: Cierre mes de la mujer "Encuentro de mujeres Pircanas"	400	Familias de participantes	Municipal \$1.300.000.- Aprox.
		Show artístico dobles de "Los Vásquez" Agrupación Folclórica "Alma Puentealtina"			
	31 de marzo: Premiación Concurso Literario "Relatos con Letra de Mujer"	200	Concursantes y sus familias	Municipal \$200.000.- Aprox.	
Día de la Madre	Día de la Madre	16 de mayo: Celebración día de la madre comunal con Servicio de once para 700 personas.	700	Madres de la comuna	Municipal \$7.077.150 (aprox.)
		Show artístico con dobles de cantantes Juan Gabriel y Alejandro Fernández. Regalo para cada una de las invitadas			

Programa Mujeres y VIF	Ejecución de Talleres	2 de mayo: Inicio de Talleres Municipales para mujeres (hasta el 30 de noviembre): Fitoterapia I Fitoterapia II Mosaico ReciclaArte Tejido Danza Árabe Cerámica Utilitaria Multitaller Itinerante Yoga Kundalini	450	Participantes de Talleres	Municipal \$14.000.000 aprox.
Programa Mujeres y VIF	Encuentro Lideresas	27 de junio: Desayuno con Lideresas de las diferentes agrupaciones de mujeres de la comuna	16	Lideresas de las Agrupaciones de Mujeres de la comuna.	Municipal, gastos traducidos en recursos humanos.
Programa Mujeres y VIF	Ciclo de Talleres	Agosto: Talleres con temáticas de convivencia, autoestima y aceptación en agrupación "Las Maravillosas"	25	Agrupación de mujeres "Las Maravillosas de Pirque"	Municipal, gastos traducidos en recursos humanos.
Programa Mujeres y VIF	Capacitación Talleristas	Septiembre: Capacitación en temas de violencia para talleristas del programa Mujeres y VIF	5	Participantes de talleres Programa Mujeres y VIF	Municipal, gastos traducidos en recursos humanos

Programa Mujeres y VIF	Mes de la Lucha Contra el Cáncer de Mama	19 de octubre: Entrega de cintas de color rosa y tríptico para usuarios y personal municipal en el contexto de la conmemoración del mes de la lucha contra el cáncer de mamas.	200	Habitantes de Pirque	Municipal \$65.000.-
		30 de octubre: Conversatorio con agrupación de mujeres	20		Municipal Gastos traducidos en recursos humanos
Programa Mujeres y VIF	CCC Ciclo de talleres de Prevención de Violencia de Género "Más Juntas, Más Conscientes"	Noviembre 10 y 17: Talleres ejecutados en Domo El Principal y Villa San Ramón, realizados en conjunto con PPVG Cordillera. 24: Cierre del ciclo en frontis municipal con	120	Usuaris del Programa	Municipal Gastos traducidos en recursos humanos
		muestra de actividades del programa en la comuna, feria de servicios, presentación artística y actividades diversas para mujeres.			
Programa Mujeres y VIF	CCC Ciclo de talleres para Grupo de cuidadoras de Programa PRELAC	Noviembre 7, 14, 21: Talleres para mujeres cuidadoras del Programa PRELAC: sexualidad femenina, autoestima y emociones, violencia.	7	Usuaris del Programa PRELAC	Municipal Gastos traducidos en recursos humanos
Programa Mujeres y VIF	Cierre de Talleres 2023	Noviembre 30: Muestra de Talleres comunales..	200	Talleristas y participantes de los diferentes talleres del Programa Mujeres y VIF	Municipal, gastos traducidos en recursos humanos.

3.3. UNIDAD DE TRABAJO COMUNITARIO.

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pirque, a través del programa de Organizaciones Comunitarias, retoma el acompañamiento y asesoría a las distintas Comunidades, como uno de los objetivos de gestión planteado por la administración del Alcalde Jaime Escudero Ramos, quien ha señalado la importancia de la participación ciudadana como un elemento clave.

Como misión el desarrollo, promoción y vinculación de las organizaciones de la sociedad civil e institucional para el desarrollo local armónico y con la participación de las personas, grupos y comunidades.

ACTIVIDADES	PRODUCTO
Atención, orientación y asesoría y apoyo de Organizaciones Comunitarias.	213 organizaciones
Reuniones con las distintas Juntas de Vecinos y demás Organizaciones, en conjunto con el Alcalde y Directores de diferentes departamentos municipales.	25 JJ.VV.
Visitas a terreno de Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales. Entrega de documentación e invitaciones a actividades de interés comunal.	60 Visitas
Constituciones y Renovaciones de Organizaciones Comunitarias durante 1º semestre, 2º semestre año 2022	115 Organizaciones
Capacitación dirigentes y dirigentas sociales con respecto al 8% FNDR	60 dirigentes(as)
Apoyo a 18 organizaciones en la postulación al 8% FNDR	150 millones de pesos
Realización exitosa del día del Dirigente Social y Comunitario	250 dirigentes(as)
Taller de participación ciudadana con mención en medioambiente en el Duoc UC.	40 personas

Apoyo a la SECMU en la elección del COSOC	12 dirigentes(as)
Capacitación Brecha Digital Cero	60 personas
Gestión visita a la Viña Concha y Toro	40 dirigentes(as)
Capacitación con CGE	65 personas
Encuentro con los Dirigentes(as) de la Comuna	135 dirigentes(as)
Gobierno en Terreno en 12 sectores de Pirque	1.150 personas
Tu Municipio ++ Abierto a la Comunidad	50 personas
Campaña captación de firmas para mejorar Red de Transporte Público	5.400 firmas
Bus Municipal	1.000 personas

En el transcurso del 2023, las organizaciones han presentado un mayor interés por renovar sus directivas o por constituirse como organización comunitaria formalmente.

REUNIONES EN TERRENO

Se realizaron constantes reuniones con las diferentes juntas de vecinos y organizaciones funcionales de la comuna, como objetivo escuchar las necesidades de la comunidad para trabajar en un plan colaborativo que pueda darles respuesta a los vecinos y vecinas.



Reunión San Vicente



Reunión Lo Arcaya



Reunión J.J.V. Macul



Reunión Batucada Cultural El Principal



Reunión Comité Coinco

GOBIERNO Y MUNICIPIO EN TERRENO

Uno de los compromisos de nuestro Alcalde Jaime Escudero es acercar los servicios a la comunidad descentralizar los trámites, para facilitar el acceso a estos, para nuestra población pircana.

Se realizaron y coordinaron con las respectivas Juntas de Vecinos los "Gobierno en Terreno" y Municipio en Terreno, donde se presentan los problemas reales, y es así como ha gestionado esta administración.

Los sectores de Pirque intervenidos: Las Bodegas, Valle Alto, Orilla del Río, Lo Arcaya, San Vicente, Villa San Ramón, La Puntilla, Los Silos, Los Espinos, La Nogalada, Los Bic, El Cruceral, llevando servicios municipales y de la delegación cordillera, más los servicios de CGE, Banco Estado y Carabineros:

SERVICIOS MUNICIPALES

Registro Social de
Hogares Tarjeta
Pircana
Asistencia Social Omil
Zoonosis
Per cápita

SERVICIOS ESTATALES

Registro Civil
Centro de la Mujer
PGU Conaf



Los Espinos



La Nogalada



Los Bic



El Cruceral

CAPACITACIONES A DIRIGENTES DE LA COMUNA

Se realizaron diferentes capacitaciones para los dirigentes(as) sociales de la comuna con el fin de entregarles diferentes herramientas y conocimientos con el fin de mejorar su gestión y ser canales efectivos de comunicación entre sus vecinos y las autoridades e instituciones tanto de la esfera pública como de lo privado.



Capacitación con CGE



Capacitación Brecha Digital Cero



Capacitación 8% FNDR
DUOC



Capacitación sobre Medioambiente



MUNICIPIO + ABIERTO

Municipio + Abierto, se realizaron jornadas de extensión de servicios municipales, con el fin de entregarles facilidades a nuestros pircanos y pircanas es que abrimos la Municipalidad el día sábado.

Este tipo de jornadas se repetirá un sábado al mes, para que nuestra comunidad logre realizar trámites que por motivos laborales o personales no logran hacerlos durante la semana.

Los vecinos y vecinas que asistieron en esta oportunidad pudieron realizar trámites en licencias de conducir, patentes comerciales, regularización de terrenos, permisos de circulación, entre otros servicios que son más demandados por la población.

CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE

La Municipalidad de Pirque también, conmemoró a nuestros dirigentes piricanos con una Cena de Fin de Año, para nuestro Alcalde Jaime Escudero es fundamental contar con la participación de todo y todas, por lo que esta jornada fue significativa para nuestro edil.

El Alcalde Escudero, por su parte agradeció la presencia y el compromiso de los dirigentes, invitándoles a aprovechar al máximo estas instancias de formación en vistas de lograr un crecimiento armónico en lo individual y comunitario.





ENCUENTRO COMUNAL DE DIRIGENTES(AS) SOCIALES

Con el fin de promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de la Sociedad Civil, desde el Depto. de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Pirque, se pretendió abrir un espacio de aprendizaje y formación para dirigentas y dirigentes sociales, y así entregarles herramientas que les permitirán difundir en su territorio o aplicar en su gestión los conocimientos adquiridos, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades.

CAMPAÑA CAPTACIÓN DE FIRMAS PARA MEJORAR RED DE TRANSPORTE PÚBLICO

Se recolectaron más de 5.400 firmas en la campaña a nivel comunal para que Pirque cuente con SISTEMA RED. Esto se hizo tanto de manera digital como presencial y fueron presentadas en el Ministerio de Transporte.





BENEFICIO BUS MUNICIPAL

Por último, el departamento de Organizaciones Comunitarias tiene a su cargo la Agenda del Bus Municipal, cuyo fin es entregar servicios de transportes a las distintas organizaciones sociales que se encuentran en funcionamiento dentro de la comuna. De acuerdo a la normativa, éstas pueden realizar sus viajes hasta 150 kilómetros de distancia desde Santiago.

Durante el año 2023 fueron 1000 beneficiarios de distintos sectores de la comuna, entregado a través de gestiones por parte de OO.CC.

Nuestro Alcalde seguirá trabajando en actividades que involucren a nuestros/as vecinos/as y que aporten al desarrollo de la comunidad.

3.4. CULTURA 2023.

Resumen enero a agosto.

- Concierto "Mahler 8", teatro Caupolicán (FOJI/ GORE) (Enero).



- Noches de Cine (6), diferentes sectores de la Comuna (Febrero).



- Exposición 8M "Nunca + Sin Ellas", frontis Municipalidad (Marzo).



- Cine "Mundo Alas", frontis Municipalidad (Abril).



- "AfroChileno". Teatro TryoBanda, liceo "El Principal" (Mayo). (M100/GORE)



- Cuartetos de Cámara (2), sede Junta de vecinos "Los Bic" y Sala Multiuso Gimnasio Municipal (Mayo). (MINCAP)



- "Día de los Patrimonios Culturales (mayo)

DÍA DE LOS PATRIMONIOS PIRQUE 2023



SABADO 27 MAYO **DOMINGO 28 MAYO**

Desde las 10:00 hrs.

PUNTOS DE ACTIVIDADES
 a. Centro de Extensión UC Pirque
 b. DUOC UC
 c. Pueblo de Artesanos de Pirque
 d. Municipalidad de Pirque
**(Transporte de acercamiento saldrán desde el frontis de la municipalidad desde las 10:00 hrs)*

RUTAS PATRIMONIALES
 1. Ruta Casosa Haciendas de Pirque
 2. Ruta del Diablo
 3. Ruta Patrimonial Rio Clarillo
**(Mediante inscripción)*



Revisa el programa e inscripciones en www.pirque.cl



• Coro Celebración Misa Patronal, Parroquia (Junio).



• Día del Payador y la Payadora, Pueblo de Artesanos (Julio)



- Concierto "Orquesta de la Cámara de Chile", Parroquia (Agosto). (MINCAP)



Apoyos Gestores y/o Organizaciones Culturales.
 Lanzamiento "Biblia a lo Poeta, Génesis en versos Chilenos"
 Agrupación Guitarra Grande Pircana, centro cultural Palacio de La Moneda (marzo).



Lanzamiento Libro
"El Guitarrón Chileno
en el Canto a Lo Poeta"
Alfonso Ureta,
Casona UC (abril).



Festival Folclórico Infantil Juvenil "Brotectitos del raco", Pueblo de Artesanos (Septiembre).



Proyección Actividades septiembre a diciembre.

Día de La Música

. Actividad musical con artistas de la Comuna más Invitados. Abierto a la Comunidad con énfasis en el público joven. Pueblo de Artesanos (8 o 14 de octubre. Por definir)

Teatro del Reencuentro.

"Teatro para el Reencuentro" es una función mediante el dispositivo del Teatro Debate, a través del cual una comunidad reunida puede reflexionar sobre sus temáticas emergentes mediante el diálogo, salón Municipal (7 de octubre).

Invitaciones dirigidas a:

- UPM
- PMJH
- Emprendedoras
- UMEG





Día del Artesano.

Encuentro con Artesanos de la comuna más actividad artístico Cultural, pueblo de Artesanos (11 de noviembre).

Festival de Orquestas de Cámara. (FOJI / MINCAP)

Evento Cierre del año de actividades de la "Fundación de Orquestas Infantiles y Juveniles".

- 2 Orquestas FOJI + Orquesta Liceo el Principal invitada

3.5. VIVIENDA 2023.

El programa de vivienda busca dar atención a los requerimientos de vivienda, gestionando la postulación a diversos subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, poniendo especial énfasis en los segmentos más vulnerables de la comuna.

Este programa apoya a familias que carezcan de casa propia, personas que busquen mejorar sus condiciones habitacionales y comités sin casa que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de disminuir el déficit habitacional de la comuna y mejorar la calidad de vida de los vecinos; a través de la construcción de nuevas viviendas y el mejoramiento de las ya construidas.

3.5.1. ANTECEDENTES POR PROGRAMA EJECUTADO.

ATENCIÓN DE USUARIOS

Actividad/gestión	Cobertura	Beneficiarios	Financiamiento
Atención individual sobre Subsidios Habitacionales disponibles desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y evaluación social para verificar el cumplimiento de requisitos de postulación	Comunal	193	Municipal
Apoyo en portal de postulación online a Subsidios correspondientes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo D.S N°1, D.S. N°49 y Subsidio de Arriendo regular	Comunal	3	Municipal
Convocatoria e inscripción de interesados/as para la postulación del Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda y del Entorno Inmediato, disponible desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Comunal	70	Municipal
Evaluación inicial e inscripción de usuarios interesados en la postulación del subsidio de construcción en sitio del residente, regulado	Comunal	63	Municipal

por el D. S. N° 10 (proyecto a iniciar el año 2023)			
Planificación y ejecución de una charla informativa			
sobre Subsidio de Construcción en Sitio Propio.	Comunal	45	Municipal
Gestión de casos del programa Chile Crece Contigo, como sectorialista de Vivienda a nivel Comunal	Gestantes y niños y niñas hasta los 10 años de edad, inscritos en Centros de Salud dependientes de la corporación de salud de la comuna	124	Municipal

PROYECTOS HABITACIONALES

Actividad/gestión	Cobertura	Beneficiarios	Financiamiento
Planificación y ejecución de ceremonia de cierre correspondiente al proyecto Renacer de Pirque, beneficiarios del Subsidio de construcción en sitio del residente, regulado por el D. S. N° 10 Entrega de certificados de	Comunal	23	Municipal
recepción final de la Dirección de Obras, correspondiente a las viviendas del proyecto Renacer.	Comunal	23	Municipal
Participación en asambleas informativas de proyectos correspondiente al Comité Sin Casa Bicentenario, además de la ejecución de acciones con redes públicas y privadas que permitan generar avances en la concreción del proyecto habitacional.	Comunal	160	Municipal

Planificación y ejecución de una charla informativa junto a Serviu, dirigida a los presidentes de los distintos comités sin casa de la comuna	Presidentes de los comités sin casa de Pirque	5	Municipal
Revisión de cumplimiento de requisitos ante una eventual postulación, de socios y socias que integran el catastro de los Comités sin Casa de la comuna y trabajo colaborativo sus respectivas directivas	Comunal	510	Municipal

MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y DEL ENTORNO INMEDIATO

Actividad/gestión	Cobertura	Beneficiarios	Financiamiento
Gestión de documentación, Visitas Domiciliarias y acompañamiento para la postulación del Subsidio de Mejoramiento del interior de la Vivienda y del Entorno inmediato	Comunal	22	Municipal
Gestión de documentación, Visitas Domiciliarias y acompañamiento para postulación de Subsidio de Mejoramiento de la Vivienda para cambio de techumbre	Comunal	21	Municipal

3.6. BENEFICIO TARJETA PIRCANA 2023.

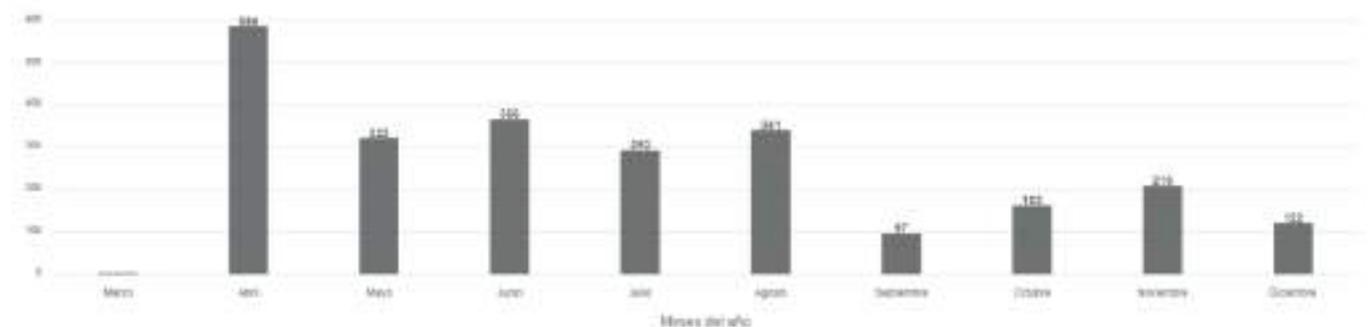
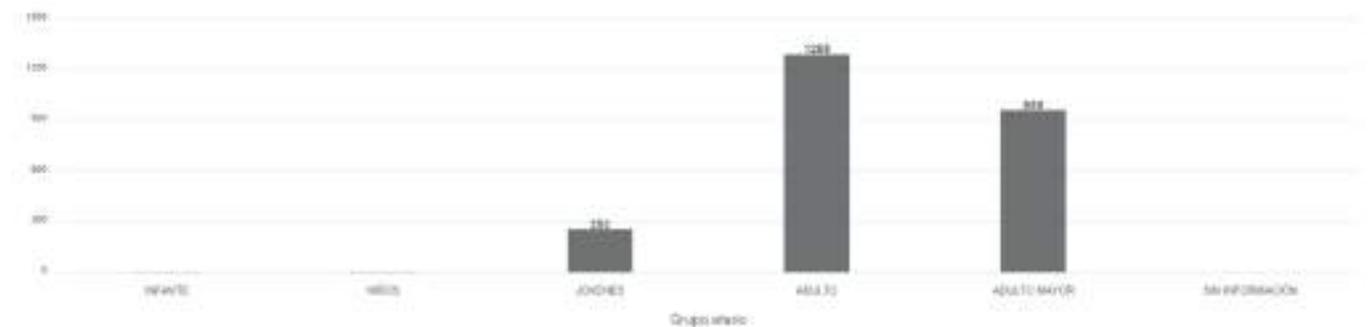
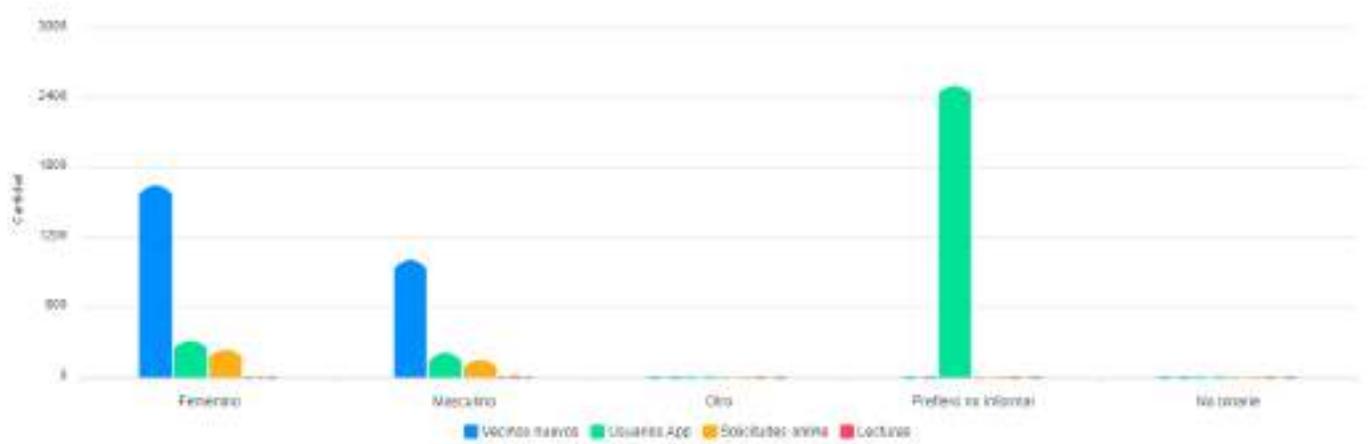
En el marco de la implementación de la segunda fase de Tarjeta Pircana, se han realizado distintas actividades, esto con el fin de difundir con los comercios de la comuna y otros de comunas aledañas que, por sus características podría resultar beneficioso para la población de Pirque, inscripción y obtención de tarjeta Pircana en dependencias de DIDECO y en terreno, participando de gobierno en terreno, municipio en terreno, reuniones en Juntas de Vecinas y Vecinos, Clubes de Personas Mayores.

Por otra parte, con el fin de evaluar y mejorar la experiencia con Tarjeta Pircana, se han realizado reuniones con comercio adherido pudiendo recabar información de la dinamización de los procesos de beneficios con Tarjeta Pircana, reunión con servicios municipales con los que se ha vinculado el programa y reunión con directores de salud y educación para realizar trabajo colaborativo en los distintos establecimientos.

A continuación, se detallan las acciones realizadas:

Actividad	Entidad	Fecha
Reunión de evaluación de impacto en redes	Departamento de comunicaciones	31.07.2023
Reunión de evaluación dirección de tránsito (licencias de conducir)	Licencias de conducir	03.08.2023
Reunión de evaluación experiencia comercio	My boutique / almendra petshop	08.08.2023
Reunión de evaluación experiencia comercio	Ferretería el galpón	08.08.2023
Reunión directores de salud y educación	Salud y Educación	11-08-2023
Entrega tarjeta Pircana JJVV. El Bosque	JJVV. El Bosque	21.04.2023
Entrega tarjeta Pircana Club de mujeres Dolores Sopeña	Villorrio San Manuel	26.04.2023
Entrega tarjeta Pircana CAM. San Manuel	Villorrio San Manuel	19.05.2023
Entrega tarjeta Pircana JJVV. San Juan	JJ.VV. SAN JUAN (escuela san juan)	22.07.2023
Acciones de promoción y entrega de tarjeta Pircana en terreno	Municipio en terreno (Lo Arcaya)	11.05.2023
	Día de los patrimonios (municipio)	27 y 28.05.2023
	Municipio en terreno (san Vicente)	15.06.2023
	Día de los padres (medialuna)	21.05.2023
	Municipio en terreno (La Puntilla)	29.07.2023
	Municipio en terreno (Los Silos)	01.08.2023
	Municipio en terreno (CSR El Principal)	
	Municipio en terreno (Los Espinos)	
Municipio en terreno (La Nogalada) Gobierno en terreno (Sigfriedo Bic)		

	Festival mayor	
Entrega tarjeta Pircana JJ.VV. las bodegas	Domo CRS el Principal	
Reunión evaluación y entrega de tarjetas	JJ.VV. San Juan	
Capacitación SERCOTEC	DUOC UC.	
Presentación encuentro empresas	Las Majadas	
Capacitación evaluación CEDIAM	I. Sigfriedo Bic y El Olivar	25.09.2023/27-28.09.2023
Evaluación jjvv I	Las bodegas/Sigfriedo bic	27.12.2023/21.12.2023



3.7. OFICINA DE DEPORTES.

Programa de deportes municipal de la comuna de Pirque busca principalmente fomentar y difundir las prácticas de actividades físicas, deportivas y recreativas en el desarrollo integral de los y las vecinas de la comuna; como también implementar programas y actividades deportivas que contribuyan a un mejor vivir

3.7.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO 2023.

Proyecto	Actividad	Cobertura/ N° acciones	Beneficiarios directos/indirectos	Financiamiento
Talleres Deportivos Municipales	Atletismo formativo	1	Directos: 45 Niños y niñas Indirecto: 96 personas	Municipalidad
	Acondiciona- miento Físico	1	Directos: 11 Mujeres y 6 Hombres Indirecto: 34 personas	Municipalidad
	Basquetbol Formativo	1	Directos: 43 Niños y niñas Indirecto: 90 personas	Municipalidad
	Baile Entretenido	1	Directos: 44 Mujeres Indirecto: 88 personas	Municipalidad
	Capoeira	1	Directos: 8 Niños y niñas Indirecto: 16 personas Directos: 23 Mujeres y 20 Hombres	Municipalidad
	Running Adulto	1	Indirecto: 86 personas	Municipalidad
	Tenis	1	Directos: 5 Niños y niñas Indirecto: 10 personas	Municipalidad
	Voleibol Juvenil	1	Directos: 68 Jóvenes Indirecto: 136 personas	Municipalidad
Programa "Crecer en Movimiento"	Formación Motora de Base	3	Directos: 110 Niñas y Niños Indirecto: 220 familias Directos: 43 Niños y 5	Instituto Nacional del Deporte
	Futsal	2	Niñas Indirecto: 80 personas Directos: 10	Instituto Nacional del Deporte
	Tenis de Mesa	1	Niños y niñas Indirecto: 20 personas	Instituto Nacional del Deporte
Programa "Joven en Movimiento"	Futsal	1	Directos: 23 Jóvenes Indirecto: 46 personas	
	Karate	1	Directos: 33 Jóvenes Indirecto: 66 personas	

	Voleibol	1	Directos: 27 Jóvenes Indirecto: 54 personas	Instituto Nacional del Deporte
Programa "Mujer Deporte"y	Acondicionamiento Físico	1	Directos: 8 Hombres y 12 Mujeres Indirecto: 40 Familias	Instituto Nacional del Deporte
	Baile Entretenido	3	Directos: 98 Mujeres Indirecto: 196 Familias	Instituto Nacional del Deporte
Programa "Personas Mayores"	Acondicionamiento Físico para el Adulto Mayor	3	Directos: 45 Personas Mayores Indirecto: 90 personas	Instituto Nacional del Deporte
Apoyo a Organizaciones Deportivas	Apoyo Premios Eventos y Actividades Deportivas – Recreativas	21	Directos: 1630 PPúblico en General	Municipalidad
Gestión y Formulación de Proyectos	Academia Valles de Pirque; Una oportunidad para l@s Deportistas	1	Directos: 720 Beneficiarios	Gobierno Regional Metropolitano
	Tenis Pírcano; Deporte, equidad sustentabilidad	1	Directos: 585 Beneficiarios	Gobierno Regional Metropolitano
	Fundación Maloan	1	Directos: 450 Beneficiarios	Gobierno Regional Metropolitano
Programa "Deportes para Tod@s"	Descentralización de Talleres para las JJVV	6	Directos: 214 Mujeres Indirecto: 428 personas	Municipalidad
Deporte de Temporada	Programa de Verano 2023	1	Más de 800 personas; Niños, niñas, Jóvenes, Mujeres, Personas Mayores y Personas en situación de Discapacidad	Municipalidad
	Colonias de Invierno 2023	1	90 Niños y niñas	Municipalidad
Programa de Eventos Recreativos	Cierre de Verano 2023	1	Asistentes: 2.926 niños(as), jóvenes y adultos.	Municipalidad
	Gana Santiago 2023	2	Asistentes: 50 Mujeres	Corporación Gobierno Regional de Santiago
	Celebración de la Niñez 2023	1	Asistentes: 2.253 niños(as), jóvenes y adultos.	Municipalidad
	Volantinada Familiar 2023	1	Asistentes: 510 niños(as), jóvenes y adultos.	Municipalidad
	Campeonato Infantil Basquetbol	1	Asistentes: 85 niños(as), jóvenes y adultos	Municipalidad
	Celebración Navidad Comunal 2023	1	Asistentes: 2.750 niños(as), jóvenes y adultos.	Municipalidad

3.7.1.1. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS: ÍTEM NO DESARROLLADO DURANTE EL AÑO 2023.

Programa	Institución	Actividad	Cobertura/ N° acciones	Beneficiarios directos/indirectos	Financiamiento	
					Municipal	Otro*
Proyecto "Escuelas Deportivas en Pirque 2023"	Instituto Nacional del Deporte	Talleres deportivos de basquetbol, tenis de mesa, voleibol y Futsal	4	Directos: 135 Mujeres Indirecto: 270 personas	-	\$5.999.514.-
Implementación Deportiva para Todos y Todas	Instituto Nacional del Deporte	Adquisición de implementos deportivos	1	Beneficiarios: 3 Hombres y 80 Mujeres		\$2.970.059.-

3.7.1.2. SUBVENCIONES OTORGADAS EL AÑO 2023.

Organizaciones	Cobertura	Monto M\$
Asociación de Huasos de Pirque	Institución representando a todos los clubes	\$3.000.000.-
Club Deportivo San Rafael	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo San Vicente	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Manuel Larraín	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Universidad Católica	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo José Miguel Carrera	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Juventud Barranca	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Unión Puntilla	Organización	\$300.000.-

Club Deportivo Sigfredo Bic	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Bandera de Chile	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Álvaro Santa María	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Unión San Pedro	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Concha y Toro	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Unión San Carlos	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Arturo Prat	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo San Rafael	Organización	\$300.000.-
Club Deportivo Valles de Pirque	Organización	\$1.500.000.-
Club Deportes Pirque	Organización	\$1.500.000.-

3.7.1.3. CONVENIOS CON OTROS ORGANISMOS.

Institución	Pública o Privada	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Materia del Convenio
Escuela de Fútbol Universidad de Chile	Privada	Marzo	Diciembre	Arriendo mensual Estadio Municipal
Escuela de fútbol Audax	Privada	Marzo	Diciembre	Arriendo mensual Estadio Municipal

3.7.2. ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023, COMO CELEBRACIONES, DIA COMUNAL, DESFILE COMUNAL, NAVIDAD, ENTRE OTROS.

- Programa de Verano Compartido 2023

El Programa Verano Compartido 2023, es una oferta global que incorpora cinco diferentes espacios en que se invitará a la comunidad a ser parte de jornadas recreativo-participativas, dirigidas estas por un equipo de trabajo interdisciplinario que junto con recrear; entregará oportunidades de formación, prevención y conocimiento de diferentes ofertas programáticas municipales. Se busca dar espacios a mujeres, niñas, niños, jóvenes, personas mayores y a la comunidad organizada para que acceda a la piscina municipal complementada con una variedad de

oportunidades para disfrutar el verano. Especialmente incorpora el programa de cuidados de niñas y niños de cuidadoras o cuidadores de trabajos temporales o estacionales.

El Programa Verano 2023, implica realizar una oferta de actividades recreativas y deportivas al aire libre, destinado con un énfasis en la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad y personas mayores.



- Cierre Verano Pircano 2023

Generar espacios de recreación familiar con énfasis en el respeto, amor y preocupación por los otros. Promoviendo un ambiente sano y saludable, a través de la recreación y participación ciudadana, y así fortalecer el bienestar y cuidado personal, para cada

uno de los asistentes. Con esto se busca proporcionar espacios familiares donde puedan participar y expresarse libremente, participando de las diferentes actividades proporcionados por los profesionales del municipio y servicios presentes.



- Celebración de la Niñez 2023

Esta actividad comunal, es una instancia de promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, basado en el derecho a vivir en familia, libre de todo lo que compete a las vulneraciones de derecho, y por sobre todo a que puedan disfrutar de una jornada recreativa de entretenimiento, concursos, sorpresas,

regalones y muchas cosas más. Contribuyendo a generar nuevos espacios de esparcimiento local y fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes junto a sus familias participando de diferentes programas y actividades municipales que se encontrarán a su servicio.





-Volantinada Familiar 2023

Esta actividad comunal, es una instancia de recreativa familiar, en donde en época de fiestas Patrias, se realizan diversas actividades y juegos tradicionales Chilenos; tales como encumbrar volantines, carrera ensacada, Yinkana, carrera en tres pies, entre otras actividades tradicionales de estas fechas. Basado principalmente en festejar las Fiestas Patrias en un ambiente sano, preventivo, y por sobre todo a que

puedan disfrutar de una jornada recreativa de entretenimiento, concursos, sorpresas, y muchas cosas más.

Contribuyendo a generar nuevos espacios de esparcimiento local que fomenten la participación de niñas, niños y adolescentes a disfrutar en un entorno familiar.





- Celebración Navidad Comunal 2023

Esta actividad comunal, es una instancia de promoción para dar comienzo a las vísperas Navideñas de la comunidad, en la cual las familias podrán disfrutar de una jornada recreativa de entretenimiento, concursos, sorpresas, regalones y muchas cosas más. Contribuyendo a generar nuevos espacios de esparcimiento local y fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes junto a sus familias

participando de diferentes programas. Dando un principal énfasis al concepto navidad en familia, mantener la ilusión del "Viejito Pascuero" en los niños/as con sus personajes característicos y el encendido de luces del arbolito de Pascua de la comuna, el cual da comienzo a este mes de las vísperas Navideñas.



3.7.3. PROYECTOS EJECUTADOS DEL 8% GOBIERNO REGIONAL.

CODIGO	ENTIDAD	INICIATIVA	MONTO
ML-00063-21	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PIRQUE	RECICLA TUS ORGANICOS Y COMPOSTATE PO	\$8.451.626.-

3.7.3.1. PROYECTOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2023 POR ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y/O COMUNITARIAS.

CODIGO	ENTIDAD	INICIATIVA	MONTO
DL-00655-23	Club Deportivo de Tenis El Principal	Tenis Pircano; Deporte, equidad y sustentabilidad	\$8.699.877.-
IL-00097-23	Fundación Maloan	Atención integral para niños/as con discapacidad y neurodivergencia	\$10.939.930.-
DL-00742-23	Club Deportivo Valles de Pirque	Academia Valles de Pirque; Una oportunidad para l@s jóvenes deportistas	\$9.948.975.-

3.8. DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El Departamento de Trabajo y Desarrollo Económico de Pirque es un ente integral y dinámico que concentra sus esfuerzos en impulsar el progreso económico y social de la comunidad. Su misión principal es crear un ambiente propicio para el crecimiento sostenible, la generación de empleo y el fortalecimiento de las capacidades laborales de sus habitantes.

Dentro de sus principales áreas de acción se encuentran los programas de empleo y capacitación, diseñados para brindar oportunidades laborales a los residentes locales. Estos programas no solo buscan colocar a las personas en el mercado laboral, sino también elevar sus habilidades y competencias a través de capacitaciones continuas, adaptadas a las demandas del sector económico de Pirque.

El fomento productivo es otro pilar esencial del departamento, que se dedica a estimular la actividad empresarial y comercial en la región. Apoya iniciativas locales, promoviendo la creación y consolidación de pequeñas y medianas empresas, así como incentivando la innovación y la calidad en los productos y servicios generados en Pirque.

Un enfoque específico del departamento está dirigido hacia las mujeres jefas de hogar, reconociendo su rol fundamental en la sociedad. Se implementan programas que buscan empoderar a estas mujeres, brindándoles herramientas para su desarrollo personal y profesional, y facilitando su acceso a oportunidades económicas que les permitan sostener y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Adicionalmente, el apoyo a los pequeños agricultores ocupa un lugar destacado en la agenda del departamento. Se trabaja en estrecha colaboración con los agricultores locales para fortalecer sus prácticas agrícolas, mejorar la productividad y promover la sostenibilidad ambiental. Se brindan recursos, asesoría técnica y acceso a mercados, contribuyendo así al crecimiento del sector agrícola en Pirque.

En conjunto, el Departamento de Trabajo y Desarrollo Económico de Pirque busca abordar las diferentes facetas de desarrollo económico y social, a través de la promoción de la autonomía, la equidad, la inclusión y la prosperidad económica en la comunidad, mediante la ejecución de programas y políticas.

3.8.1. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) atiende a personas de la comuna de baja calificación o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a falta de acceso a información de oportunidades laborales. Con el objeto de fortalecer la gestión de OMIL se firma un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) el cual busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de

trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), en este sentido promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local se configura como su misión central.

3.8.1.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.

PROYECTO	ACTIVIDAD	COBERTURA / N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
FOMIL	Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprestos laborales: 10/48 personas (69% de participación) • Aprestos laborales educacional: 1/22 (100% de participación) • Capacitaciones: 114/6 (100% participación) • Colocaciones 315/308: (colocaciones OMIL Pirque/ Meta de colocación programa) (103% de meta colocación) • Colocación en relación al número de inscritos en OMIL: 315/1309 (24% de los usuarios inscritos fueron colocados en un empleo) 	1309 personas	SENCE / Municipalidad de Pirque

3.8.1.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

PROYECTO	INSTITUCIÓN	COBERTURA	BENEFICIARIOS
Curso Alfabetización Digital	OMIL PIRQUE	Cursos de capacitación para usuarios de la comuna de Pirque.	23
Operador de Grúa Horquilla	PPRODEMU - GORE	Curso de capacitación para usuarias de la comuna de Pirque y formación en oficios masculinizados, incluye obtención de licencia clase D. tecnológico	23
Fortalecimiento del emprendimiento	PPRODEMU - GORE	Curso de capacitación para usuarias de la comuna de Pirque permitiendo fortalecer sus emprendimientos, incluye subsidio de herramientas para las beneficiarias.	20
Curso Alfabetización Digital – Pueblo de Artesanos	OMIL PIRQUE	Curso de capacitación para locatarios del pueblo de artesanos de Pirque.	15
Técnicas culinarias Instalaciones eléctricas y fotovoltaicas	Fundación Cristo vive	Cursos de capacitación para usuarios pertenecientes al RSH entre 40% y 60%	18
Cursos Fundación Telefónica	SENCE y Fundación Telefónica	Cursos de capacitación para usuarios de la comuna de Pirque y aledañas.	15

3.8.2. SUBVENCIONES OTORGADAS.

ORGANIZACIONES	COBERTURA	MONTO\$
SENCE	59%	\$31.000.000

3.8.3. ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS DURANTE EL AÑO.



-Aprestos
Laborales:
48 usuarios
beneficiarios.



-Apresto
Laboral
Educativo:
beneficiarios
22 estudiantes
de cuarto
medio.



-Capacitación
operador de
grúa horquilla,
23 mujeres
beneficiarias.



- Encuentro de Empresas "Pirque Ruta de Tradiciones", participaron más de 30 empresas de la comuna.





Talleres de Alfabetización Digital Usuarios CRS El Principal y Pueblito de Artesanos Pirque





Participación en Gobiernos en Terreno



1. ACTIVIDADES INTERCOMUNALES – RED TERRITORIAL OMILES SUR ORIENTE.

Al momento de suscribir el convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) se conforman las redes territoriales de trabajo colaborativo entre las OMIL de las comunas de Puente Alto, San Ramón, La Pintana, San José de Maipo y Pirque. Durante el 2023 se realizaron diversas actividades orientadas a impulsar la formación y empleabilidad de los vecinos y vecinas.



- Feria Laboral organizada por OMIL La Pintana.



- Feria Laboral organizada por OMIL Puente Alto.



- Reconocimiento al compromiso de las empresas y colaboradores – organizado por OMIL Puente Alto.



- Capacitación a profesionales FOMIL 2023, organizado por OMIL San Ramón.



- Participación en Cuenta Pública de la Dirección Regional de SENCE, región Metropolitana.



3.9. NORMATIVA ASOCIADA

- Resolución Exenta N°4358, Aprueba Guía Operativa del Programa de Fortalecimiento OMIL 2023 (28/12/2022)
- Artículo 85 N°5 de la Ley N°19.518.-
- Decreto N°4, de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que "Establece los objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral"
- Decreto N°26, de 2019 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Aprueba Política Nacional de Intermediación Laboral y Crea Comité de Coordinación de Intermediación Laboral

3.9.1. ROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO.

Este programa tiene por finalidad apoyar todas aquellas iniciativas o actividades que buscan estimular, impulsar o promover el desarrollo económico local de la comuna de Pirque.

OBJETIVOS:

"Promover el desarrollo de emprendimientos e incentivar la inversión en torno a áreas productivas sustentables".



En consideración a las acciones productivas que los habitantes de la comuna puedan ejecutar, se busca incrementar la empleabilidad y capacidad de emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias laborales y de acceso a la información, conocimiento y financiamiento para iniciativas económicas autónomas que contribuyan a una mejor distribución de las oportunidades de desarrollo económico local.

En el año 2023, el programa de fomento productivo se ha enfocado a desarrollar las siguientes actividades:

- Asesorar e incentivar la formalización indicando las ventajas que esto tiene, y los avances positivos que tienen para el desarrollo del emprendimiento.
- Formulación y presentación de proyectos individuales y grupales en organismos gubernamentales como: FOSIS, SERCOTEC Y CORFO.
- Capacitaciones en formalización, tramitaciones de resolución sanitaria – principalmente para emprendimientos del rubro gastronómico y alimenticio-, Marketing, alfabetización digital.
- Articular las redes de apoyo comunales para fomentar la asociatividad entre emprendedor empresas turísticas.

3.9.1.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.

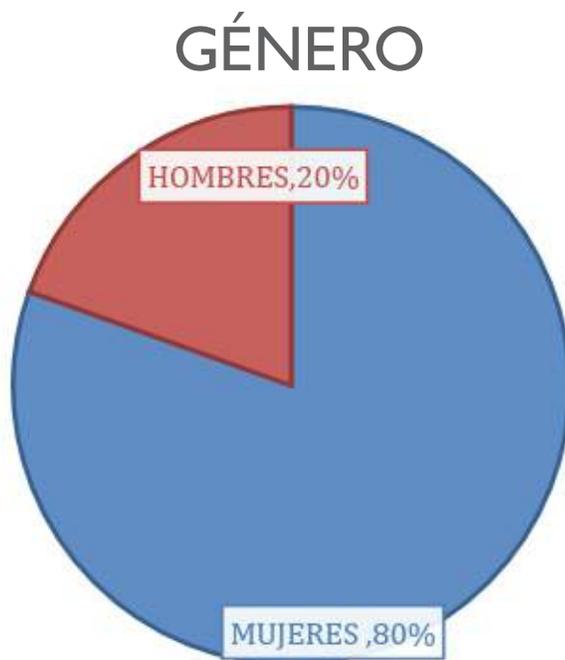
ACTIVIDAD	COBERTURA N° ACCIONES 706	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
DESARROLLO ECONÓMICO		706 usuarios	\$ 16.000.000

3.9.1.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

Proyecto	Institución Jefatura	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
					Municipal
FOMENTO PRODUCTIVO	MUNICIPALIDAD DE PIRQUE	Asesoría técnica en formación y desarrollo de actividades de Micro-empresa	706 usuarios	706 usuarios	\$ 16.000.000

3.9.2. PARTICIPACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GÉNERO:

Al realizar el análisis por segmentación de género nos indica que la participación en el programa de Fomento Productivo, lo lidera el género femenino en un 80% y un 20% el género masculino, habiendo un incremento en relación año 2022 de un 7%.



El análisis por actividad económica nos indica que el rubro gastronómico se posiciona en un 27.7%, seguido en una posición emergente el comercio (reventa) con un 17.1% y en aumento este año 2023 el rubro de servicios (peluquería, masajes, hospedajes) con un 12.9% y por último el rubro de artesanos, artistas y manualidades representa un 42.3%.

3.9.2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

II Encuentro de Emprendedoras y Emprendedores

Durante el año 2023, la Municipalidad de Pirque a con el Programa Fomento Productivo desarrollo el segundo Encuentro de Emprendedores y Emprendedoras de la Comuna.

Donde se dio a conocer la importancia que tiene la asociatividad, vinculación y conocerse entre ellos, para poder desarrollar los temas indicados invitamos a: Nativoz (cooperativa de turismo de Pirque), Fernando

Mujica de la Ruta de la Patria Nueva de la Región de O'Higgins. También se desarrolló una consulta interactiva con las emprendedoras y emprendedores donde se consulta por temas de formalización, asociatividad, resolución sanitaria, mentorías, información de relevancia pues nos entrega los lineamientos de trabajo para el año 2024.

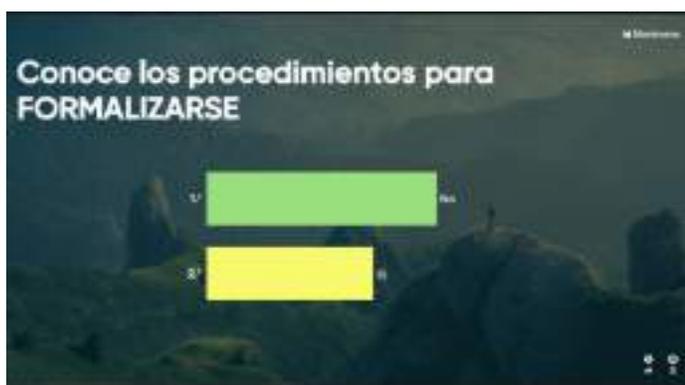
Donde nos entregó indicadores como:



Se realizó la consulta y participación a través de la plataforma Menti



Ante la consulta de cuáles eran los motivos de no Formalizarse, las respuestas más destacadas fueron por: Falta de información, la generación de pocas ventas, miedo, por nombrar algunas. 2024, se trabajará para dar a conocer todos los beneficios que la formalización conlleva.



Para el año 2024, se reforzará el conocimiento en el procedimiento y obtención de la resolución sanitaria, principalmente para Microempresa Familiar del rubro comercio y los emprendimientos gastronómicos.



La consulta también nos indica que nuestros emprendedores no conocen los procedimientos o etapas que nos necesarias para la formalización, por lo que está considerado entregar esa información en el trabajo del 2024.



Reconocimiento a Emprendedoras y Emprendedores

En el año 2023, el alcalde Jaime Escudero realiza un reconocimiento a todas y todos los emprendedores, quienes fueron representado por veinte emprendedor@s de ellos y les entrega un letrero donde indica la leyenda "Soy Enprendedor@s de Pirque", lo que entrega identidad y propiedad en su actividad económica a cada uno de ellos.





Convenio INACAP Sede Puente Alto

En el marco del convenio firmado con INACAP y la Municipalidad de Pirque, en el año 2023 se comenzó a desarrollar diferentes asesorías y actividades dirigidas principalmente a las emprendedoras y emprendedores de la comuna como fueron:

- Asesorías Tributarias para declaración de renta 2022, lo que se conoce como ATOR (Asesoría Tributaria Operación Renta), donde participaron estudiantes y profesores de las carreras de Administración de empresas y contadores auditores.
- Capacitación en alfabetización digital beneficiando a 15 emprendedores de la comuna
- Mentorías, beneficiando a 15 emprendedores de la comuna.
- Diagnostico turístico, Comercial, organizacional del Pueblito de Artesanos, donde participaron estudiante de las carreras de Turismo, informática, Administración de empresas, Obras civiles.





Exposiciones y Ferias

Durante el 2023, se observó un aumento de emprendedores en el género masculino llegando a un 20% tres puntos más que el año 2022, y en cuanto a los rubros el aumento se mantiene en alimentos, pero se observó un aumento considerable en el rubro comercio. Por lo anterior, es que el trabajo se desarrolló en buscar espacios de comercialización donde se hiciera participar a todas y todos.

Las Ferias desarrolladas en el año 2023 fueron treinta y cinco, donde se destacan la primera expo holística donde se reunieron terapeutas de diferentes disciplinas y la expo navidad que otorgó un espacio de comercialización a aproximadamente 150 emprendedoras y emprendedores de la comuna en los rubros: alimenticio, manualidades, artesanías, comercio y servicios.

Las exposiciones y ferias desarrolladas fueron:

- Ferias Majadas
- Feria día de la Madre MAS CENTER (estacionamiento Santa Isabel)
- Feria día del Padre MAS CENTER (estacionamiento Santa Isabel)

- Feria día del niño y la niña MAS CENTER (Estacionamiento Santa Isabel)
- Semana de la Chilenidad Media Luna Los Corrales
- Semana de la Chilenidad Media Luna Parque Vicente Huidobro
- Inauguración Karting Pirque
- Expo Holística
- Mercado Metro Estación Bellavista la Florida en dos ocasiones
- Mercado Metro Estación Cal y Canto
- Mercado Metro Estación Baquedano en dos ocasiones
- Mercado Metro Estación Ñuble
- Mercado Metro Estación Franklin
- Mercado Metro Estación Chile – España
- Mercado Metro Estación Plaza Egaña
- Exposición SERNATUR en la comuna de Independencia
- Exposición de Apicultores a nivel nacional en Espacio Riesco
- Exposición I encuentro de Familias organizado por el Jardín Infantil Gregoria Díaz
- Celebración Día de la Mujer (actividad comunal)

- Celebración día del Artesano
- Celebración día del Padre (actividad comunal)
- Celebración de la Niñez (actividad comunal)
- Celebración de la Navidad (actividad comunal)
- Exposición de emprendedores en Campeonato de Polo, realizado en la comuna
- Exposición de emprendedores y emprendedoras en Rodeo Nacional Escolar
- Exposición de emprendedores y emprendedoras día del Patrimonio Nacional
- Exposición de emprendedores y emprendedoras en Cervecería el Principal (Tübingen)
- Expo Navidad



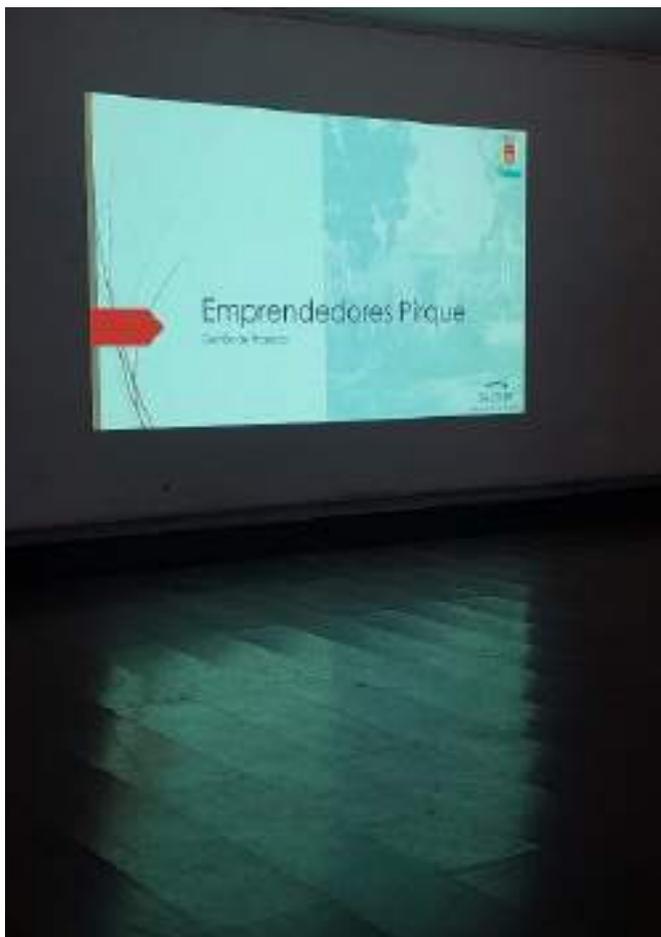




Capacitaciones, charlas y mentorías

Durante el año 2023, se entregaron más conocimientos y herramientas para las emprendedoras y emprendedores, con el fin de que tuvieran las habilidades administrativas, comerciales para mejorar el Desarrollo de sus emprendimientos.

Es por esto, que se desarrollaron capacitaciones en alfabetización digital y charlas con Banco Estado Microempresas, INACAP, SEREMI de Salud y ProPirque, SALTUM (asesorías/mentorías)





3.10. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Este programa tiene por finalidad promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permita generar y gestionar recursos e ingresos propios a partir del trabajo remunerado.

OBJETIVOS:

Desarrollar capacidades y habilidades laborales de la jefa de hogar a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.

Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo

dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.

PÚBLICO OBJETIVO:

1. Mujeres jefas de hogar o de núcleo
2. Tener entre 18 y 65 años de edad.
3. Responsabilidad familiar (cuidado de hij@s, personas mayores, personas en situación de discapacidad, etc)
4. De los quintiles I y III comprobados con la ficha de selección.
5. Vivir o trabajar en PIRQUE.

3.10.1. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO

ACTIVIDAD	COBERTURA / N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ● Convocatoria masiva ● Inscripción mujeres ● Confección de talleres ● Plan común, a través de reuniones online y presenciales ● Seguimiento vía WSP y teléfono ● Difusión de emprendimientos en RRSS municipales, diario provincial, radio comunal ● Diseño proyecto laboral ● Vaciado de información a SGP ● Nivelación de estudios y cursos externos ● Confección informe de gestión ● Participación en ferias dentro y fuera de la comuna, etc. 	<p>81 MUJERES / Se realiza la convocatoria, inscripciones, confección de talleres, realización del PLAN COMÚN a través de sesiones ONLINE y presencial, seguimiento a todo el proceso a través de MEET, grupos de wsp, llamados telefónicos, jornadas de trabajo presencial, difusión de emprendimientos de las beneficiarias en distintos medios de comunicación tanto comunal como provincial (diario puente alto al día, radio Pirque, RRSS Municipales), inscripciones a cursos externos,</p> <p>nivelación de estudios, participación en ferias dentro y fuera de la comuna, etc.</p>	<p>Directos; Mujeres beneficiarias del programa / Indirectos: familias de mujeres participantes.</p>	<p>\$16.135.024</p>

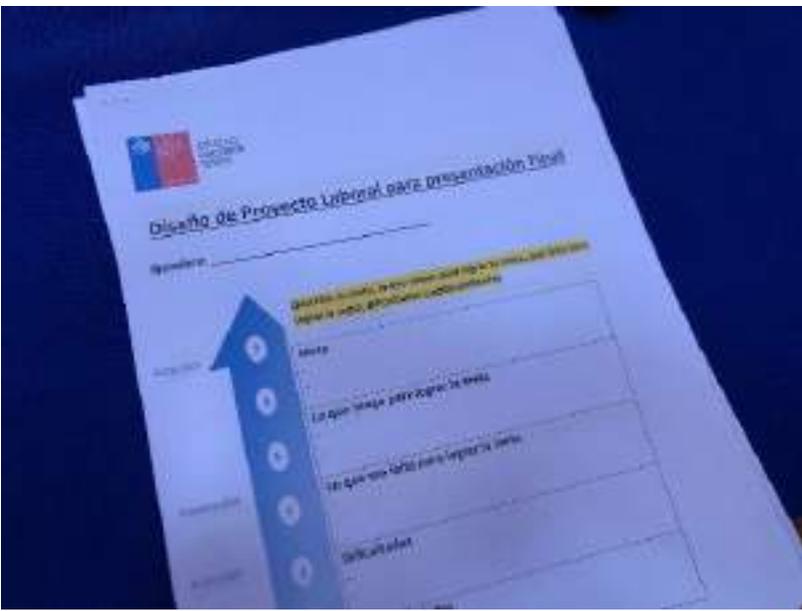
3.10.2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APOORTE Y/O ASESORÍA DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Proyecto	Institución	Actividad	Cobertura / N° acciones	Beneficiarios	Financiamiento
					Municipal
PMJH	SERCOTEC	Asesoría, talleres y capacitaciones en diversas áreas que fortalezcan los emprendimientos y trabajos dependientes, con enfoque de género. Acceso a financiamiento.	81 usuarias	81 usuarias	Sin cuantificar
PMJH	FOSIS	Asesoría, talleres y capacitaciones en diversas áreas que fortalezcan los emprendimientos y trabajos dependientes, con enfoque de género. Acceso a financiamiento.	81 usuarias	81 usuarias	Sin cuantificar
PMJH	PRODEMU	Asesoría, talleres y capacitaciones en diversas áreas que fortalezcan los emprendimientos y trabajos dependientes, con enfoque de género. Acceso a insumos y financiamiento.	81 usuarias	81 usuarias	Sin cuantificar











3.10.3. ACTIVIDADES REALIZADAS

Ferias estadio municipal





Feria Más Center





Campeonato Ex Futbolistas SIFUP:



Feria Día del Patrimonio (Frontis Municipio):



Feria Puelbito de Artesanos:



Feria Holística:



Ferias Metro de Santiago



Feria Día del Niño:



Ferias Municipio Más Abierto:



Feria Navidad Comunal:



3.11. PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL – PRODESAL

3.11.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023

Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Micro productores pertenecientes al programa, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y Vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.

3.11.2. PROGRAMA DIRIGIDO A

Pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias que desarrollan actividades silvoagropecuarios y/o actividades conexas que tengan necesidades de mejorar o mantener sus sistemas productivos y/o desarrollar nuevos emprendimientos.

- Se entiende por “pequeño productor agrícola” a aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superan el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia; mientras que por “campesino” a aquel que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuarios realizada en forma personal, cualquiera sea la calidad jurídica en que lo haga, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola, y las personas que integran su familia.
- Pueden participar como titulares del Programa dos o más pequeños productores agrícolas y/o campesinos de un mismo predio, siempre y cuando gestionen actividades silvoagropecuarios y/o conexas, distintas e independientes económicamente entre sí y en superficies distintas del mismo predio.

3.11.3. BENEFICIOS PARA EL USUARIO.

Apoyo del Equipo técnico con metodologías de extensión pertinentes a la condición de los usuarios y la naturaleza de los problemas a abordar como las capacitaciones grupales; asesorías técnicas prediales; parcelas demostrativas; días de campo; giras técnicas; talleres, operativos veterinarios; difusión y articulación de la red de subsidios del Estado y la red de fomento público y privado; articulación comercial; asesorías especializadas de otros programas de INDAP; formulación de proyectos, articulación de apoyos externos a INDAP, tales como Universidades, Centros de Capacitación y otras entidades públicas (por ejemplo cursos SENCE), entre otros.

- Acceso a recursos para inversiones.
- Acceso a capital de trabajo.

3.11.4. ARTICULACIONES RELEVANTES.

- Comisión Nacional de Riego (CNR) y Gobierno Regional Metropolitano (GORE Metropolitano)
- Apoyo y gestión del fomento al riego en la comuna de Pirque.
- Articulación depto. De Fomento Productivo: Emprendedores, empresarios y productores locales de la comuna. Trabajo en conjunto con departamento de SECPLA para llevar a cabo construcción y operación de sala de procesos comunitaria.

Colaboración con INIA La Platina en ejecución de GTT apícola a cargo del profesor Felipe Gelcich.

3.11.5. ANTECEDENTES POR CADA PROGRAMA EJECUTADO.

PROYECTO	ACTIVIDAD	COBERTURA / N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO
PRODESAL	AGROPECUARIA	155	155	\$57.043.827

3.11.6. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS EJECUTADOS CON APORTES Y/O ASESORÍAS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

PROYECTO	INSTITUCIÓN JEFATURA	ACTIVIDAD	COBERTURA / N° ACCIONES	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO	
					Municipal	INDAP
PRODESAL	INDAP	ASESORÍA TÉCNICA AGRO PECUARIA	155	155	\$9.150.000	\$47.893.827

3.11.7. CONVENIO PRODESAL – MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.

CONVENIO INDAP-MUNICIPALIDAD DE PIRQUE				
Concepto	Ítem	Porcentaje %	Monto(\$)	Subtotal(\$)
*Aporte Municipal año 2023	Aporte entidad ejecutora	15%	9.150.000	9.150.000
Aporte INDAP 2019	Honorarios y movilización equipo técnico	85%	47.893.827	47.893.827
			TOTAL	57.043.827

3.11.8. RESUMEN INGRESOS Y GESTIONES PRODESAL 2023.

TIPO DE INVERSIÓN	MONTO (\$)
Aporte INDAP (sueldos y mesas de control social)	47.893.827
Proyectos IFP	31.606.062
Bonos FOA (Fondo de operación anual)	17.255.000
Riego	38.500.000
Emergencia llluvias Julio y Agosto	21.700.000
Créditos	16.800.000
PDI Jóvenes	10.000.000
TOTAL	192.904.889

REGISTRO FOTOGRÁFICO







3.12. Unidad de Comunicaciones

La Unidad de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Pirque, está compuesta por cinco profesionales del área, dos diseñadores gráficos, un comunicador audiovisual y dos periodistas. Su coordinadora, de profesión periodista, además de realizar las labores propias de su función, precisa y ajusta las estrategias para que coincidan de manera íntegra con los lineamientos políticos de la administración. El objetivo general de esta Unidad es mantener informada a la comunidad sobre los beneficios gubernamentales y municipales, e incentivar a los vecinos y vecinas de la comuna a participar de las actividades de los diferentes programas instalados en la comuna, además de crear y difundir campañas informativas municipales, y gestiones del Alcalde.

Los medios a través de los cuales se realiza la entrega informativa son: redes sociales municipales, (Facebook, Instagram), página web Municipal, programa radial "Pirque con Todos y Todas", listas de difusión whatsapp, notas en periódicos provinciales y boletines comunales impresos y online.

Un aspecto importante para cumplir con las formalidades de las instituciones del Estado, es llevar a

cabo las tareas de Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo, lo cual se traduce en una serie de acciones estratégicas implementadas en un determinado tiempo con el objetivo de crear vínculos, relaciones y comunicación entre distintos grupos de personas a los que van dirigidas, además de en cada una las actividades organizadas por la Municipalidad, ajustando los protocolos indispensables para las autoridades.

Para cumplir con las exigencias que conlleva implementar una actividad, es fundamental contar con un profesional que estructure la estrategia con la que será visibilizada en cada acto ceremonial. Frente a esto, es que la Unidad de Comunicaciones se encarga de realizar los programas y libretos para cada actividad, organizando la puesta en escena dependiendo del cariz de cada una de ellas, envío y redacción de invitaciones, coordinar las actividades con los distintos programas o áreas de la Municipalidad, enviar saludos de aniversarios institucionales, coordinación de protocolo en la actividad, Maestra de Ceremonia, entre otros. Para esto, es imprescindible la coordinación del área con las distintas direcciones de la Municipalidad.

Otra área importante de la Unidad de Comunicaciones es realizar labores de gestión de prensa, comunicación organizacional y community manager, la cual constituye un conjunto de acciones que llevan a cabo las organizaciones para generar impacto y posicionarse como referente en el campo específico a realzar. La gestión de prensa es uno de los elementos constitutivos de las relaciones públicas, por lo que constituye una forma de comunicación estratégica mediante la cual la Municipalidad puede transmitir su Misión y Visión, las innovaciones, lanzamientos y trabajo que se está llevando a cabo. Para esto, la Unidad de Comunicaciones continuamente trabaja generando y actualizando contenido diariamente para las plataformas digitales de la Municipalidad, realizando notas informativas para periódico provincial y la revista comunal Todo Pirque, preparando comunicados informativos para página web, además de realizar producción periodística para todos los videos Municipales, hacer pautas de prensa de actividades institucionales para medios locales, conducción y producción periodística del programa radial Municipal "Pirque con todos y todas", frases radiales de difusión, atención whatsapp Municipal, coordinación de solicitudes de los distintos programas Municipales y/o Gabinete, entre otros. Para este fin, el trabajo mancomunado con los diferentes departamentos municipales también es fundamental para la realización de publicaciones y bajada de información, efectiva, a la comunidad pircana.

Por otro lado, se encuentra el área de producción gráfica y audiovisual de la Unidad de Comunicaciones. Esta tiene como objetivo generar recursos gráficos y audiovisuales para cada departamento de la Municipalidad, además de visualizar, de manera atractiva, procurando potenciar y mantener una coherencia estética acorde a la Misión y Visión de la

Ilustre Municipalidad de Pirque. Para esto, existen dos profesionales gráficos a cargo de trabajar las piezas que se difunden por medio de las redes sociales institucionales, además del diseño de cada invitación, correos masivos, diagramación de contenido en revistas, diseño gigantografías, volantes, trípticos, señaléticas, merchandising, diagramación de revista, realización del informativo "Tu Municipio Informa", entre otros. Tienen la labor de supervisar y encauzar visualmente la estrategia de comunicaciones y velar por su cumplimiento, tanto en las piezas que se producen internamente como aquellas producidas externamente, a través de la dirección de arte. El equipo de producción gráfica y audiovisual asesoran a los solicitantes, sobre las posibilidades visuales y técnicas para la elaboración de recursos gráficos y de merchandising. Por otro lado, dentro de este equipo se encuentra el área audiovisual que cuenta con un comunicador audiovisual encargado de cubrir, mediante registro fotográfico y por medio de videos todas las acciones municipales que soliciten evidencia gráfica, procurando destacar los elementos que den valor o potencien los objetivos perseguidos, y así mismo poner en relieve la figura de nuestras autoridades en relación aquellos. En el mismo sentido, potenciar a través de este medio, los atractivos naturales de Pirque. Si bien, las tareas encomendadas se enmarcan globalmente en la creación de contenido, los profesionales también se encargan de redactar las solicitudes de cotizaciones y supervisar que estas se ajusten a los contratos celebrados entre la Municipalidad y los proveedores en el convenio de compra directa o con las empresas postulantes en la plataforma de Mercado Público, en virtud del cumplimiento de los plazos convenidos y la tramitación interna de las Solicitudes de Compra, procurando mantener una adecuada coordinación con los proveedores gráficos para la producción de gráficas cuyo formato final es físico.

3.12.1 EQUIPO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS.

Coordinación a cargo de María José Palma Ferreyros

1. María José Palma Ferreyros

Licenciada en Comunicación Social, Universidad de Chile (2018). Periodista con especialización en Comunicación Organizacional, Universidad de Chile (2019). Diplomado en Relaciones Internacionales, Universidad de Chile (2021), curso en Categorización Territorial (2022), Diplomado de Acción Climática Territorial en la Universidad de Chile (cursando).

2. Maritza Hernández Valdivia

Licenciada en Comunicación Social, Universidad Andrés Bello (1997). Periodista, Universidad Andrés Bello (1997). Diplomado en Gestión Estratégica de las Comunicaciones, Universidad Católica de Chile (2021-2022). Diplomado en Estrategias en Marketing y Redes Sociales (cursando).

Equipo de Producción Gráfica y Audiovisual

1. Mauricio Botello Nieto

Diseñador Mención Gráfica, Universidad Valparaíso (1995). Curso Programa AUTOCAD, Compgraph Graphic Training (2001). Fundador Revista Todo Pirque (1996).

2. Marcos Pérez Pino

Licenciado de Artes con Mención en Artes Plásticas, Universidad de Chile (2003). Artista Visual, Pintor. Universidad de Chile (2006). Restaurador del Patrimonio Cultural Mueble, Universidad de Chile (2006). Curso Uso Herramientas de Photoshop, Centro Extensión UC (2010). Diplomado en Fotografía Digital, Técnicas y Estética UC (2015). Diplomado en Gestión Cultural. Modalidad Online. Universidad Católica del Maule (2018)

3. Cristopher Cartagena Fuenzalida

Técnico en Comunicación Audiovisual especialización en edición de video y producción audiovisual (2019). Cursando Comunicación Audiovisual en Multimedia en la Universidad Central de Chile (Actualidad) Curso en programa After Effects nivel Intermedio (20) 154. Cursando pregrado de Comunicación Audiovisual.

3.12.2. RELACIONES PÚBLICAS, CEREMONIAL Y PROTOCOLO.

El equipo de Comunicaciones dentro de otras cosas, ha sido el encargado de producir y coproducir parte de las actividades municipales y realizar la respectiva difusión de estas a través de las plataformas digitales y el programa de radio municipal. En cuanto a las labores propias de la ejecución de las actividades municipales,

la Unidad diseña invitaciones, las envía y confirma la asistencia de las autoridades, prepara libretos, genera minuta informativa para el alcalde, se encarga del protocolo de las ceremonias y realizar la labor de maestro de ceremonias.

A continuación, podrás revisar algunas de las actividades realizadas por el equipo mencionado:

Cuenta Pública



Día del Turismo



Celebración Aniversario 98 Comunal



(Actividades)

Material audiovisual año 2023

Una de las herramientas comunicacionales utilizadas por la Municipalidad de Pirque para realizar difusión de las actividades, son los videos que se exhiben a través de las plataformas como Instagram y Facebook, además de preparar programaciones informativas municipales para que estas sean exhibidas a través de los televisores instalados en dependencias municipales y Centros de Salud de la comuna, realizándose 400 videos el 2023. Así también, una herramienta utilizada a partir de la gestión del alcalde Jaime Escudero y para cumplir con el objetivo de entregar transparencia, son las sesiones de Concejo transmitidas on-line a través del facebook municipal, siendo 36 el 2023.

Pueden acceder al material a través del siguiente enlace:



REDES SOCIALES

Las redes sociales municipales han ido en aumento sostenido, Instagram por su parte cuenta hoy con más de 14.000 mil seguidores. Sin embargo, las cuentas alcanzadas diariamente sobrepasan las 17.000 y las interacciones con el contenido llegan a más de 56.000 aproximadamente dependiendo del contenido. Esta última cifra engloba las visualizaciones en las historias que se suben diariamente, además del contenido en el feed.

GESTIÓN DE PRENSA

En gestión de prensa se han realizado cerca de 100 notas periodísticas informativas sobre la gestión Municipal

para el diario provincial Puente Alto al Día, sumado a las 12 notas que han sido publicadas en la revista comunal Todo Pirque, además de los 100 comunicados subidos al apartado de Noticias de la página web www.pirque.cl, los cuáles son enviados a todos los medios locales para su pertinente difusión

RADIO

La radio es un medio de comunicación importante en la comuna, ya que este abarca un público al cual no se llega a través de las plataformas digitales. El programa Radio Pirque con Todos y Todas, se transmite los viernes de 11:00 a 12:00 y cumple un rol importante en la difusión de las distintas actividades municipales con un giro comunitario y un sello de participación ciudadana, invitando a actores pirquanos y funcionarios municipales. El 2023 se realizaron 48 capítulos del programa, más 48 frases radiales con información y convocatorias para actividades.



BOLETÍN MUNICIPAL

Durante el 2023 se realizaron 5 boletines informativos, los cuales se subieron a la página web municipal de manera digital, realizando también una versión impresa de 15.000 ejemplares, distribuidos en distintos sectores de la comuna. partir de octubre del 2023, se ha publicado una edición mensual de manera digital en la página municipal www.pirque.cl



3.12.3. CAMPAÑAS

Las campañas comunicacionales se han enfocado en difundir y crear conciencia colectiva sobre ciertos tópicos. Desde la Unidad de Comunicaciones se han instaurado las siguientes campañas, con productos específicos como posteras, monumentales, pasacalles, difusión por medio de las redes sociales, entre otros insumos.

Algunas campañas:



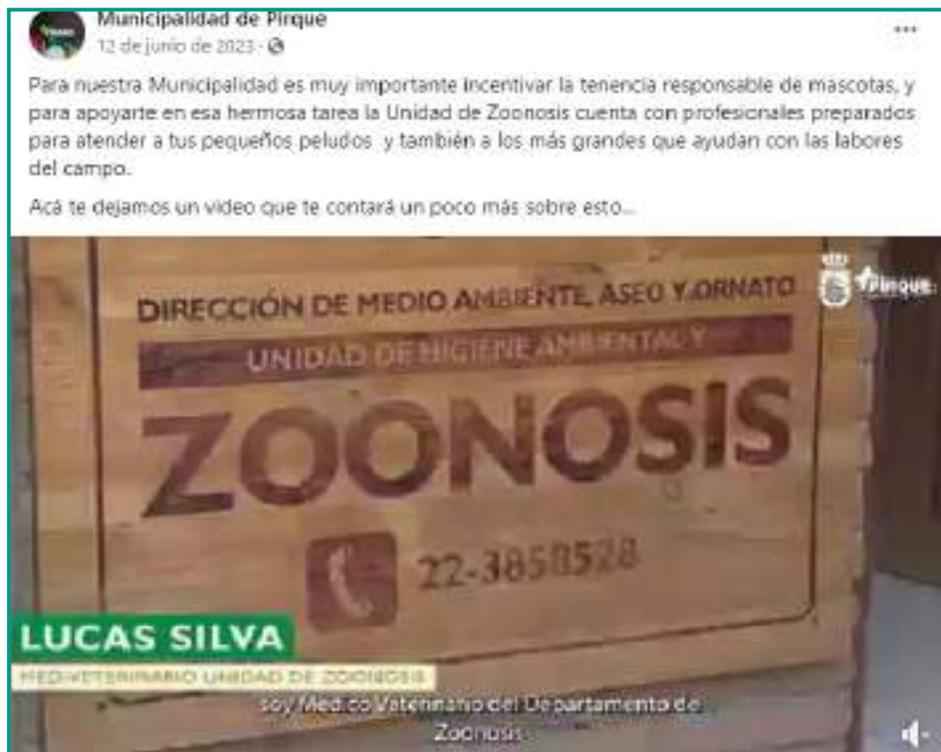
Tu firma nos mueve



Campaña sobre los incendios



Seguridad



Tenencia Responsable y bienestar animal



Tarjeta Pircana



Campañas de ayuda



GESTIÓN TERRITORIAL

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)



4. GESTIÓN TERRITORIAL

4.1. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLA).

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 en su Art. N°21, le corresponde a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) como función, asesorar al Alcalde y al Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

Esta Dirección como unidad de planificación territorial y de inversión tiene como objetivo formular la estratégica comunal en relación a las políticas, planes, programa y proyectos, siendo para esta administración uno de los pilares fundamental la generación de dichos proyectos mediante un proceso de participación ciudadana democrática y consensuada, generando así el desarrollo de los sectores para todos y todas.

Esta planificación se ha realizado respondiendo a ciertos objetivos estratégicos, entre los cuales está el Turismo, medio ambiente y la planificación integrada de la comuna, que equilibren lo urbano - rural, lo que ha implicado el desarrollo de iniciativas de mejoramiento de espacio públicos, comunitarios, accesibilidad y movilidad.

4.1.1. PROYECTOS.

4.1.1.1 PROYECTOS GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO (GORE).

FNDR

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	TIPO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN APR SAN JUAN DE PIRQUE, COMUNA DE PIRQUE	40026216-0	FNDR	\$ 2.405.403.000	Vigente
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO APR LO ARCAJA Y LA NOGALADA	30065747-0	FNDR	\$ 3.986.294.000	En Creación
3	CONSTRUCCIÓN FERIA MUNICIPAL DE PRODUCTORES LOCALES, COMUNA DE PIRQUE	40008808-0	FNDR	\$ 244.869.000	Vigente

CIRCULAR 33

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	TIPO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE PIRQUE	40022920-0	CIRCULAR 33	\$ 1.308.324.245	Vigente
2	ADQUISICIÓN TORRES DE ILUMINACIÓN, COMUNA DE PIRQUE	40028967-0	CIRCULAR 33	\$ 28.607.000	Vigente
3	REPOSICIÓN CAMIONETAS ELÉCTRICAS, COMUNA DE PIRQUE	40046226	CIRCULAR 33	\$ 507.598.000	Vigente
4	ADQUISICION VEHICULOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES REDUCIDAS	40039317	CIRCULAR 33	\$ 68.592.000	Vigente
5	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PIRQUE 6	40039520	CIRCULAR 33	\$ 30.186.000	Postulado

6	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OPERACIONES MUNICIPALES, COMUNA DE PIRQUE	40027869	CIRCULAR 33	\$ 36.763.860	Vigente
7	REPOSICION Y ADQUISICION 02 BUSES COMUNITARIOS, COMUNA DE PIRQUE	40059786	CIRCULAR 33	\$ 891.142.905	En Creación
8	ADQUISICION CUATRO BUSES ELÉCTRICOS, COMUNA DE PIRQUE CONSERVACION	40060128	CIRCULAR 33	\$ 1.395.100.808	En Creación
9	VEREDAS AVENIDA SUBERCASEAUX, COMUNA DE PIRQUE	40057946	CIRCULAR 33	\$ 640.953.000	En Creación
10	ADQUISICION CAMIONETA PRIMERA INTERVENCIÓN, COMUNA DE PIRQUE	40062184	CIRCULAR 33	\$ 350.000.000	En creación
11	ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS, COMUNA DE PIRQUE	40056427	CIRCULAR 33	\$ 420.000.000	En Creación

FRIL

Nº	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	TIPO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	CONSTRUCCIÓN PTAS Y RED ALCANTARILLADO VILLORRIO LOS ÁLAMOS DEL LLANO, COMUNA DE PIRQUE	40027788-0	FRIL	\$ 1.154.489.000	Vigente
2	MEJORAMIENTO MITIGACIONES VIALES, COMUNA DE PIRQUE	40029144-0	FRIL	\$ 99.320.000	Terminado
3	MEJORAMIENTO RESALTOS VEHICULARES Y SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE PIRQUE	40032818-0	FRIL	\$ 43.159.000	Terminado
4	MEJORAMIENTO CRUCE 4 ESQUINAS EL PRINCIPAL, COMUNA DE PIRQUE	40029146-0	FRIL	\$ 61.567.000	Vigente
5	CONSTRUCCIÓN ACCESO A CESFAM, COMUNA DE PIRQUE	40015434-0	FRIL	\$ 88.938.000	Vigente
6	CONSTRUCCIÓN PISTA DESACELERACIÓN FRENTE A CESFAM, COMUNA DE PIRQUE	40015526-0	FRIL	\$ 88.956.000	Vigente
7	REPOSICIÓN TRASLADO DE POSTACIÓN AVDA. VIRGINIA SUBERCASEAUX, COMUNA DE PIRQUE	40015513-0	FRIL	\$ 89.334.000	Vigente
8	CONSTRUCCIÓN FARMACIA COMUNITARIA, COMUNA DE PIRQUE	40033838	FRIL	\$ 99.343.595	Vigente
9	CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUAS LLUVIAS SECTOR EL PRINCIPAL, COMUNA DE PIRQUE	40033839	FRIL	\$ 99.337.000	Vigente
10	MEJORAMIENTO PLAZA CRISTO NEGRO COMUNA DE PIRQUE	40010681	FRIL	\$ 171.086.000	Vigente
11	REPOSICIÓN LUMINARIAS LED VARIOS SECTORES	40010664-0	FRIL	\$ 54.858.000	Terminado
12	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y ÁREAS VERDES CEMENTERIO, COMUNA DE PIRQUE	40049532-0	FRIL	\$ 184.865.000	Licitación
13	CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR LO ARCAAYA, COMUNA DE PIRQUE	40039522-0	FRIL	\$ 98.604.000	Admisible
14	MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL, COMUNA DE PIRQUE	40049533-0	FRIL	\$ 185.292.000	Licitación
15	CONSTRUCCIÓN LETREROS PARA FOMENTAR TURISMO, COMUNA DE PIRQUE	40049530-0	FRIL	\$ 152.913.000	Licitación
16	MEJORAMIENTO CICLOVIA PARQUE NACIONAL, COMUNA DE PIRQUE	40049695-0	FRIL	\$ 185.274.000	Licitación
17	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE BUSES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS , COMUNA DE PIRQUE	40049700-0	FRIL	\$ 185.301.000	Licitación
18	REPOSICIÓN GALPÓN CLUB DEPORTIVO BANDERA, COMUNA DE PIRQUE	40049531-0	FRIL	\$ 169.423.000	Licitación
19	MEJORAMIENTO INSTALACIONES COMPLEJO DEPORTIVO, COMUNA DE PIRQUE	40049691-0	FRIL	\$ 171.176.000	Admisible
20	CONSTRUCCIÓN PARQUE ORILLA DE RÍO, COMUNA DE PIRQUE	40049536-0	FRIL	\$ 185.128.000	Licitación

4.1.1.1. PROYECTOS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y SECRETARÍA (SUBDERE).

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	TIPO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO APR SAN VICENTE Y LO ARCAÑA (1)	396	PMB	\$ 82.942.000	Vigente
2	PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR EL LLANO	13202140401	PMB	\$ 36.105.000	Vigente
3	ESTUDIO DE PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR PATRICIO GANA COMUNA DE PIRQUE	13202130405	PMB	\$ 45.268.500	Vigente
4	PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR SAN MANUEL	13202130406	PMB	\$ 35.040.000	Vigente
5	PROYECTO DE RED DE ALCANTARILLADO, SECTOR EL OLIVAR	13202130407	PMB	\$ 24.235.000	Vigente
6	ESTUDIO DE ALCANTARILLADO, RED Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR VILLORRIO SIGFRIEDO BIC, COMUNA PIRQUE	13202200402-C	PMB	\$ 32.472.017	Vigente
7	ESTUDIO DE ALCANTARILLADO, RED Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR LA PUNTILLA, COMUNA PIRQUE	13202200401-C	PMB	\$ 29.850.736	Vigente
8	APR SAN VICENTE - MACUL		PMB	\$ 85.000.500	En Creación
9	ASISTENCIA TÉCNICA PARA DISEÑOS A PROYECTOS MUNICIPALES. COMUNA DE PIRQUE	13202211001-C	PMB	\$ 55.200.000	Terminado
10	ILUMINACIÓN REFUGIOS PEATONALES VARIOS SECTORES, COMUNA DE PIRQUE	13202220704-C	PMB	\$ 270.275.905	Elegible
11	PLANTA DE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL HUINGAN, PIRQUE.	13202220703-C	PMB	\$ 34.581.385	Postulado
12	ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE PIRQUE	13202221002-C	PMB	\$ 43.200.000	Vigente
13	ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES PARA PROYECTOS EN VARIOS SECTORES, COMUNA DE PIRQUE	13202221001-C	PMB	\$ 58.800.000	Vigente
14	ASISTENCIA TÉCNICA Y LEGAL DE BENEFICIARIOS A TÍTULOS DE DOMINIO EN SECTOR SUR, COMUNA DE PIRQUE	13202220601-C	PMB	\$ 60.000.000	Terminada
17	ILUMINACIÓN PEATONAL AV. CONCHA Y TORO, COMUNA DE PIRQUE	13202230704-C	PMB	\$ 116.416.808	Postulado
16	PROYECTO ILUMINACIÓN VIAL SECTOR ORILLA DE RÍO, COMUNA DE PIRQUE	13202230705-C	PMB	\$ 305.281.499	Postulado
17	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA EFICIENCIAS ENERGÉTICAS PARA LOS APR DE SAN JOSÉ DE OBRERO, APR PATRICIO GANA Y APR LOS ÁLAMOS DEL LLANO	13202230708-C	PMB	\$ 173.037.134	Postulado
	ENERGIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE INSTALACIÓN 18 ELÉCTRICA CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE PIRQUE	13202230706-C	PMB	318.954.867	Postulado
19	CONSTRUCCIÓN PUNTO LIMPIO EL PRINCIPAL, COMUNA DE PIRQUE	13202240701-C	PMB	323.325.993	Postulado
20	ASISTENCIA TÉCNICA INICIATIVAS SUBDERE, COMUNA DE PIRQUE	13202231001-C	PMB	66.000.000	Postulado

PMB-IRAL

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	TIPO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA SISTEMAS APR V. SAN JOSÉ OBRERO Y V. PATRICIO GANA, COMUNA DE PIRQUE	13202210701-B	PMB-IRAL	\$ 50.459.069	Terminado
2	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA APR PATRICIO GANA. COMUNA DE PIRQUE	13202200701-B	PMB-IRAL	\$ 12.155.850	Terminado
3	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA APR SAN JOSÉ OBRERO, COMUNA DE PIRQUE	13202200703-B	PMB-IRAL	\$ 12.155.850	Terminado
4	CONSTRUCCIÓN PLANTA DE PANELES FOTOVOLTAICOS PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA APR SAN JOSÉ OBRERO, APR PATRICIO GANA Y APR LOS ÁLAMOS DEL LLANO	13202230708-B	PMB-IRAL	\$ 173.037.134	Postulado

PMU.

N°	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	TIPO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	SPD AMPLIACIÓN SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN CON NUEVAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE PIRQUE	1-SPD-2022-67	PMU	\$ 74.997.148	Terminado
2	AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS GALPÓN MEDIA LUNA PARQUE VICENTE HUIDOBRO, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2022-2044	PMU	\$ 75.092.869	Postulado
3	MEJORAMIENTO PLAZA SAN VICENTE, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2021-1760	PMU	\$ 72.460.709	Vigente
4	CONSTRUCCIÓN MUROS DE ACCESO COMUNA DE PIRQUE	1-C-2021-1355	PMU	\$ 74.990.492	Terminado
6	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS MAGNOLIOS, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2022-2594	PMU	\$ 68.205.957	Postulado
7	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LOS SILOS, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2022-1825	PMU	\$ 72.911.394	Postulado
8	MEJORAMIENTO RECINTOS EXTERIORES LICEO EL LLANO, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2022-2324	PMU	\$ 143.441.121	Postulado
9	PAVIMENTACIÓN CALLE LAS HORTENSIAS - LOS MAGNOLIOS. COMUNA DE PIRQUE	1-C-2022-2502	PMU	\$ 74.843.652	Postulado
10	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA CATÓLICA, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2022-1813	PMU	\$ 75.476.059	Vigente
11	SPD RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS VILLORRIO LOS ESPINOS, COMUNA DE PIRQUE	1-SPD-2022-223	PMU	\$ 74.352.992	Terminado
12	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL SIGFRIEDO BIC, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2023-490	PMU	\$ 92.358.804	En Creación
13	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LA NOGALADA, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2023-165	PMU	\$ 105.967.902	En Creación
14	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL EL BOSQUE, COMUNA DE PIRQUE	1-B-2024-98	PMU	\$ 160.795.361	Postulado
15	MEJORAMIENTO PUEBLITO DE ARTESANOS, COMUNA DE PIRQUE	1-C-2024-646	PMU	\$ 161.335.405	Postualdo

Se agregó en el listado PMB los proyectos incluidos al final de las tablas SUBDERE, ¿será necesario hacer distinción entre PMU IRAL y los demás PMU ?

PTRAC.

Nº	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	TIPO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2018 COMUNA DE PIRQUE	132020174	PTRAC	\$ 10.586.835	Cerrado
2	PLAN REGISTRO MASCOTAS 2019 COMUNA DE PIRQUE	132020228	PTRAC	\$ 8.264.700	Terminado
3	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2018 COMUNA DE PIRQUE	132020119	PTRAC	\$ 22.979.899	Terminado
4	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022 COMUNA DE PIRQUE	132020349	PTRAC	\$ 14.892.295	Aprobado

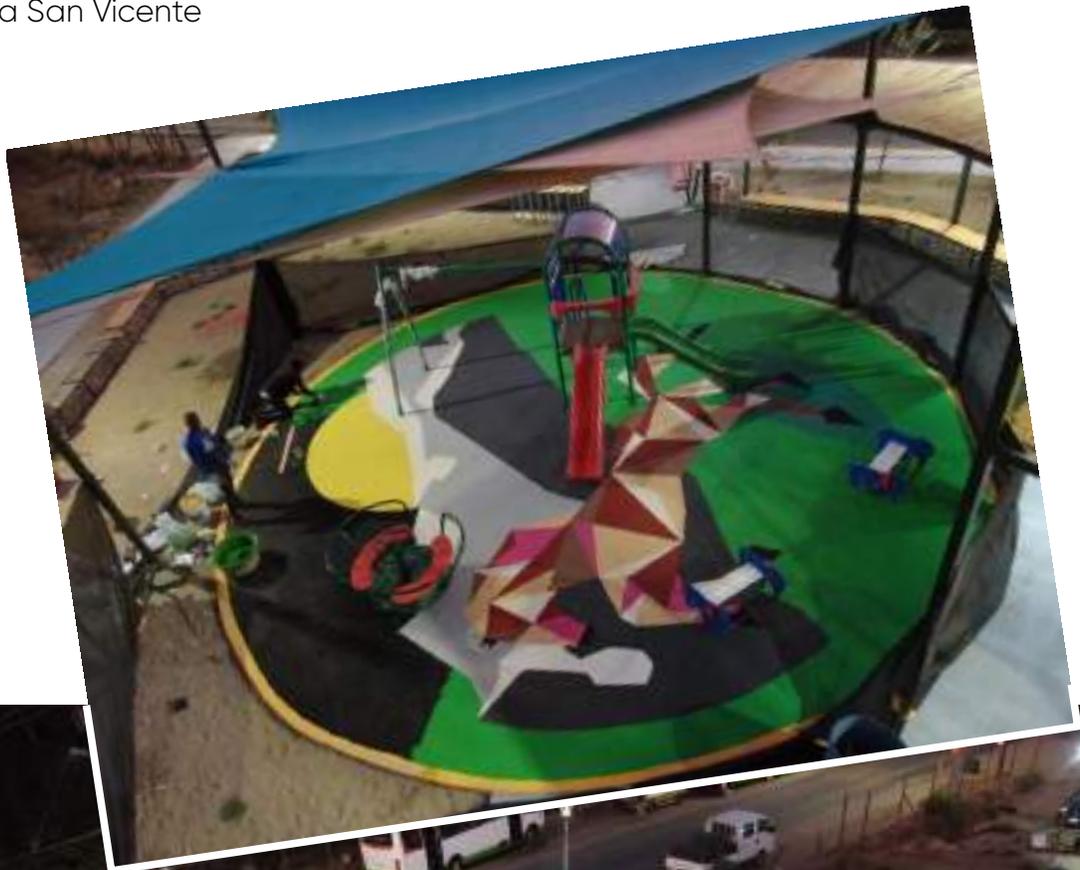
4.1.1.3. PROYECTOS MINVU-SERVIU.

PROGRAMA E.P.

Nº	NOMBRE INICIATIVA	CÓDIGO	TIPO	MONTO APROBADO	ESTADO
1	REPOSICIÓN ESPACIO PUBLICO VILLA SAN RAMÓN, PIRQUE	40003839-0	PROGRAMA E.P.	\$ 525.214.000	Aprobado

Algunos de proyectos Desarrollados en el 2023

Proyecto Plaza San Vicente





Proyecto Orilla de Río

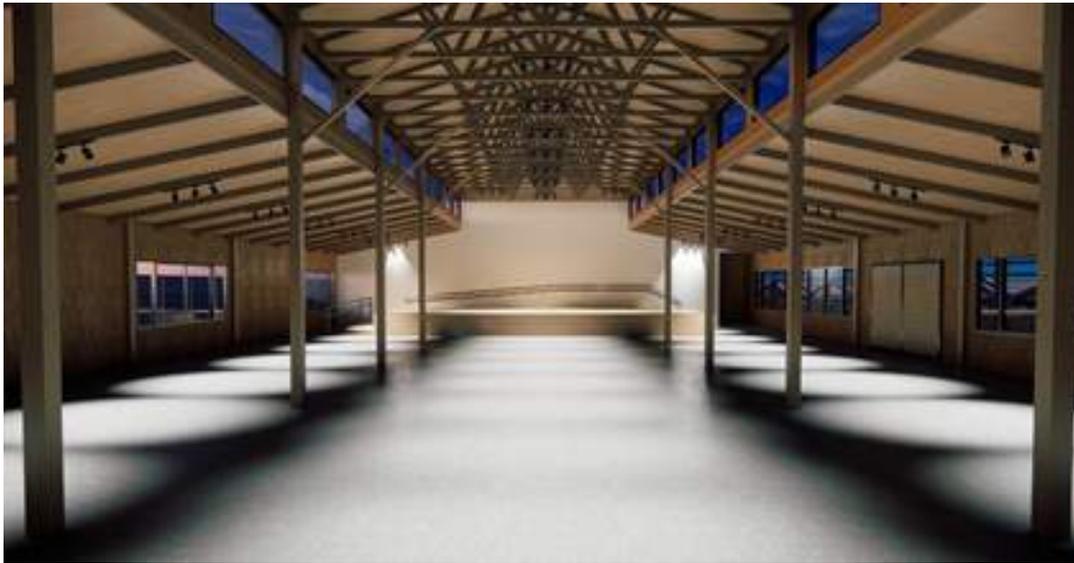


Proyecto Cementerio Municipal





Galpón Bandera





Estación de Buses

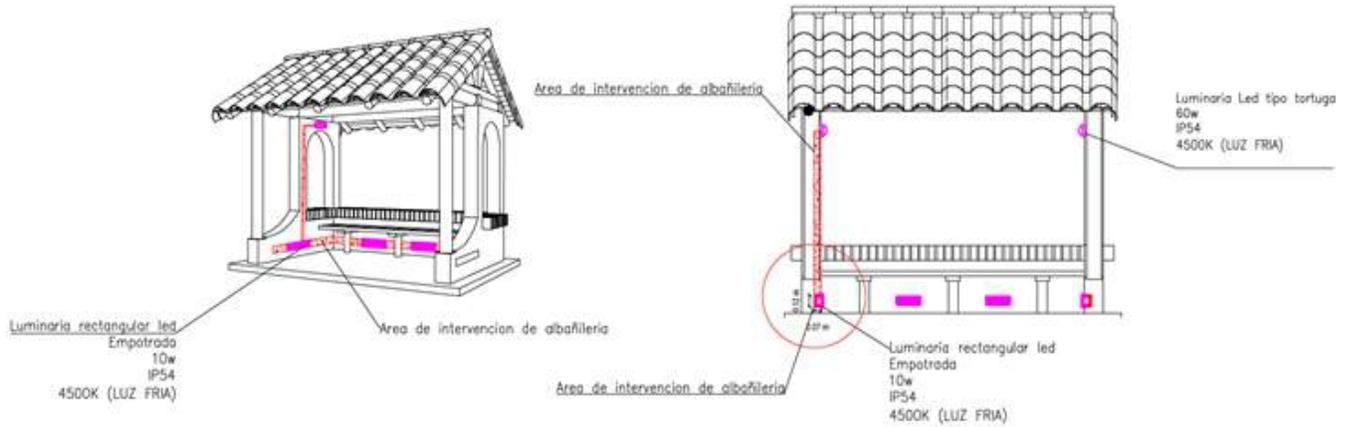


Mejoramiento Seguridad Vial



Iluminación Refugios Peatonales

DETALLE REFUGIO PEATONAL



Adquisición Vehículos para personas con dependencia funcional





Adquisición de Torres de Iluminación



PARTICIPACION CIUDADANA



REUNIÓN PARTICIPATIVA PTAS LOS ÁLAMOS DEL LLANO



REUNIÓN PROYECTO COCINA COMUNITARIA



REUNIÓN MUNICIPALIDAD - INDAP



REUNIÓN SECPLA - FOMENTO PRODUCTIVO

4.1.2. LICITACIONES.

Es un procedimiento administrativo efectuado en forma autónoma por la municipalidad de Pirque, en el que se invita a través de Mercado Público a los proveedores interesados a proporcionar un bien o servicio y selecciona y acepta la oferta más conveniente según

los criterios que se establezcan en las bases de licitación. Gana la licitación la empresa o persona que haya ofrecido las condiciones más ventajosas según los criterios de evaluación descritos en las bases.

Por ley, los organismos están obligados a realizar licitaciones públicas por contrataciones que superen las 1.000 UTM.

LICITACIONES AÑO 2023						
Nro. De la Adquisición	Nombre de la Adquisición	Descripción de la Adquisición	Estado Licitación	Monto Total Estimado Licitación	Fecha de Publicación Licitación	Fecha de Adjudicación
2719-1-LE23	Compra equipos Computacionales Muni. Pirque	Compra de equipos computacionales para las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Pirque	Adjudicada	\$ 11,500,000	05/01/2023 10:16	06/02/2023 16:18
2719-2-LP23	Construcción Farmacia Solidaria Pirque	Se realizará la Construcción de la Farmacia Solidaria que se basa en una arquitectura modular, considerando un contenedor para adecuarlo y habilitarlo para la atención al público considerando oficinas y bodegas para almacenaje	Adjudicada	\$ 99,344,000	06/01/2023 15:47	28/02/2023 17:30
2719-3-LP23	SPD AMPLIA. SIST. TELEPROTECCION CAMARAS	SPD AMPLIACION SISTEMA DE TELEPROTECCION CON NUEVAS CAMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE PIRQUE "CÓDIGO 1-SPD-2022-67, de acuerdo a Especificaciones Técnicas	Adjudicada	\$ 74,997,148	11/01/2023 10:31	17/03/2023 17:30
2719-4-LE23	Mej. y Ampliacion Casona Municipal Mun. Pirque	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN CASONA MUNICIPAL, COMUNA DE PIRQUE, ubicada en sector el Principal, lado consultorio El Principal	Adjudicada	\$ 58,047,878	13/01/2023 16:25	28/02/2023 16:30
2719-5-LE23	Compra Obra Vendita Programa Habitabilidad 2021	Consiste en la compra de Obra Vendita maestros y materiales de construcción, para la implementación de soluciones constructivas del Programa Habitabilidad 2021, en	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 11,652,404	30/01/2023 13:18	10/02/2023 16:37

2719-6-LE23	SERVICIO TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS SNAC	conformidad a lo establecido en el reglamento de licitaciones. Contratación de 1 vehículo con chófer para los Servicios de Transporte No Regular de Pasajeros, con vigencia hasta el 24 de octubre de 2023. Esto para cubrir las necesidades del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados-SNAC convocatoria 2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 10,400,000	03/02/2023 10:40	20/02/2023 17:30
2719-7-LE23	CONTRATACIÓN ACTIVIDAD CINE EN TU BARRIO	Servicios para la realización de 5 funciones de Cine en tu Barrio en diferentes sectores de la Comuna de Pirque, para 150 espectadores aproximadamente por función.	Adjudicada	\$ 9,044,000	06/02/2023 17:41	16/02/2023 18:15
2719-8-LE23	2º Licitación Obra Vendida Programa Habitabilidad 2021	Se requiere la compra de Obra Vendida (maestros y materiales de construcción), para la implementación de soluciones constructivas del Programa Habitabilidad convocatoria 2021, en conformidad a lo establecido en el reglamento de licitaciones, adquisiciones y contrataciones en sus títulos, capítulos e incisos respectivos.	Adjudicada	\$ 11,652,404	09/02/2023 16:34	21/02/2023 17:25
2719-9-L123	COMPRA DE LLAVEROS CON LOGO MUNICIPAL	COMPRA DE LLAVEROS CON LOGO MUNICIPAL.	Adjudicada	\$ 3,883,000	16/02/2023 10:59	28/02/2023 12:10
2719-10-LE23	Construcción Cierre Perimetral Estadio Municipal	Consiste en la construcción del cierre perimetral de la cancha de fútbol municipal. El cual considera pilares metálicos de 100x100 mm, un marco de ángulo laminado 30x30x3 mm, y una malla metálica urbana acmafor 4,5 mm x 2,5 x 2,4 mts. EETT Adjuntas.	Adjudicada	\$ 16,343,508	21/02/2023 12:00	22/03/2023 17:30
2719-11-LE23	SERVICIO TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS SNAC	Contratación de los Servicios de Transporte No Regular de Pasajeros en 1 vehículo con chófer para cubrir las necesidades del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados - SNAC, Convocatoria 2, vigencia del convenio hasta el 24 de octubre de 2023.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 10,400,000	22/02/2023 10:10	07/03/2023 16:13
2719-12-L123	PACK DE ÚTILES ESCOLARES BECAS 2023	250 Pack de Útiles Escolares, para atender las necesidades de alumnos de la comuna que resulten seleccionados con el beneficio de la Beca I. Municipalidad de Pirque, Enseñanza Básica y Media Año 2023.	Adjudicada	\$ 6,500,000	01/03/2023 13:40	10/03/2023 15:03

2719-13-LR23	Adqu. Buses Electricos; Transp Escolar Pirque	Esta Licitación corresponde a la ejecución del proyecto: ADQUISICIÓN BUSES ELÉCTRICOS TRANSPORTE ESCOLAR, COMUNA DE PIRQUE" CÓDIGO BIP: 40022920-0.", consta de 4 buses electricos y 2 cargadores instalados de acuerdo a EETT Adjuntas	Adjudicada	\$ 1,308,324,000	02/03/2023 13:07	15/06/2023 10:32
2719-14-LE23	SERVICIO TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS SNAC	Se necesita contratar los Servicios de Transporte No Regular de Pasajeros en 1 vehículo con chófer para cubrir las necesidades del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados – SNAC, Convocatoria 2.	Adjudicada	\$ 10,400,000	02/03/2023 16:35	15/03/2023 18:30
2719-15-LP23	Mejoramiento APRS Comuna Pirque	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA APR 2022 COMUNA DE PIRQUE, corresponde a la ejecución de tres proyectos indicados en la Bases Administrativas Generales artículo 1	Adjudicada	\$ 89,311,700	14/03/2023 13:28	25/05/2023 08:52
2719-16-L123	ADQUIS PROVIS PANTALLAS LED 55 PULGADAS	"ADQUISICION PROVISION E INSTALACIÓN DE CONTENEDOR, COMUNA DE PIRQUE", ITEM EQUIPOS, BIP N°: 40032111-0 ADQUISICIÓN DE 4 PATALLAES LED 55 PULGADAS MAS SOPORTE	Adjudicada	\$ 2,300,000	14/03/2023 15:33	20/04/2023 16:30
2719-17-L123	Elaboración Instalación Letreros Turismo Pirque	ELABORACION E INSTALACION DE LETREROS TURISMO DE ACUERDO EETT ADJUNTAS	Adjudicada	\$ 2,759,320	15/03/2023 16:23	24/04/2023 17:00
2719-18-LR23	Ser. Recol. y Transporte Residuos Solidos Pirque	Licitación Publica para concesión de Servicios de Recoleccion y TRnsporte a Disposicion Final de Residuos Domiciliarios de la Comuna de Pirque, contrato por cuatro años.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 1,440,000,000	06/04/2023 10:48	30/06/2023 10:15
2719-19-LE23	Contrat. Servicio Producción Evento Cuenta Publica	CONTRATACIÓN SERVICIO PRODUCCIÓN EVENTOS CUENTA PUBLICA año 2023	Adjudicada	\$ 7,735,000	06/04/2023 11:59	18/04/2023 15:06

2719-20-LP23	ESTUDIO Y FACT ALCANTARILLADO 2 SECTORES PIRQUE	ESTUDIO Y FACTIBILIDAD ALCANTARILLADO DOS SECTORES COMUNA DE PIRQUE". Lo anterior, en coordinación directa y supervisión de la Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Pirque: Sector La Puntilla Sector Sigfriedo Bic	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 62,322,753	10/04/2023 16:38	30/06/2023 13:12
2719-21-L123	INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DEL PROG. SNAC	Comprar de indumentaria para el personal del programa Red Local de Apoyo y Cuidados SNAC. Detalle de los productos en el Anexo N° 1.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 2,413,152	18/04/2023 11:03	03/05/2023 17:40
2719-22-LE23	Convenio Mant.Prev. y Correctiva Aire Acondicionad	Convenio de suministro servicio de mantención preventiva y correctiva y adquisición de nuevos equipos aire acondicionado, para dependencias de la Municipalidad de Pirque	Adjudicada	\$ 5,000,000	03/05/2023 11:39	31/05/2023 17:30
2719-23-LE23	ADQUIS. E INSTAL. MOBILIARIO OFICINAS MUNIC. PIRQUE	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO OFICINAS MUNICIPALIDAD DE PIRQUE, DE ACUERDO A EETT ADJUNTAS, Y PLANOS	Adjudicada	\$ 18,944,334	05/05/2023 16:36	31/05/2023 15:12
2719-24-L123	CENTRO DE EVENTOS CATERING DÍA DE LA MADRE	Contratación arriendo de centro de eventos con servicio de catering para 500 personas para la Celebración del Día de la Madre a realizarse el 16 de mayo de 2023 en la comuna de Pirque.	Adjudicada	\$ 6,009,500	05/05/2023 16:17	15/05/2023 17:30
2719-25-LQ23	Serv. Mant. Reparacion Vehiculos Municip. Pirque	Contratación del Servicio de Mantención de Vehículos, Camiones y Otros Municipales, Comuna de Pirque. Contrato dos años. De acuerdo a requerimiento.	Adjudicada	\$ 86,600,000	18/05/2023 10:15	10/08/2023 16:00
2719-26-LP23	Serv. Telefonía Fija e Inernet Munic. Pirque	Servicio y suministro público de servicio de telefonía fija e internet para la Municipalidad de Pirque	Adjudicada	\$ 43,000,000	18/05/2023 10:56	15/08/2023 16:02
2719-27-LR23	CONCESION DISP. FINAL RESIDUOS DOMICILIARIOS	El objetivo de esta Licitación es para la Concesión de una solución al destino final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de Pirque, para lo cual los oferentes deberán proponer a la Municipalidad de Pirque, un mecanismo viable de disposición final.	Adjudicada	\$ 446,200,000	18/05/2023 12:04	03/08/2023 10:05

2719-28-LE23	ADQUISICIÓN TORRES ILUMINACIÓN COMUNA PIRQUE	Adquisición de 2 torres de iluminación de acuerdo a Especificaciones técnicas.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 28,607,000	22/05/2023 10:05	17/07/2023 17:30
2719-29-LE23	Ser. Reparación urgencia imprevistos varios sectos	Servicio Reparaciones Emergencia, Urgencia o Imprevistos en varios sectores de la comuna, por el periodo de dos años, trabajos de caracter eventual, de acuerdo a necesidades de la Municipalidad de Pirque	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 7,840,000	29/05/2023 11:59	31/07/2023 16:02
2719-30-LE23	SERVICIO TELEFONÍA MÓVIL MUNICIPALIDAD PIRQUE	Servicio de telefonía móvil para la Municipalidad de Pirque", periodo 2023-2024, 18 meses de contrato, de acuerdo a bases técnicas adjuntas	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 12,017,509	29/05/2023 13:14	31/07/2023 15:35
2719-31-L123	COMPRA DE POLAR PARA PERSONAL MUNICIPAL	Compra de 300 polar hombre y mujer para el personal de la Ilustre Municipalidad de Pirque.	Adjudicada	\$ 3,892,000	31/05/2023 12:32	12/06/2023 17:30
2719-32-LE23	Contra. Seguros Bienes Muebles e inmuebles	Seguros de Bienes Inmuebles, Muebles, Equipamiento Electrónico y Vehículos, de la Ilustre Municipalidad de Pirque, de acuerdo a bases adjuntas	Adjudicada	\$ 38,000,000	01/06/2023 11:09	10/08/2023 16:02
2719-33-LE23	Serv. monitoreo y cptrl de vehiculos Sistema GPS	Sistema de Monitoreo y Control de Vehículos Municipales basado en Tecnología GPS, para los vehículos de la Municipalidad de Pirque. Contrato por 12 meses renovables por el mismo periodo solo si ambas partes estan de acuerdo.Segun EETT adjuntas	Adjudicada	\$ 8,568,000	08/06/2023 17:05	31/08/2023 17:30
2719-34-LE23	Soporte Mant. Sitio WEB Municipalidad de Pirque	SOPORTE Y MANTENCIÓN DEL SITIO WEB E INTEGRACION CON PLATAFORMAS DIGITALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE, contrato 12 meses, con posibilidad de renovación si ambas partes estan de acuerdo.	Adjudicada	\$ 26,400,000	09/06/2023 10:39	31/08/2023 09:48
2719-35-L123	ROPA PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA SNAC	Compra de indumentaria para el personal del programa Red Local de Apoyo y Cuidados SNAC. Detalle de los productos en el Anexo N° 1.	Adjudicada	\$ 2,413,152	09/06/2023 13:29	27/06/2023 17:30

2719-36-LP23	SPD RECP. ESPACIO PUBLICO VILL. LOS ESPINOS	Con las intervenciones a realizar se considera lo siguiente: Mejora del cierre perimetral de las sedes vecinales existentes. Además, se considera la reposición de las ventanas interiores de la infraestructura. Mejora de la iluminación en los espacios proyectados. Embellecimiento de las áreas verdes Inclusión de especies vegetales de bajo consumo hídrico. Mejora de la seguridad en la explanada de la plaza: con asientos tipo pircas que ayudan a controlar y contener los espacios interiores juegos infantiles.	Adjudicada	\$ 74,352,992	14/06/2023 16:47	05/09/2023 09:49
2719-37-LR23	Cons. Serv Recolección Residuos Domiciliarios	Concesión de los Servicios de Recolección y Transporte a Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Pirque. Contrato por 4 años	Adjudicada	\$ 2,856,000,000	28/06/2023 16:21	15/12/2023 13:13
2719-38-L123	ADAPTACIONES FUNCIONALES A LA VIVIENDA	- Servicios de adaptaciones funcionales de bajo costo a la vivienda – ADAPTA para cubrir las necesidades del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados-SNAC.	Adjudicada	\$ 2,414,275	03/07/2023 10:51	20/07/2023 17:30
2719-39-LE23	Serv. Publica. Actividades y otros Munic. Pirque	Servicio de Publicación de actividades, programas y proyectos en un medio de comunicación escrita REVISTAS FORMATO	Adjudicada	\$ 14,280,000	11/07/2023 12:44	29/09/2023 18:48
2719-40-LE23	Serv. Mant. Preventiva PTAS y Sala Bombas.	Servicio de Mantenimiento Preventiva de PTAS y Salas de Bombas de Dependencias Municipales, Comuna de Pirque	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 5,426,400	11/07/2023 13:35	17/08/2023 18:30
2719-41-LP23	Estudio Factibilidad Alcantarillado dos sectores	ESTUDIO Y FACTIBILIDAD ALCANTARILLADO DOS SECTORES COMUNA DE PIRQUE: 1.-ESTUDIO DE ALCANTARILLADO RED Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR LA PUNTILLA, COMUNA DE PIRQUE. 2.-ESTUDIO DE ALCANTARILLADO RED Y SISTEMA DE AGUAS SERVIDAS SECTOR SIGFRIEDO BIC COMUNA DE PIRQUE	Adjudicada	\$ 62,322,752	11/07/2023 15:41	19/10/2023 17:30

2719-42-LE23	ADQUISICIÓN TORRES ILUMINACIÓN COMUNA PIRQUE	ADQUISICIÓN 2 TORRES DE ILUMINACIÓN, COMUNA DE PIRQUE", BIP N°: 40028967-0, SEGUN EETT ADJUNTAS	Adjudicada	\$ 28,607,000	12/07/2023 12:40	12/10/2023 17:30
2719-43-L123	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA EL DÍA DEL CAMPESINO	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN PIRQUE.	Adjudicada	\$ 3,000,000	18/07/2023 17:23	27/07/2023 19:00
2719-44-LE23	Serv. Arriendo Transp. No Regular Pasajeros	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS PARA EL PROGRAMA CEDIAM	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 20,000,000	24/07/2023 09:31	18/08/2023 17:30
2719-45-LP23	Adquis. Vehículo personas Dependencia Funcional	Adquisición de un vehículo para personas con dependencia funcional, de acuerdo a EETT Adjuntas. En general el vehículo debe tener asiento para 3 personas y con una capacidad de hasta 2 sillas de ruedas con su equipamiento normativo para transporte para personas con dependencia funcional.	Adjudicada	\$ 68,592,000	24/07/2023 11:34	30/11/2023 13:14
2719-46-LE23	SERVICIO DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS	Contratación de los Servicios de Transporte No Regular de Pasajeros en 2 camionetas con chófer para cubrir las necesidades de las distintas dependencias municipales.	Revocada	\$ 14,400,000	24/07/2023 13:19	11/08/2023 17:30
2719-47-LE23	Servicio de telefonía Móvil Municipalidad Pirque	Servicio de telefonía móvil para la Municipalidad de Pirque, de acuerdo a EETT Adjuntas	Adjudicada	\$ 24,500,000	25/07/2023 12:54	12/10/2023 17:30
2719-48-LE23	Cierre perimetral Estadio Municipal de Pirque	Se solicita cierre estadio Municipal de la comuna de Pirque, de acuerdo a EETT Adjuntas	Adjudicada	\$ 16,343,508	26/07/2023 11:23	08/09/2023 19:47
2719-49-L123	Servicio Limpieza Terreno Municipal	Se requiere la limpieza de ramas y nivelación del terreno con material que existe en el lugar. Los trabajos se solicita realizar como mínimo con una retroexcavadora y camión tolva. La disposición final debe ser en lugar autorizado Terreno Sector La Católica	Adjudicada	\$ 3,500,000	26/07/2023 18:15	24/08/2023 17:30
2719-50-LQ23	MEJORAMIENTO PLAZA CRISTO NEGRO PIRQUE	MEJORAMIENTO PLAZA CRISTO NEGRO, COMUNA DE PIRQUE", CODIGO BIP N°40010681-0, SEGUN EETT Y PLANOS ADJUNTOS	Adjudicada	\$ 171,086,000	02/08/2023 13:14	26/10/2023 17:30

2719-51-LQ23	Const. Letreros Fomentar Turismo Pirque	"CONSTRUCCIÓN LETREROS PARA FOMENTAR TURISMO, COMUNA DE PIRQUE", CÓDIGO BIP N°40049530-0, según EETT, planos adjuntos	Adjudicada	\$ 152,903,000	02/08/2023 15:54	20/10/2023 17:30
2719-52-L123	ARRIENDO DE LOCAL Y SERVICIO DE BANQUETERÍA	- Arriendo de lugar y servicio de banquetería para la Celebración del Día del Dirigente Social y Comunitario 2023 de la comuna de Pirque.	Adjudicada	\$ 6,000,000	03/08/2023 10:40	10/08/2023 19:00
2719-53-LP23	Ampliac. Mejor. Sede Social La Católica Pirque	Proyecto de ampliación y mejoramiento sede social Sector La Católica, de acuerdo a EETT adjuntas.	Adjudicada	\$ 75,478,059	14/08/2023 10:27	16/10/2023 19:50
2719-54-LP23	Construcción Plaza San Vicente Pirque	El Proyecto consiste en la construcción de Plaza San Vicente de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas.	Adjudicada	\$ 72,460,709	14/08/2023 11:13	30/11/2023 13:15
2719-55-LE23	Contrat. Servicio Transporte No regular Pasajeros	Contratación de los Servicios de Transporte No Regular de Pasajeros en un vehículo con chófer para el Programa Centro Diurno de la Dideco, CEDIAM, contratación válida por 10 meses, desde el momento que se adjudique esta licitación	Adjudicada	\$ 20,000,000	29/08/2023 10:52	31/10/2023 18:30
2719-56-LE23	Serv. Mant. Preventiva PTAS y Sala Bombas	Servicio de Mantenimiento Preventiva de PTAS y Salas de Bombas de Dependencias Municipales, Comuna de Pirque	Adjudicada	\$ 5,426,400	29/08/2023 12:29	30/11/2023 17:00
2719-57-LE23	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS	- Contratación de los Servicios de Producción para el Desfile Comunal de Fiestas Patrias 2023, a realizarse el día 15 de septiembre de 2023 al costado del Parque Vicente Huidobro de la comuna de Pirque.	Adjudicada	\$ 11,900,000	05/09/2023 13:26	12/09/2023 17:30
2719-58-LE23	OBRA VENDIDA PROGRAMA HABITABILIDAD 2022	• Compra de Obra Vendida mano de obra y materiales de construcción, para la implementación de soluciones constructivas del Programa de Habitabilidad convocatoria 2022.	Adjudicada	\$ 10,659,000	06/09/2023 10:58	10/10/2023 18:00
2719-59-LQ23	Sistemas Informaticos Gestion Municipal	Sistemas informáticos Gestion Municipal. I. Municipalidad de Pirque, de acuerdo TTR ADJUNTOS.	Adjudicada	\$ 342,720,000	11/09/2023 11:33	30/11/2023 17:01

2719-60-LQ23	Deteccion y Cobro impuestos evasores Patente Munic	El principal objetivo del servicio a prestar será la recaudación del tributo impago, por concepto de patentes municipales no enroladas detectadas en bases de datos tanto municipales como del Sil adeudadas al Municipio. De acuerdo a Bases técnicas.	Adjudicada		11/09/2023 12:57	30/11/2023 19:30
2719-61-LE23	ARRIENDO DE LOCAL Y SERVICIOS DE BANQUETERÍA	- Arriendo de lugar al interior de Pirque que cuente con espacio para albergar a 280 personas y que incluya servicio de banquetería para la Celebración del Día del Funcionario 2023.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 9,000,000	13/10/2023 11:10	25/10/2023 19:00
2719-62-LE23	ARRIENDO DE LOCAL Y SERVICIO DE BANQUETERÍA	- Arriendo de lugar al interior de Pirque que cuente con espacio para albergar a 280 personas y que incluya servicio de banquetería para la Celebración del Día del Funcionario 2023.	Adjudicada	\$ 9,000,000	19/10/2023 16:43	31/10/2023 17:30
2719-63-LP23	Servicio Arriendo Impresoras Plotters	SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS Y PLOTTERS, SEGÚN EETT ADJUNTAS. PERIODO DEL CONTRATO 36 MESES	Adjudicada	\$ 72,000,000	25/10/2023 10:16	15/12/2023 17:30
2719-64-LE23	Adqus. Equipos Operaciones Munc. Pirque	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA OPERACIONES MUNICIPALES, COMUNA DE PIRQUE" BIP N°:40027869, se requiere adquirir 1 maquina desbrozadora, 2 podadoras en altura y 2 chipedoras, según EETT adjuntas.	Adjudicada	\$ 36,763,860	07/11/2023 09:56	15/12/2023 17:30
2719-65-LE23	Relleno Compactacion Terreno Est. Buses	Relleno y compactación terreno Estación de buses, se realizará un escarpe de 20 centímetros, el material retirado debe ser trasladado a un botadero certificado autorizado, posterior se considera el traslado de material el cual será utilizado para paquete estructural y bases estabilizadas, se considera la utilización de maquina motoniveladora, rodillo compactador, camión aljibe y camión tolva.	Adjudicada	\$ 14,500,000	08/11/2023 15:46	30/11/2023 15:03

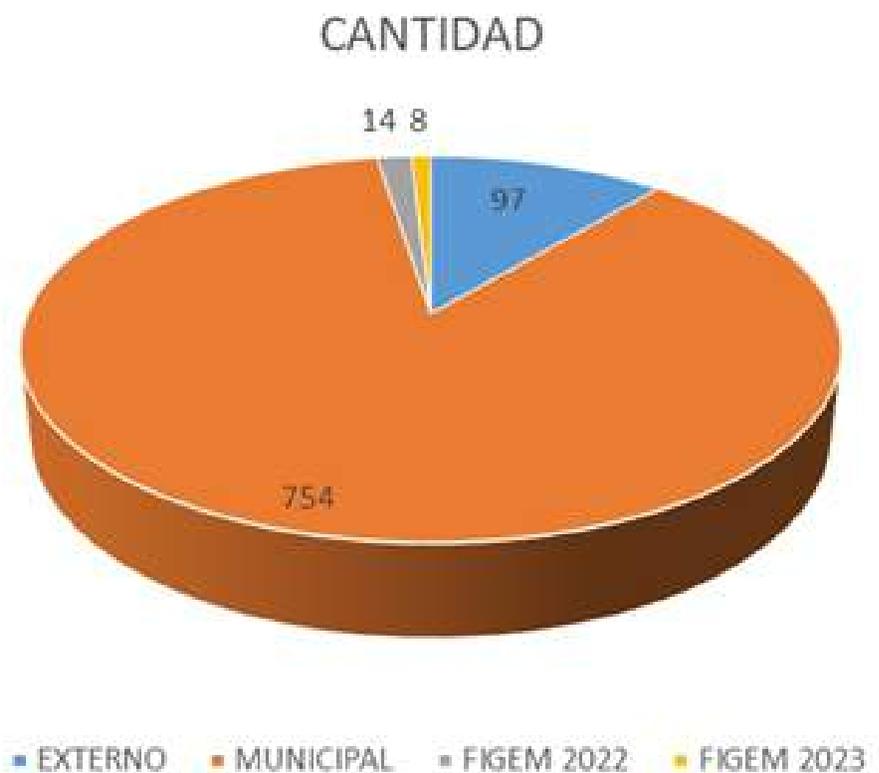
2719-66-LE23	Otorgamiento permiso venta seguro SOAP Mun. Pirque	Licitacion consiste en Permiso para la venta de seguros obligatorios para vehículos motorizados en centros de pago de permisos de circulación, Comuna de Pirque a una Compañía de Seguros o Corredor de Seguros para la venta de pólizas de Seguro Obligatorio de Accidentes Personales SOAP con objetivo de mantener puntos de venta en distintos lugares de la Comuna de Pirque, contrato por dos años	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 40,000,000	10/11/2023 11:34	28/12/2023 15:05
2719-67-L123	ADQUISICIÓN DE CUADERNOS INSTITUCIONALES	ADQUISICION DE CUADERNOS INSTITUCIONALES PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE.	Adjudicada	\$ 2,916,000	17/11/2023 12:02	30/11/2023 13:33
2719-68-L123	Adquisición Ropa y Accesorios Personal Municipal	Compra de vestuario y accesorios para el personal de la Ilustre Municipalidad de Pirque		\$ 3,473,015		
2719-69-L123	Adquic. Ropa y Accesorios Personal Municipal	Compra de vestuario y accesorios para el personal de la Ilustre Municipalidad de Pirque.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 3,473,015	21/11/2023 11:15	14/12/2023 13:00
2719-70-L123	LICENCIAS DE CONDUCIR CON SOBRE TERMOSELLABLE	2.000 Licencias de Conducir con Sobre termosellable. Especificaciones Técnicas en el Anexo N° 1 de las Bases.	Adjudicada	\$ 3,903,200	23/11/2023 09:24	07/12/2023 17:30
2719-71-L123	Contrat. Ingeniero Electrico o Tecnico electromec.	El objetivo del Técnico electromecánico o el Ingeniero eléctrico es poder revisar todas las instalaciones eléctricas a realizar en el proyecto "CONSTRUCCION APR SAN JUAN, COMUNA DE PIRQUE" CÓDIGO BIP 40026216".	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 5,200,000	28/11/2023 15:50	26/12/2023 17:30
2719-72-LE23	Adquisicion e insta 5 desfibriladores Pirque	La I. Municipalidad de Pirque requiere la adquisicion e instalacion de 5 desfibriladores, en recintos municipales. 1. Gimnasio Municipal: 1 equipo completo gabinete, señalización y DEA 2. Estadio Municipal: 2 equipos completos, los cuales estarán considerados para sector Estadio, y para sala Multiuso del mismo recinto gabinete, señalización y DEA 3. Edificio Consistorial: 1 equipo completo gabinete, señalización y DEA 4. Seguridad Publica: 1 equipo completo para emergencia Municipales gabinete, señalización y DEA	Adjudicada	\$ 8,881,690	11/12/2023 13:09	27/12/2023 13:21

2719-73-LE23	Contra. Serv. Produccion Evento Aniversario Pirque	Servicio de producción de eventos ANIVERSARIO COMUNAL AÑO 2023, a realizarse el día 23 de diciembre de 2023 en el Estadio Municipal, de acuerdo a Formatos adjuntos y rider	Adjudicada	\$ 11,900,000	11/12/2023 17:40	19/12/2023 17:00
2719-74-L123	CASETA DE VIGILANCIA - BARRERAS DE ACCESO	1 CASETA DE VIGILANCIA Y 2 BARRERAS DE ACCESO, COMUNA DE PIRQUE.	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	\$ 2,400,000	12/12/2023 09:34	26/12/2023 17:30
2719-75-LE23	Mejoramiento Terreno Punto verde	mejoramiento del terreno destinado para el punto verde, se contempla un escarpe de 20 centímetros, para retirar toda la capa superficial, posteriormente se deberá rellenar con material compactar con un rodillo compactador, la finalidad es obtener un nivel de piso compactado y nivelado. Se deberá realizar la construcción de un cierre perimetral, de acuerdo a EETT Adjuntas.	Adjudicada	\$ 12,000,000	12/12/2023 19:07	26/12/2023 18:52
2719-76-LR23	Mejoramiento Recintos Municipales Pirque	Corresponde a la licitacion de tres proyectos GORE FRIL: CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y AREAS VERDES CEMENTERIO, COMUNA DE PIRQUE REPOSICION GALPON CLUB DEPORTIVO BANDERA, COMUNA DE PIRQUE CONSTRUCCIÓN ESTACION DE BUSES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS, COMUNA DE PIRQUE	Adjudicada	\$ 539,589,000	22/12/2023 15:38	15/02/2024 15:05
2719-77-LR23	MEJORAMIENTO SECTOR ORILLA DEL RIO	Corresponde a la ejecución de dos proyectos GORE FRIL: MEJORAMIENTO CICLOVIA RESERVA NACIONAL COMUNA DE PIRQUE CONSTRUCCION PARQUE ORILLA DE RIO, COMUNA DE PIRQUE De acuerdo a los antecedentes adjuntos de ambos proyectos	Adjudicada	\$ 370,402,000	22/12/2023 16:16	19/02/2024 16:16
TOTAL				\$ 9,190,595,63 7		

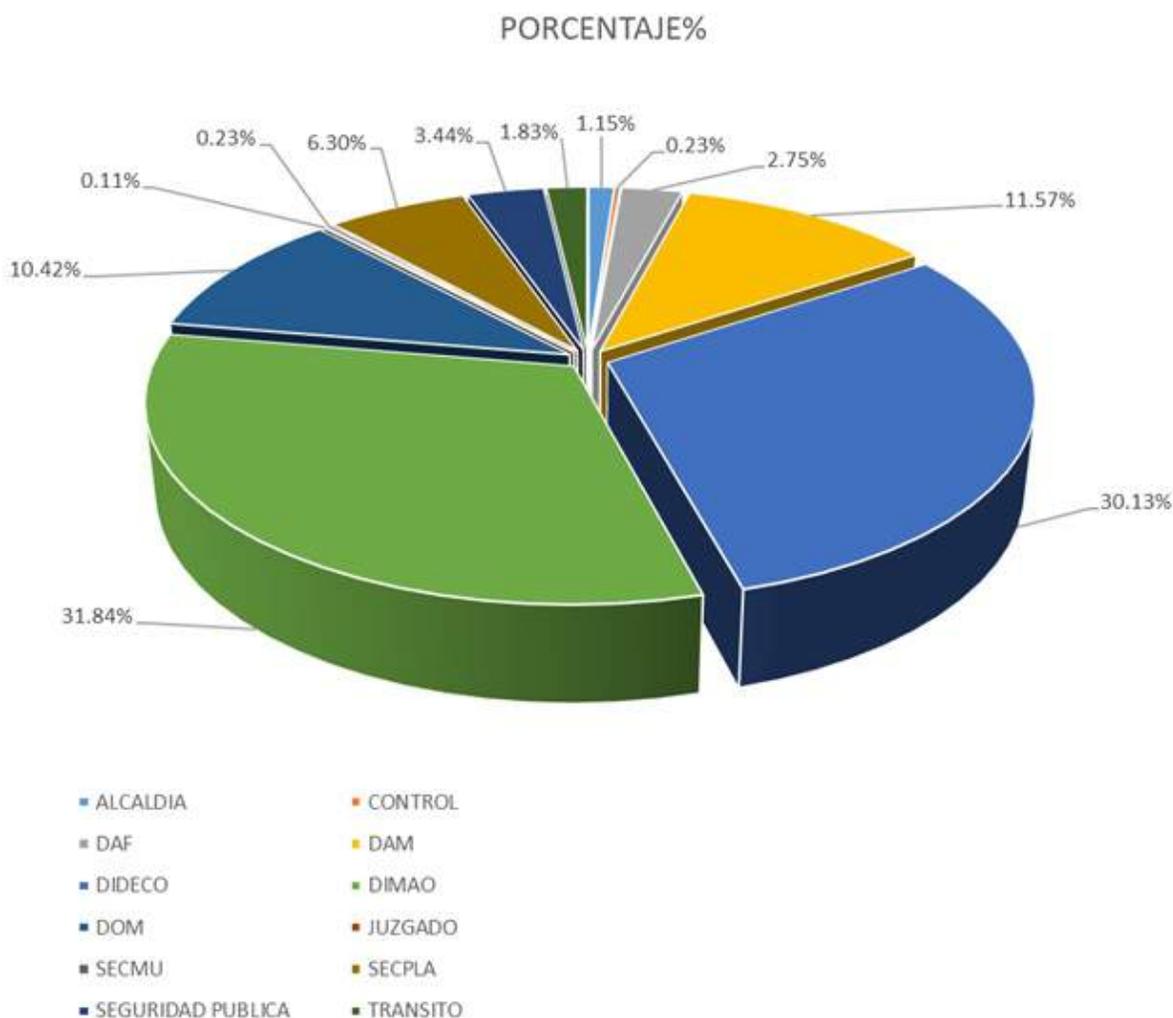
4.1.3. ADQUISICIONES.

Todos los organismos del Estado afectos a la Ley N° 19.886 de compras públicas y a su reglamento, deben elaborar un Manual de Procedimientos de Adquisiciones. En esta Administración se realizó la actualización y modificación de dicho documento, lo que quedó reflejado en el Decreto N°787/2021 de fecha 27 de diciembre del 2021.

TIPO DE FONDO	CANTIDAD	PORCENTAJE %
EXTERNO	97	11,11%
MUNICIPAL	754	86,37%
FIGEM 2022	14	1,60%
FIGEM 2023	8	0,92%
TOTAL	873	100,00%



DIRECCIÓN	CANTIDAD DE COMPRAS	PORCENTAJE %
ALCALDIA	10	1.15%
CONTROL	2	0.23%
DAF	24	2.75%
DAM	101	11.57%
DIDECO	263	30.13%
DIMAO	278	31.84%
DOM	91	10.42%
JUZGADO	1	0.11%
SECMU	2	0.23%
SECPLA	55	6.30%
SEGURIDAD PÚBLICA	30	3.44%
TRÁNSITO	16	1.83%
TOTALES	873	100%



4.1.4. PLAN DE TURISMO.

4.2. OFICINA DE TURISMO.

La oficina de turismo municipal durante esta administración adquiere relevancia, debido a que el alcalde coloca al turismo como un tema estratégico en el desarrollo de la comuna, impulsando un Plan de desarrollo turístico, una Gobernanza con actores públicos y privados que elaboran una Hoja de Ruta compartida. La oficina de turismo, durante el año 2023, quedo bajo la dependencia de la dirección de planificación (SECPLA) para diagnosticar, ordenar, alinear y sistematizar el desarrollo comunal con la planificación turística.

4.2.1. IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO SUSTENTABLE PIRQUE.

Durante el año 2023, estuvimos trabajando iniciativas turísticas propias de la Hoja de Ruta, concordadas en la Gobernanza: señalética y letreros turísticos, declaratoria de zona de interés turístico (ZOIT), consolidación página web de turismo municipal, día mundial de turismo, preparación fiesta del vino 2024, viajes de turismo, entre otros.

Hoja de Ruta.

EJE	AÑO	AÑO 0 (2021)	AÑO 1 (2022)	AÑO 2 (2023)	AÑO 3 (2024)	AÑO 4 (2025)
1	INFRAESTRUCTURA HABITANTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LICITACIÓN SEÑALÉTICA VIAL				
				CARTERA DE PROYECTOS INFRAESTRUCTURA		
			APLICACIÓN ORDENANZA TURÍSTICA (LETREROS)			
			ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE		EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE	
				DECLARAR ZOIT		
				DECLARAR ZOIT		
2	CAPITAL HUMANO Y CONCIENCIA TURÍSTICA		DESARROLLO CAMPAÑA DE CONCIENCIA TURÍSTICA Y SUSTENTABILIDAD			
				PROYECTO ELECTROMOVILIDAD		
3	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y BIG DATA		PROGRAMA CONECTIVIDAD GOBIERNO REGIONAL			
				TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS TECNOLÓGICAS		
				PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL		
4	SUSTENTABILIDAD TURÍSTICA				PROGRAMA MANEJO DEL AGUA	
					PROGRAMA RECICLAJE	
					PROGRAMA ENERGÍAS RENOVABLES	
5	GOBERNANZA		PROYECTO ASOCIATIVIDAD GREMIAL			
			FORMALIZACIÓN GOBERNANZA TURÍSTICA			
			FORMALIZACIÓN GOBERNANZA TURÍSTICA			
6	PROMOCIÓN Y MARKETING TURÍSTICO				PLAN DE COMERCIALIZACIÓN DIGITAL PARA LOS EMPRENDIMIENTOS	
			ACTUALIZACIÓN LOGO TURÍSTICO DE PIRQUE			
					PROMOCIÓN DEL DESTINO	

4.2.2. Iniciativas y proyectos turísticos

Se mantuvo el trabajo con la Gobernanza turística en forma periódica para revisar y definir las iniciativas en marcha y al mismo tiempo coordinar acciones de acuerdo con el calendario de actividades fijado a comienzo del año 2023.



Reunión de Gobernanza Turística

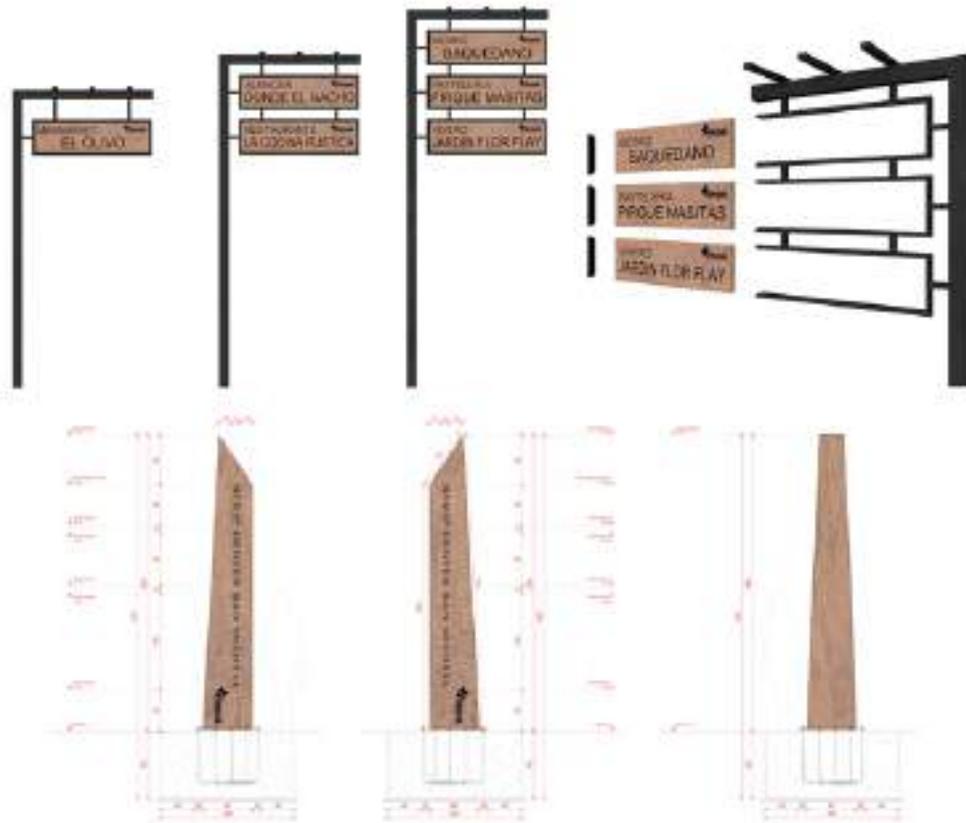
4.2.3 Proyecto de letreros y señaléticas, viales y turísticas

Este proyecto se presentó al gobierno regional en formato de un FRIL, fondo regional de iniciativa local, en los cuales se permite invertir en infraestructura; el foco son señaléticas y letreros: señalética vial que es necesario cambiar por encontrarse en mal estado o agregar nueva en zonas desprovistas de estos letreros, en los diversos sectores o zonas de Pirque se les pondrían letreros con sus nombres, en la línea turística

se instalarían señalética viales con los atractivos y oferta de turismo, en color café moro (simbología internacional), también letreros con identidad (madera y fierro) para emprendedores y comercio establecido, en los ejes viales de mayor circulación comunal, siguiendo la línea del polígono ZOIT, al cual se está postulando en la subsecretaría de turismo.

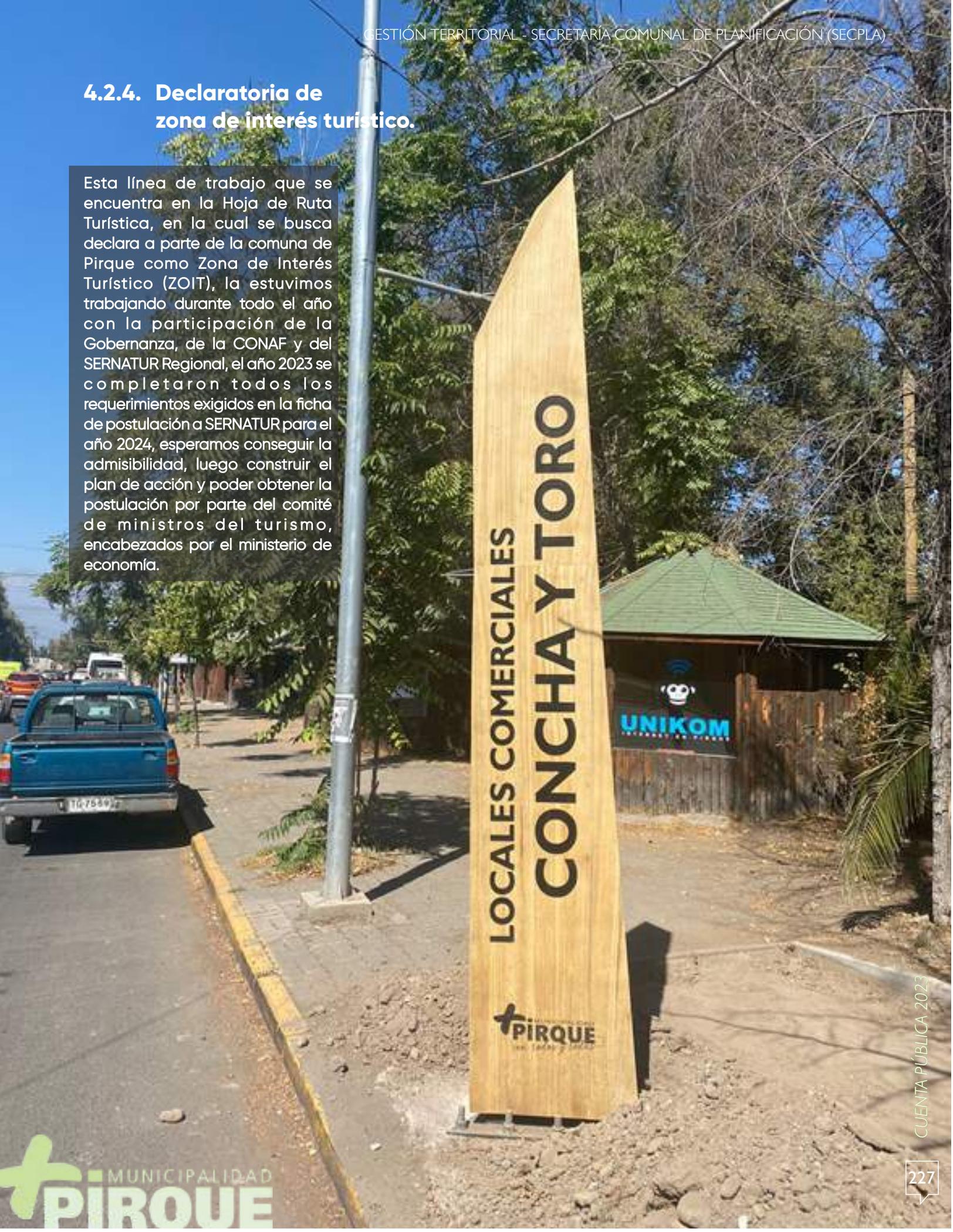


Presentación del proyecto letreros y señalética turística a los emprendedores de la comuna.



4.2.4. Declaratoria de zona de interés turístico.

Esta línea de trabajo que se encuentra en la Hoja de Ruta Turística, en la cual se busca declarar a parte de la comuna de Pirque como Zona de Interés Turístico (ZOIT), la estuvimos trabajando durante todo el año con la participación de la Gobernanza, de la CONAF y del SERNATUR Regional, el año 2023 se completaron todos los requerimientos exigidos en la ficha de postulación a SERNATUR para el año 2024, esperamos conseguir la admisibilidad, luego construir el plan de acción y poder obtener la postulación por parte del comité de ministros del turismo, encabezados por el ministerio de economía.





4.2.5 Celebración del día mundial del Turismo.

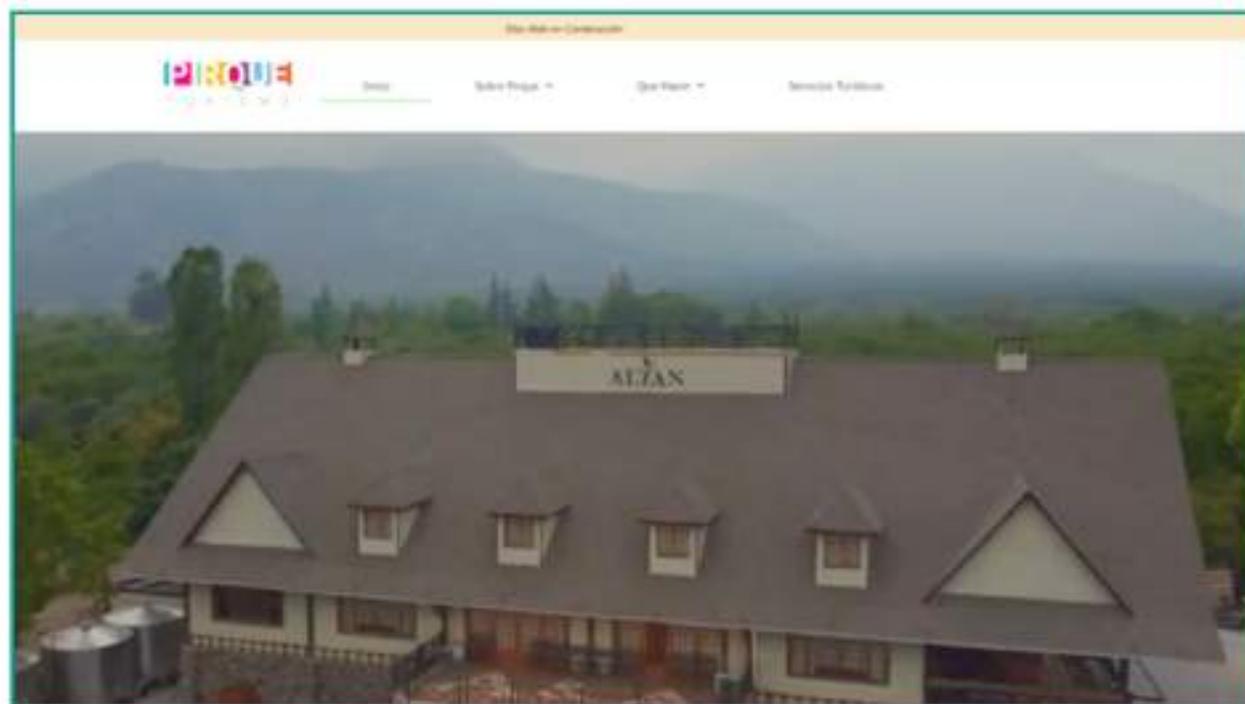
El año 2023, a diferencia del año anterior, logramos que el hito nacional de celebración del día mundial del turismo, el 27 de septiembre se realizará en la comuna de Pirque; el lema establecido por la organización mundial de turismo (OMT) fue: Turismo e inversiones verdes y sus ejes son invertir en las personas, en el planeta y en la prosperidad. La actividad conto con la presencia de la subsecretaria Verónica Pardo y el director nacional de SERNATUR, Cristóbal Benítez, junto

al alcalde, Jaime Escudero, se entregaron los premios de la secretaria de turismo a nivel nacional y de la municipalidad a los emprendedores de turismo pírcano. Esto se realizo en los espacios de mercado origen, un producto turístico que sigue la línea de las inversiones verdes y sustentables. El alcalde le solicito a la subsecretaria el interés de la comuna por ser declarada zona de interés turístico (ZOIT).



4.2.5.1. PÁGINA WEB TURISMO MUNICIPAL WWW.TRAVEL.PIRQUE.CL.

Durante el año 2023 se pudo concluir la página web de turismo municipal www.travel.pirque.cl, siguiendo la estructura arquitectónica digital de la página web de turismo de Pucón. Se levanto la información más relevante de Pirque Turístico, para así tener la información actualizada a nuestros visitantes: Servicios, atractivos, experiencias y actividades del rubro.



4.2.6. VIAJES DE TURISMO SOCIAL.

La oficina de turismo estuvo coordinando viajes de adultos mayores de la comuna a otros destinos turísticos; al mismo tiempo, gestionando con otras municipalidades la visita de adultos mayores a Pirque.

4.2.7. FIESTA DEL VINO DE PIRQUE

Durante el año 2023, se preparó el proyecto Fiesta del Vino de Pirque. La idea era volver a celebrar una fiesta muy querida por la comunidad piraana, vinculada a su tradición vitivinícola, este evento se había dejado de realizar antes de la pandemia, con el desarrollo de un plan turístico comunal donde se busca relevar a Pirque como un destino Enoturístico, debido a que sus

principales viñas se encuentran ofertando experiencias turísticas ligadas al vino, razón por la cual, se estableció como una de las iniciativas turística de la Hoja de Ruta de Pirque; la fiesta del Vino 2024. Se financiaría con presupuesto municipal, Corporación regional de turismo y empresas privadas.

4.2.8. OTRAS ACTIVIDADES

Visita a emprendimientos turísticos para conocer de primera fuente los requerimientos y desafíos que tienen como productos turísticos, en un territorio que busca ser declarado zona de interés turístico.

La Calma de Rita



Reunión en la Viña haras de Pirque, la corporación regional de turismo, Jaime Pilosky y el alcalde Jaime Escudero. Tema central la fiesta del vino de Pirque 2024 y la fiesta de la vendimia del valle del Maipo 2024, buscar los apoyos y colaboraciones mutuas para el buen resultado de ambos eventos.



4.3 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

4.3.1. GESTIÓN UNIDAD DE EDIFICACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

4.3.1.1. PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Durante el año 2023 ingresaron 194 expedientes de manera presencial y digital a través de la plataforma DOM EN LÍNEA. Se han otorgado 53 permisos de edificación correspondientes a 5.120,935 m2 aprobados para su construcción. Además, se otorgaron 11 resoluciones de modificaciones de proyectos de edificación, correspondientes a 1.135,94m2

de la dirección de obras y a través de la plataforma DOM EN LÍNEA, entre los que se encuentran certificado de número, de línea o informes previos, de afectación de utilidad pública, de emplazamiento, de bien nacional de uso público, copia y fotocopia de planos y desarchivo de expedientes. El ingreso por estos documentos fue de \$15.852.043.- pesos en derechos varios municipales

4.3.1.2. CERTIFICADOS EMITIDOS.

También se realizó la entrega de 1.833 certificados solicitados de manera presencial, al correo electrónico

4.3.1.3. DOM EN LÍNEA.

Durante el año 2023 ingresaron 46 expedientes. Se han otorgado 21 certificados de regularización Ley N°20.898 correspondientes a 1.963,3265 m2 regularizados. Todos estos permisos y resoluciones conllevaron a un ingreso de \$34.197.110.- pesos en derechos de edificación y un ingreso de \$4.524.049.- pesos en aporte al espacio público correspondiente a la Ley N°20.958..



4.3.2. CEMENTERIO MUNICIPAL.

4.3.2.1. RESUMEN DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGOS DE SEPULTURAS, BÓVEDAS, REDUCCIONES.

Durante el año 2023 el Cementerio Municipal de Pirque ha realizado 113 sepulturas, de las cuales 23 fueron canceladas en su totalidad, 39 obtuvieron el servicio de gratuidad mediante informe social, 6 sepulturas con gratuidad por ser socios fundadores del Cementerio, 23 obtuvieron rebajas con informe social y se realizaron 22 reducciones. En cuanto a reservas de sepulturas se formalizaron 14.

El servicio de Cementerio obtuvo en el 2024 un ingreso total de \$ 34,106,230 pesos que fueron ingresados a las arcas municipales.



4.3.3. GESTIÓN UNIDAD DE ÁRIDOS Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS.

4.3.3.1. ÁRIDOS.

Fiscalizaciones

Durante periodo de 2023 se logró fiscalizar un total de 73 visitas inspectoras. En donde se visitaron los sectores de Río Maipo, Río Clarillo y Estero Seco, de las cuales se destacan las inspecciones a bancos areneros de las empresas Áridos Río Lenca y Pablo Rosales. Además de sector El Cruceral, población Los Areneros. Se masificaron las visitas ya que se otorgó un permiso a mediados de noviembre del 2022, resguardando los lineamientos establecidos en la Dirección de Obras Hidráulicas, como también, lo exigido por el municipio.

Dentro de las fiscalizaciones se pudo ver el avance de los trabajos de emergencia en los Río Clarillo altura de paradero 14 y desembocadura del mismo. Debido a las crecidas ocurridas en el mes de junio, las labores comenzaron en noviembre de 2023 y el contrato se extiende por 6 meses.



Permisos otorgados

Los permisos otorgados que se mencionan a continuación, son permisos esencialmente precarios, los que se otorgaron para la estabilización económica de la Población Los Areneros el Clarillo. Y de forma exclusiva y única vez fueron autorizados por la Dirección de Obras Hidráulicas.

1. Raúl Morales, se otorgó permiso precario para extracción de material en sector Río Maipo, mediante ORD.DOH-RM N°1092 y D.A N°797/2022 de fecha 09 noviembre 2022. Por un monto de extracción de 600,00m³. Por un periodo de 6 meses. El termino de faena se aplica en marzo del 2023.
2. Gabriela Morales, se otorgó permiso precario para extracción de material en sector Río Maipo, mediante ORD.DOH-RM N°1093 y D.A N°895/2022 de fecha 12 diciembre 2022. Por un monto de extracción de 600,00m³. Por un periodo de 6 meses. El termino de faena se aplica en marzo del 2023.
3. Alejandra Orellana se otorgó permiso precario para extracción de material en sector Río Maipo, mediante ORD.DOH-RM N°1089 y D.A N°894/2022 de fecha 12 diciembre 2022. Por un monto de extracción de 450,00m³. Por un periodo de 6 meses. El termino de faena se aplica en marzo del 2023.

Movimientos de Tierra BJ se otorgó permiso para la extracción de material en sector de Río Maipo mediante ORD.DOH-RM N°1095 del 7 de noviembre del 2022 y D.A 856/2022. Por un monto de extracción de 23.978 m3. las obras se ejecutaron en junio del 2023 y el término de faena se aplica en diciembre del 2023.

En cuanto a los pagos de derechos por extracción de material pétreo estos aportaron a las arcas municipales un total de \$24.923.725



Polígono Raúl Morales, Alejandra Orellana, Gabriela Morales



Polígono Movimientos de Tierra BJ

4.3.3.2. FISCALIZACIÓN DE OBRAS.

Construcciones irregulares

Dentro de la jurisdicción de la comuna se pudo fiscalizar alrededor de 304 construcciones, en donde el departamento de catastro aportó con información relevante para la ejecución de dichas fiscalizaciones. Dentro de estas el 86% no contaba con los permisos correspondientes, estos fueron citados a la Dirección de obras para orientar sobre el proceso de regularización de construcciones de acuerdo con la LGUC y su ordenanza, además a cada uno se deja una citación al Juzgado de Policía Local por incumplimiento al art.116 de LGUC. Del 70% mencionado anteriormente el 30% se acercó a la Dirección de Obras, donde a cada una de las personas se le entregó la información necesaria para la regularización de sus edificaciones.



4.3.4. GESTIÓN UNIDAD DE IMPUESTO TERRITORIAL.

Oficina de convenio municipal S.I.I.- DOM 2023

4.3.4.1. FUNCIONES DE LA O.C.M. PIRQUE.

Incrementar los ingresos percibidos por el municipio en conceptos de contribuciones, a causa de la aplicación de la Ley N°17.235, Sobre Impuesto Territorial.

Por otro lado, la incorporación de los derechos de aseo domiciliario en los boletines de cobros de contribuciones de los bienes raíces de la Comuna al pago de los Impuestos territoriales.

Y lograr informar a los contribuyentes sobre sus derechos y deberes en cuanto a conceptos de impuestos territoriales.



4.3.4.2. ESTADÍSTICAS GENERALES DEL IMPUESTO TERRITORIAL AL SEGUNDO SEMESTRE 2023.

A continuación, se despliega información general de la comuna, relativa al número de predios existentes, así como de los montos de avalúos fiscales y giros de contribuciones para este semestre, tanto para los predios agrícolas como no agrícolas, separados según su condición de afectos o exentos del Impuesto Territorial. También se incluye el porcentaje de participación de la comuna respecto al total regional y nacional.

Número de predios

	Serie Agrícola		Serie No Agrícola		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total	1.663	20,11	6.606	79,89	8.269
Afectos	610	12,72	4.186	87,28	4.796
Exentos	1.053	30,32	2.420	69,68	3.473
ConSobretasa SNE*	0	0,00	28	100,00	28
Conadisional 0,025%	0	0,00	2.227	100,00	2.227
ConAseo	0	0,00	3.755	100,00	3.755

Avalúos(MM\$)

	Serie Agrícola		Serie No Agrícola		Total\$
	Montos \$	%	Montos\$	%	
Total	171.868	19,06	729.802	80,94	901.670
Afectos	133.243	22,92	448.071	77,08	581.314
Exentos	38.625	12,06	281.732	87,94	320.357

4.3.4.3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL IMPUESTO TERRITORIAL | PERÍODO 2022 – 2023.

Los datos que se detallan a continuación corresponden a la evolución de predios comunales durante el último año, separando la información entre predios agrícolas y no agrícolas. En este último caso se incluyen los predios con destino habitacional y no habitacional. La información también considera la distinción entre predios afectos y exentos del Impuesto Territorial.

Evolución de predios agrícolas y no agrícolas, exentos y afectos al pago del impuesto Territorial

Serie Agrícola

Año	Afectos		Exentos		Totales	
	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación
2022	613	-0,2	1.046	0,1	1.659	0,0
2023	610	-0,5	1.053	0,7	1.663	0,2

Serie No Agrícola

Año	Afectos		Exentos		Totales	
	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación
2022	4.102	16,2	2.364	-14,9	6.466	2,5
2023	4.186	2,0	2.420	2,4	6.606	2,2

Evolución de predios serie no agrícola según destino**No Habitacionales**

Año	Afectos		Exentos		Totales	
	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación
2022	1.491	3,8	65	0,0	1.556	3,7
2023	1.511	1,3	69	6,2	1.580	1,5

Habitacionales

Año	Afectos		Exentos		Totales	
	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación	Cantidad	%Variación
2022	2.611	24,7	2.299	-15,2	4.910	2,2
2023	2.675	2,5	2.351	2,3	5.026	2,4

Evolución semestral de contribución neta**Serie Agrícola y No Agrícola**

Año	Serie Agrícola M\$		Serie No Agrícola M\$		Ambas Series M\$	
	Giro	%Variación	Giro	%Variación	Giro	%Variación
2022	333.872	-0,5	1.751.379	31,4	2.085.251	25,0
2023	330.007	-1,2	1.960.098	11,9	2.290.105	9,8

Serie No Agrícola por destino

Año	Destino Habitacional M\$		Destino No Habitacional M\$		Ambos Destinos M\$	
	Giro	%Variación	Giro	%Variación	Giro	%Variación
2022	1.049.275	33,6	702.103	28,2	1.751.379	31,4
2023	1.193.248	13,7	766.850	9,2	1.960.098	11,9

4.3.4.4 Trámites realizados en la O.C.M. Pirque

Inclusión de propiedades, modificación y/o eliminación de roles matrices y otros trámites.

En el año 2023 se realizaron 115 solicitudes presenciales a través de la OCM de Pirque, de las cuales 36 corresponden a inclusiones de nuevos predios a la comuna.

Actualización del catastro de los roles de Bienes Raíces y actualización de planchetas prediales.

Los planos de los nuevos predios incluidos se derivan a la unidad de catastro para su actualización en el archivo municipal y al área de cartografía del S.I.I. para la actualización de la cartografía digital de roles en la página del S.I.I.



Ingreso de solicitudes de revisión de las superficies, calidades y clases de materiales de las construcciones, asignaciones de pre roles a predios resultantes de subdivisiones, revisiones líneas de terreno.

Durante el año 2023 se realizaron 38 ingresos de solicitudes por contribuyentes a través de la OCM para la actualización de los avalúos y tasaciones pertinentes.

Tasación de obras nuevas, ampliaciones que se detecten en fiscalizaciones.

Todas las recepciones que fueron aprobadas en 2023 por la Dirección de Obras Municipales fueron enviadas al S.I.I. para su tasación, lo cual actualizó el avalúo de los predios que obtuvieron permiso y recepción final de obras.

Entrega de información catastra la contribuyentes.

Se le ha entregado información y certificados de avalúos y asignación de roles a los contribuyentes que lo han solicitado en la OCM.

Cobro de los derechos de aseo domiciliario.

A continuación, se detallan los predios y movimientos con respecto al cobro de la cuota de aseo municipal semestral.

Predios Cobro de Aseo

	Afectos	No Afectos	Rebaja por Social	Cobro por contribuciones	Cobro por Patentes Comerciales	Predios cobro directo	Total de predios
2022-1	6.294	1.770	96	4.103	305	1.886	8.064
2022-2	6.288	1.776	105	3.857	289	2.177	8.064
2023-1	6.303	1.822	98	4.050	274	2.253	8.125
2023-2	6.414	1.830	159	3.910	237	2.271	8.244

Montos percibidos por Cobro de Aseo por semestre

	Valor cuota de Aseo Semestral	Monto Aseo Bruto	Monto rebajas de Aseo por social	Monto Aseo Total
2022-1	\$31.402	\$197.644.188	\$2.865.432	\$194.778.756
2022-2	\$31.402	\$197.455.776	\$4.411.965	\$193.043.811
2023-1	\$37.000	\$233.211.000	\$3.607.500	\$229.603.500
2023-2	\$37.000	\$237.318.000	\$5.605.500	\$231.712.500

Informes Técnicos para Patentes Comerciales

Para toda solicitud de patente comercial, la Unidad de Patentes Comerciales de la Municipalidad requiere un informe favorable de la Dirección de Obras Municipales para el otorgamiento de dichas patentes según lo dicta el art. 58° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C.) y para las patentes regidas por las normas especiales diversas se emite un informe técnico para mantener una regulación y fiscalización de las construcciones de los comercios de la comuna.

En el año 2023 se emitieron 107 informes técnicos, siendo 52 de Patentes Comerciales, 66 de microempresa familiar, 7 permisos provisorios y 5 de permisos de publicidad. De estos informes, varios no cumplen con la normativa de construcciones, por lo que se les dio un plazo fijo para regularizar sus construcciones y/o terrenos, esta información fue dada a la unidad de fiscalización para las acciones pertinentes.

4.3.5. UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Con fecha 10 de noviembre de 2021, mediante Decreto Alcaldicio N° 684/2021, se adjudicó la Licitación Pública de "Servicio de Emergencia y Manutención Preventiva de Alumbrado Público, Ornamental y de Dependencias Municipales, Periodo 2021 – 2024", ID 2719-26-LQ21, a la empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctricas S.A. Agencia Chile., por un monto mensual de \$4.035.182.- IVA incluido.

Este servicio cuenta con atención los siete días de la semana incluyendo los feriados, un Centro De Atención Telefónica donde la comunidad puede llamar de forma directa informando el sector que se encuentra sin iluminación, para que sea atendido por la empresa dentro de un plazo de 24 horas. Además, cuenta con un servicio de manutención preventiva con el objetivo de poder anticipar cualquier posible falla técnica de los dispositivos, de modo de disminuir las fallas de emergencia, especialmente en épocas de invierno.

Este servicio llega a la comunidad de Pirque, para cubrir la necesidad de mantener en perfectas condiciones la iluminación de la comuna y otorgar a nuestra comunidad mejoras en términos de seguridad.

4.3.6. GESTIÓN UNIDAD DE INSPECCIÓN TÉCNICA: PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN 2023.

Nombre de Proyecto: "Mejoramiento Dependencias Municipales Oficina y Caseta Estacionamiento, Casino"

Código ID 2719-70-LE22 Decreto Alcaldicio N° 384/2023

FECHA INICIO DE OBRAS : 07 de febrero de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 04 de marzo de 2023.

MONTO DEL CONTRATO : \$14.165.723.-

FINANCIAMIENTO : Subdere.



Nombre de Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación Casona Municipal, Comuna de Pirque"

Código PMU:1-B-2022-448 Decreto Alcaldicio N° 7176/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :17 de abril de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 15 de agosto de 2023.

MONTO DEL CONTRATO :\$57.998.619.-

FINANCIAMIENTO :Subdere.



Nombre de Proyecto: "Cierre cancha estadio Municipal, comuna De Pirque"

Código ID:2719-48-LE23, DA. N°692/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :11 de octubre de 20203.

FECHATÉRMINO DE OBRAS :05 de noviembre de 2023.

MONTO DEL CONTRATO :\$16.309.908.-

FINANCIAMIENTO :Municipal



Nombre de Proyecto: "Mejoramiento Plaza Cristo Negro, comuna de Pirque"

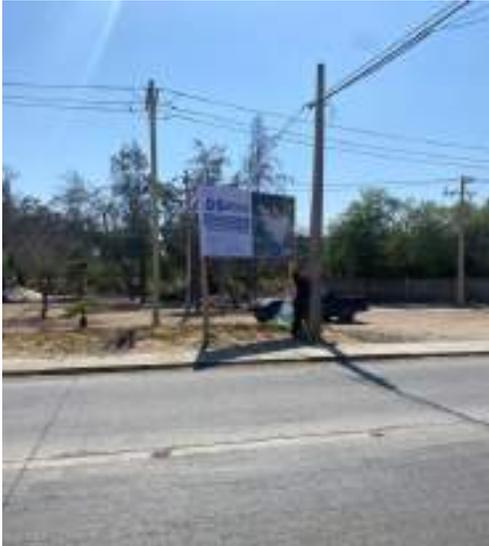
Código ID2719-50-LQ23 Decreto Alcaldicio N°816/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :29 de Noviembre de 2023.

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :27 de Abril de 2024.

MONTO DEL CONTRATO :\$168.031.309.-

FINANCIAMIENTO :Gore.



Nombre de Proyecto: "Construcción plaza San Vicente, comuna de Pirque"

Código ID:2719-54-LP23 CÓDIGO PMU1-C-2021-1760

FECHA INICIO DE OBRAS :04 de diciembre de 2023.

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 02 de mayo de 2023.

MONTO DEL CONTRATO :\$72.398.603.-

FINANCIAMIENTO :Subdere.



Nombre de Proyecto: "Mejoramiento complejo deportivo, comuna de Pirque"

Código ID:2719-58-R123, Decreto Alcaldicio N°220/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :28 de abril de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 16 de Agosto de 2023

MONTO DEL CONTRATO : \$67.404.617.-

FINANCIAMIENTO :Subdere.



Nombre de Proyecto: Construcción pista desaceleración frente a CESFAM comuna de Pirque

CódigoBIP:40015526-0 Decreto Alcaldicio N° 175/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :05 de mayo de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 03 de abril de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$88.301.099.-

FINANCIAMIENTO :GoreFril



Nombre de Proyecto: Reposición Traslado de postación Av. Virginia Subercaseaux comuna de Pirque

Código BIP:40015513-0 Decreto Alcaldicio N°175/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :05 de mayo de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 03 de abril de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$86.573.463.-

FINANCIAMIENTO :GoreFril



Nombre de Proyecto: Construcción acceso a CESFAM comuna de Pirque

Código BIP: 40015434-0 Decreto Alcaldicio N°175/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :05 de mayo de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :03 de abril de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$86.520.749.-

FINANCIAMIENTO :GoreFril



Nombre de Proyecto: Construcción feria Municipal de productores locales, comuna de Pirque

Código BIP:40008888-0 Decreto Alcaldicio N°614/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :13 de octubre de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 06 de febrero de 2024

MONTODELCONTRATO :\$219,473.458.-

FINANCIAMIENTO :GOREF.N.D.R.



Nombre de Proyecto: "Spd Ampliación Sistema de Teleprotección con Nuevas Cámaras de Televigilancia Comuna de Pirque"

Código ID2719-3-LE23 Decreto Alcaldicio N°174/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :17 de abril de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :15 de agosto de 2023

MONTO DEL CONTRATO :\$67.497.433.-



Nombre de Proyecto: "Construcción Letreros para Fomentar Turismo, Comuna de Pirque"

Código ID2719-51-LQ23 Decreto Alcaldicio N°815/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :17 de noviembre de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :17 de abril de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$150917788.-

FINANCIAMIENTO :GORE-FRIL.



Nombre de Proyecto: "Proyectos Mejoramientos Viales Comuna De Pirque"

Código ID2719-46-LE22 Decreto Alcaldicio N°742/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :15 de diciembre de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 04 de mayo de 2023

MONTO DEL CONTRATO :\$94.899.689.-

FINANCIAMIENTO :GORE-FRIL.



**Nombre de Proyecto:
Farmacia Solidaria Comuna de Pirque**

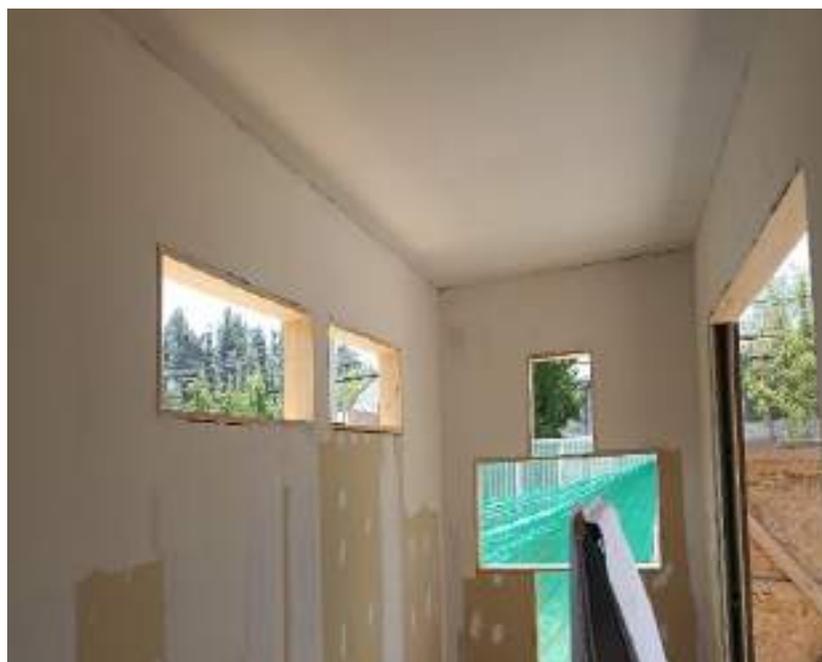
Código ID2719-65-LE23 Decreto Alcaldicio N° 942/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :13 de diciembre de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :29 de diciembre de 2023

MONTO DEL CONTRATO :\$12.994.119.-

FINANCIAMIENTO :Municipal.



Nombre de Proyecto: "Relleno y Compactación Terreno Estación Buses"

Código ID2719-65-LE23 Decreto Alcaldicio N° 942/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :13 de diciembre de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :29 de diciembre de 2023

MONTO DEL CONTRATO :\$12.994.119.-

FINANCIAMIENTO :Municipal.



Nombre de Proyecto: "SPD Recuperación espacios públicos Villorrio Los Espinos, comunade Pirque"

Código ID:2719-26-LE23 Decreto Alcaldicio N° 617/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :02 de septiembre de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :30 de enero de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$74.352.271-6.-



Nombre de Proyecto: Construcción de PTAS.Y red de alcantarillado Villorrio Los Álamos

Código BIP:40027788-0 Decreto Alcaldicio N° 619/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :25 de octubre de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :31 de enero de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$1.091.904.664.-



Nombre de Proyecto: Mejoramiento de Infraestructura APR. Patricio Gana Comuna de Pirque

Código ID2719-15-LP23 Decreto Alcaldicio N° 433/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :04 de julio de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :01 de diciembre de 2023

MONTO DEL CONTRATO :\$12.155.850.-



Nombre de Proyecto: Mejoramiento de Infraestructura APR. San Jose Obrero Comuna de Pirque

Código ID2719-15-LP23 Decreto Alcaldicio N° 433/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :04 de julio de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :02 de octubre de 2023

MONTO DEL CONTRATO :\$12.155.850.-



Nombre de Proyecto: Reposición y Reemplazo Equipos Operativos Ptas Villorio San Jose Obrero

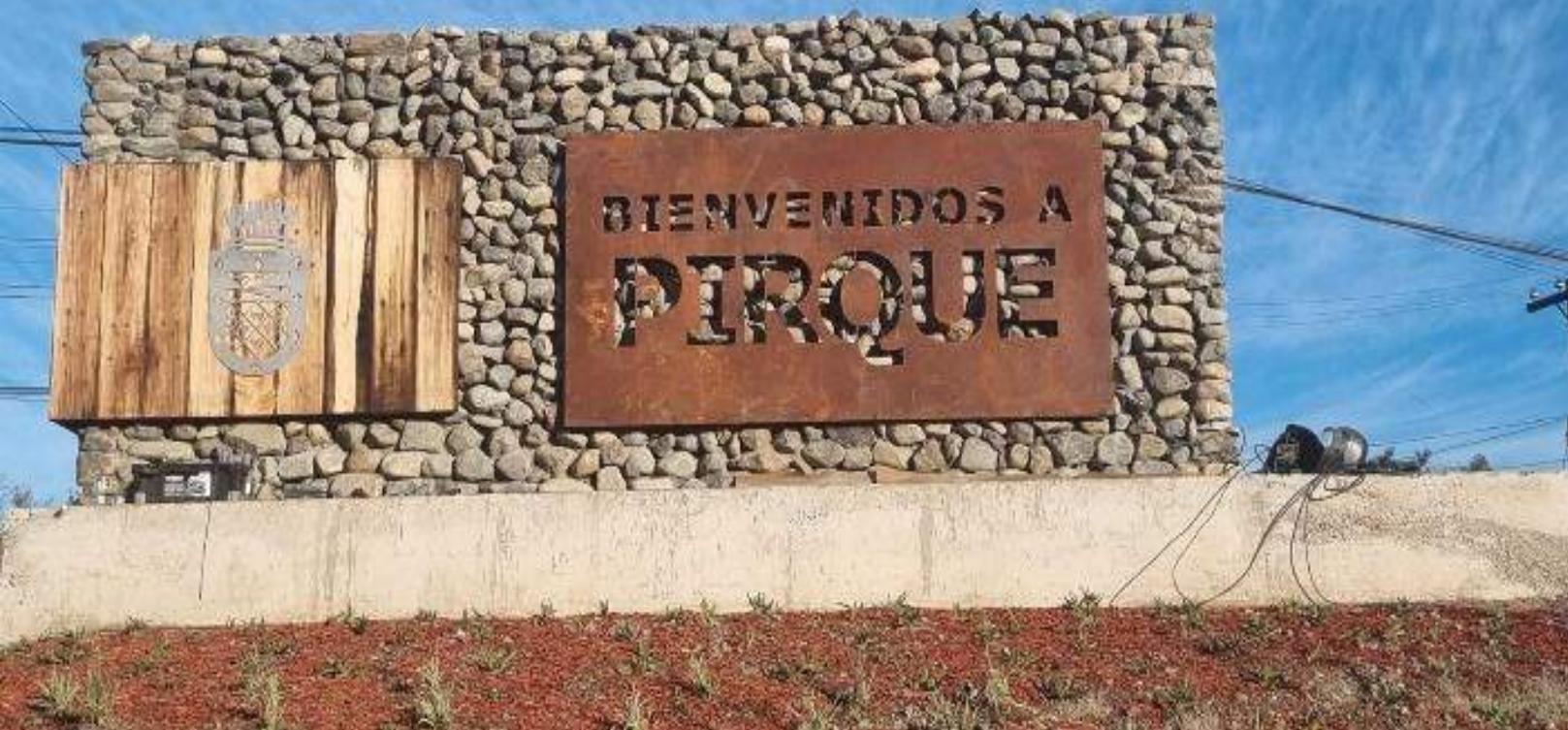
Código ID2719-15-LP23 Decreto Alcaldicio N° 433/2023

FECHA INICIO DE OBRAS :04 de julio de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :01 de diciembre de 2023

MONTO DEL CONTRATO :\$64.999.999.-





Nombre de Proyecto:
"Construcción Muros de Acceso, Comuna de Pirque"

Código ID2719-50-LP22 Decreto Alcaldicio N° 704/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :12 de Diciembre de 2022.

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :30 de Mayo de 2023

MONTO DEL CONTRATO :\$74.588.618.-

FINANCIAMIENTO :Subdere.





Nombre de Proyecto: Construcción APR San Juan de Pirque, comuna de Pirque

Código BIP:40026216-0 Decreto Alcaldicio N° 698/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :01 de diciembre de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 30 de mayo de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$2.286.729.506.-

Nombre de Proyecto: "Mejoramiento Red APR La Vega"

Código ID2719-41-LP22 Decreto Alcaldicio N°620/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :15 de noviembre de 2022

FECHA TÉRMINO DE OBRAS : 30 de mayo de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$97.831.000.-

FINANCIAMIENTO :G.O.R.E.



Nombre de Proyecto: Mejoramiento vial sector 4 Esquinas comuna de Pirque

Código BIP: 40033839-0 y 40029146-0 Decreto Alcaldicio N° 841/2022

FECHA INICIO DE OBRAS :26 de enero de 2023

FECHA TÉRMINO DE OBRAS :21 de febrero de 2024

MONTO DEL CONTRATO :\$94.371.537.-





GESTIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



5. GESTIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

5.1. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. 5.1.1. SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE.

Mes	Cantidad Familias	Recaudación	Cantidad de Litros
Enero	328	\$5,649,032	896,000
Febrero	290	\$5,402,212	829,800
Marzo	339	\$5,351,687	859,600
Abril	274	\$4,594,392	737,500
Mayo	303	\$4,974,529	801,800
Junio	247	\$4,250,053	658,800
Julio	261	\$4,623,401	696,100
Agosto	263	\$4,359,501	669,300
Septiembre	123	\$2,085,521	312,000
Octubre	240	\$3,944,495	600,700
Noviembre	243	\$3,794,695	569,800
Diciembre	268	\$4,611,192	701,100
TOTAL	3.987	\$ 59.567.898	9.844.885

5.1.2. SERVICIO DE LIMPIA FOSAS.

Mes	Cantidad Familias	Recaudación
Enero	109	\$ 800,002
Febrero	98	\$ 458,169
Marzo	102	\$ 640,323
Abril	100	\$ 1,014,578
Mayo	109	\$ 544,355
Junio	60	\$ 208.712
Julio	130	\$ 319.698
Agosto	122	\$ 1,012,808
Septiembre	156	\$ 785,634
Octubre	150	\$ 572,529
Noviembre	147	\$ 234,253
Diciembre	154	\$ 582,376
TOTAL	1437	\$ 7.173.437

*Este listado no incluye la gratuidad que aplica en Villorrios:

El Llano	160 familias con beneficio
Patricio Gana Lyon	6 familias con beneficio

5.1.3. ÁREAS VERDES Y PLAZAS EN MANTENCIÓN.

Mantenición (m2)	Costo Mantenición*
18 plazas las cuales equivalen una superficie de 39.615 mts2	Plaza Pirque Plaza Lo Arcaya Plaza Los Silos Plaza San José Obrero Plaza El Llano Plaza villorrio Los Espinos Plaza Ñato Eloy Plaza Valle Alto Plaza El Olivar Plaza San Manuel Plaza La Granja Plaza San Vicente Plaza la Puntilla Plaza los Bic Plaza Huingán Plaza San Ramón Plaza Patricio Gana Plaza Baquedano

*Valor aproximado

5.1.4. OPERACIONES, ASEO Y ORNATO.

5.1.4.1. OPERATIVOS DE LIMPIEZAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Detalle:

Operativo calle el chalaco





Operativo camino la escuela



Camino la viña: limpieza especial en el mes de julio en conjunto con la empresa Doctor Simi y comunidad



Retiro de ramas villorrio el olivar



Limpieza los corrales



Limpieza san José obrero





Limpieza y retiro
de ramas
las majadas





Limpiando estadio municipal



5.1.4.2. RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD) RECOLECTADOS Y DEPOSITADOS EN VERTEDERO.

Toneladas: 11.059,80ton.

Costo Disposición : \$ 280.830.442

Costo de Recolección: \$ 309.971.136

Total \$ 590.801.578

5.1.4.3.DISPOSICIÓNDE ESCOMBROSYBASURAS(NORSN)ENLAVÍAPÚBLICA,RETIRADAS POR EL EQUIPO DE OPERACIONES Y ASEO Y ORNATO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Toneladas: Toneladas: 288,36 ton.

5.2. UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS

La Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis de la Municipalidad de Pirque, tiene por misión "Planificar acciones que prevengan el impacto sanitario y social que producen las enfermedades transmitidas entre los animales y las personas (Zoonosis), y las transmitidas por vectores, definiendo y coordinando programas de prevención y control, a fin de garantizar la Salud Pública, la Tenencia responsable de Mascotas y Animales de Compañía y el Cuidado del Medio Ambiente en la Comuna".

Para lo cual, se han efectuado las siguientes actividades en el Año 2023, con el objetivo principal de mejorar las condiciones Ambientales y Sanitarias de importancia en Salud Pública de Pirque.

5.2.1. Actividades Realizadas:

En Saneamiento Básico, el Control de Vectores Sanitarios que nos lleva a prevenir enfermedades de importancia epidemiológicas que pueden transmitirse a las personas a través de Fumigaciones y Desratizaciones

Fumigación de Viviendas	81
Desratizaciones	55
Sanitización	24

Control de Parásitos con el fin de prevenir estas Zoonosis (Enfermedades que se transmiten de animales a las personas), se realizaron 38 operativos en distintos sectores de la comuna.

Control de Parásitos Internos y Externos	2686
--	------

Atenciones Veterinarias Primarias con el fin de atender a los animales de las personas en módulo de consulta clínica	658
Denuncias Recibidas, en su mayoría por temas relacionados a la Tenencia Responsable de Mascotas.	48
Permisos de Quemadas controladas según calendario de CONAF	56
Esterilizaciones Caninas y Felinas en Centro de Esterilización Municipal.	1.271
Vacunas:	742
Vacuna óctuple en caninos:	136
Vacuna Triple felina:	445
Vacuna antirrábica en caninos y felinos:	445
Total	6.202

5.2.2. Recursos en Intervenciones De La Unidad De Higiene Ambiental Y Zoonosis En El Área De Trabajo

La Unidad de Higiene Ambiental y Zoonosis para atender las solicitudes cuenta con recursos humanos especializados, capacitados y recursos materiales adecuados con productos selectivos que cumplen con la norma, los medios de protección y seguridad para los habitantes y el medio ambiente. Además, se cuenta

con un centro de Esterilización canina y felina, un espacio destinado a la Atención Veterinaria Primaria. Para llevar a cabo las labores descritas se cuenta con 4 profesionales Médicos Veterinarios, 4 Técnicos Veterinarios y 1 administrativo (secretaria) que conforman el equipo de personal de la Unidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Charlas Educativas de Tenencia Responsable de Mascotas en establecimientos Educativos



Operativos en terreno de especies menores



Operativo especies mayores con agrupaciones de productores locales



Ejecución programas de esterilización masiva con fondos SUBDERE y GORE

Trabajo en conjunto con Dirección de Seguridad Pública en la fiscalización de Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía.





GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

RELAJESE
VALLEGO A PIRQUE

PIROQUE



6. GESTIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Misión

La Dirección de Tránsito tiene como misión dirigir y vigilar el cumplimiento de las normas y leyes que regulan el tránsito y transporte público, así como también la mejora de los mismos dentro de la comuna, con la finalidad de garantizar la entrega de los servicios atingentes y el desplazamiento continuo, expedito y seguro conforme a la vialidad existente.

6.1. DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

El Departamento de Permisos de Circulación depende de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. Este departamento controla el proceso de obtención y renovación de Permisos de Circulación de manera de garantizar que el servicio se entregue de manera óptima a los vecinos y que se realice conforme a la normativa y legislación vigente.

Las principales funciones del departamento son:

- Trabajo en conjunto con Dirección de Seguridad Pública en la fiscalización de Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía.

- Supervisar y gestionar el otorgamiento y renovación de permisos de circulación cada año para todo tipo de vehículos, velando por la correcta aplicación de las normas generales que rigen el proceso y que los permisos emitidos correspondan en montos y características a los vehículos en cuestión.

- Recibir y procesar la base de datos de las tasaciones de vehículos informado por el Servicio de Impuestos Internos, con el objeto de emitir el rol de cargo de los permisos de circulación de la comuna.

Finalmente, también es de su competencia el otorgamiento de permisos especiales para traslados de vehículos.

Estadísticas del Departamento de Permisos de Circulación para el año 2023:

N° Permisos	Ingresos
24.647	\$ 2.600.229.838

Convenios:

Institución	Publica o Privada	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Materia Convenio
Insico S.A.	Privada	29.01.2019	Renovado periodo 2023	Sistema Computacional de Permisos de Circulación.
Jeria y Cia. Corredores de Seguros Ltda.	Privada	17.01.2022	17. 01. 2024	Venta de SOAP en centro de pagos de Permisos de Circulación.

6.2. DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

El Departamento de Licencias de Conducir, depende de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y tiene a su cargo las siguientes funciones:

Liderar y controlar los procesos de obtención, renovación, duplicado y ampliación de Licencias de Conducir de cada clase, de manera de garantizar que se realicen conforme a la normativa y legislación vigente.

Asegurar el adecuado almacenamiento y archivo de la información relacionada con el registro comunal de las Licencias de Conducir emitidas y otorgadas.

Administrar y evaluar a los postulantes para la obtención, renovación, duplicado y ampliación de Licencias de Conducir de cada clase, a través de exámenes teóricos, psicotécnicos y prácticos, de manera de verificar que los conductores cumplan con aprobar todos los requisitos exigidos por la ley de tránsito y la normativa vigente.

Estadísticas del Departamento de Licencias de Conducir para el año 2023:

LICENCIA	TIPOLOGÍA	CANTIDAD
Clase A1	No Profesional	130
Clase A2	No Profesional	129
Clase A2	Profesional	352
Clase A3	Profesional	391
Clase A4	Profesional	303
Clase A5	Profesional	110
Clase B	No Profesional	4.877
Clase C	No Profesional	110
Clase D	No Profesional	59
Clase F	No Profesional	06
Total anual Licencias Entregadas		6.467

N° DE LICENCIAS	INGRESOS (\$)
6.467	285.539.750.-

Convenios:

Institución	Pública o Privada	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Materia del Convenio
Registro Civil	Pública	2014	Se renueva automáticamente cada 4 años.	Emisión de certificados de antecedentes de Conductor.
Petrinovic	Privada	2022	22.04.2024	Servicio de arriendo y mantención de Equipo Psicotécnico unidad de LicenciadeConducir.



CUENTA PÚBLICA ÁREA DE SALUD, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD, PIRQUE 2023



CUENTA PÚBLICA ÁREA DE SALUD, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD, PIRQUE 2023

7.1. ÁREA SALUD

Durante el año 2023, la atención primaria de salud de Pirque, se caracterizó por un crecimiento sostenido en los ámbitos de prestaciones hacia la comunidad, capacitación de sus equipos y trabajo comunitario permanente con nuestras comunidades. Nuestro sello ha sido siempre entregar espacios de participación, prevención con un fuerte compromiso con las diferentes comunidades de nuestra comuna. Hoy podemos reiterar nuestro tremendo orgullo, de mantener todos nuestros centros de salud acreditados, lo que nos lleva a mantener un desafío de mantener y entregar servicios caracterizados por altos índices de calidad y seguridad a cada uno de nuestros vecinos.

El año 2023, se caracteriza por la vuelta a la normalidad de todos nuestros servicios y prestaciones de carácter presencial, post-pandemia, y como administración nos planteamos los siguientes objetivos:

7.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mantener y/o aumentar porcentajes de cumplimiento de metas sanitarias, contenidas en el Plan de Salud Comunal de acuerdo a lineamientos de la política de salud municipal para el periodo 2023.
- Mejorar acceso a prestaciones de salud de la población de Pirque a través de la incorporación de tecnología y desarrollo de estrategias amigables.
- Avanzar en lograr equilibrio en estructura presupuestaria del área de salud.
- Mejorar gestión de ingresos a través del aumento de recursos per-cápita y otros.

Durante año 2023, la comuna mantiene indicadores de logro razonables y cumplimiento de metas adecuados.

1.- **Mantención Indicadores de Acreditación del 100% de los Centros de Salud APS, de nuestra comuna.**





La acreditación establece un modelo de gestión enfocado en la calidad de la atención y la seguridad asistencial, lo que aumenta la efectividad clínica y reduce los riesgos derivados de la atención, generando mayor satisfacción en la comunidad usuaria. Con fecha 28 de noviembre del año 2022, el CESFAM JM Balmaceda obtiene la reacreditación con un 100% de cumplimiento de características obligatorias y un 80% de cumplimiento de características generales. En cuanto a CSR El Principal, con fecha 04 de noviembre de 2022 el centro obtiene la acreditación con un 100% de cumplimiento de características obligatorias y un 74% de cumplimiento de características generales.

Política comunal de Calidad y Seguridad Asistencial
La comuna de Pirque ha implementado desde el año 2010 una cultura de calidad y seguridad asistencial en sus centros de salud destacando dentro de sus logros la acreditación en calidad de todos los establecimientos en el año 2022.

Durante el año 2023, se realiza ceremonia conmemorativa en los centros de salud para resaltar la acreditación y el trabajo realizado por los equipos para lograr esta meta y destacar que el desafío que significa sustentar los aspectos medidos por la acreditación durante tres años.

En este sentido, durante el año 2023 se han implementado jornadas de autoevaluaciones en los centros de salud que permiten establecer el nivel de cumplimiento de las características obligatorias y

generales en los centros de salud, con el objetivo de generar un plan de mejora que permita garantizar los porcentajes de cumplimiento solicitados para la reacreditación de los centros de salud:

- CESFAM Dr. José Manuel Balmaceda y Postas Rurales: 95% de cumplimiento.
- CSR El Principal: 70% de cumplimiento

Es por este motivo que, durante el segundo semestre del año 2023, se realizó capacitación a 6 funcionarias de los centros de salud de la comuna para ser auto evaluadoras de acreditación, quienes tienen la responsabilidad de realizar las autoevaluaciones en los establecimientos.

Durante el mes de julio se realizó autoevaluación en los centros de salud de la comuna con los siguientes resultados:

- CESFAM Dr. José Manuel Balmaceda y Postas rurales: 30% de cumplimiento características obligatorias y 24,5% cumplimiento de características generales.
- CSR El Principal: 50% de cumplimiento características obligatorias y 50% cumplimiento de características generales.

Frente a estos resultados, se han desarrollado planes de mejora en ambos centros de salud para mejorar los porcentajes de cumplimiento lo cual será evaluado durante el mes de marzo del año 2024.

Respecto a los temas relacionados con seguridad asistencial, se han designado responsables de la prevención de infecciones asociadas a la atención de

salud quienes han elaborado un plan de trabajo anual con el objetivo de capacitar, supervisar y seguir indicadores de las precauciones que se deben tomar en la atención para prevenir las infecciones durante la atención de salud como por ejemplo higiene de manos.

7.1.2. Obtención de Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, UAPO Móvil.

Durante el año 2023, se mantiene atenciones de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica y se consolida la atención especializada en la UAPO, con la contratación de profesional especialista Médico Oftalmólogo. A esto se suma la obtención de UAPO Móvil, lo cual permitirá desplegar estos servicios a las localidades más lejanas de nuestra comuna, con el propósito de aumentar la cobertura de estos servicios. El resumen total de prestaciones en Programa de Resolutividad se sintetiza de la siguiente manera:

- Atenciones Fondo de Ojos: 748 pacientes
- Atenciones por Vicio de Refracción: 939 pacientes
- Lentes entregados: 884 lentes
- Atenciones por Oftalmóloga: 106 pacientes
- Endoscopias(Gastroenterología): 120 pacientes
- Otorrinolaringología: 36 pacientes
- Cirugía Menor: 134 pacientes (308cirugías)

TOTAL: 2967 prestaciones.





7.1.3. Construcción tres nuevos Box Dentales en CESFAM Balmaceda

Durante año 2023, y a través de recursos aportados por el SSMSO, se concreta la construcción de tres nuevos boxes dentales en CESFAM Balmaceda. Esta nueva infraestructura permitirá mejorar atención a pacientes que abarcan todo el ciclo vital: niños, adolescentes, adultos, adultos mayores; también prestaciones GES

para personas de 6 años, urgencias dentales, salud oral integral de la embarazada, salud oral para personas de 60 años, además de los programas de prótesis para mujeres y hombres.

7.1.4. Inauguración Sala Rayos

Durante el mes de mayo de 2023, se inaugura de manera oficial la primera sala de rayos osteopulmonar de nuestra comuna. Sin duda es uno de los hitos más importantes para la Atención Primaria de Salud de nuestra comuna. Significa un avance relevante, en el mejoramiento de las atenciones a nuestros pacientes, permitiendo realizar radiografías de pelvis a paciente de 3 meses para el screening de displasia de cadera, como también radiografía de tórax que permite visualizar patologías respiratorias.

La comunidad, específicamente adultos mayores y

niños menores de un año, se han visto beneficiados por el rápido diagnóstico y comodidad que entrega la sala, ya que, al encontrarse al interior del CESFAM Balmaceda, permite a profesionales médicos tomar decisiones rápidas para el tratamiento del paciente y de esta manera evitar las derivaciones a comunas vecinas.

Actualmente se han realizado más de 500 exámenes, cuya concentración ocurre en los meses de invierno en apoyo a la alta demanda de pacientes por patologías respiratorias.



7.1.5. Consolidación "Hora Fácil"

Durante el año 2022 se da inicio al servicio "Hora Fácil", servicio que busca optimizar el acceso a horas médicas ofertadas en los diferentes centros de salud de la comuna, a través de sistema telefónico automatizado. En el año 2023, se da

un salto importante, incorporando nuevas ofertas de horas vía web, logrando actualmente tener las siguientes prestaciones:

Control General:

- Medicina General
- Control de Salud Preventivo del Adulto Mayor

Nutricionista:

- Control Nutricional Adulto
- Control Nutricional Infantil

Control de Salud Mental:

- Control de Salud Mental Psicólogo

Control Dental:

- Control Dental Preventivo Infantil Control CERO
- Consulta Dental adulto de sesenta años GES
- Control Dental PreControl Dental Preventivo Adolescente
- Control CERO preventivo Infantil
- Consulta Dental Embarazada GES
- Consulta Dental niños de seis años GES

Control Matrona:

- Control Prenatal Embarazo
- Toma de Papanicolau PAP
- Examen de detección VIH test rápido

- Controles de Supervisión integral de Niños y Niñas:
- Control de Salud niño de cuatro meses con Enfermera
- Control de Salud niño de cinco meses con Nutricionista
- Control de Salud niño de ocho meses con Enfermera
- Control de Salud niño de dieciocho meses con Enfermera
- Control de Salud niño de 1-9 años con Enfermera

Resumen Horas entregadas por línea 800

4.466 agendamientos efectivos segundo semestre 2023

Esto responde a la tasa de oferta que se tiene en los centros de salud para morbilidad general, a lo cual se intenta llegar a un 50% de horas por línea 800 y un 50% de horas presenciales.

Una brecha ha sido el conocimiento del uso de la plataforma de hora fácil o acceso vía web, para lo cual

se trabajará el año 2024. Trabajo que ya está siendo realizado por en el CESFAM Balmaceda, en donde las fechas de entrega de hora, el personal de SOME y otros funcionarios, apoyan con computadores en salas de espera y ayudan a los usuarios directamente con el agendamiento remoto

		Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Horas ofertadas	Consultas profesionales	931	626	448	278
	Morbilidad	2747	2812	2375	1378
	Total Agendados	3678	3438	2823	1656

7.1.7. Mantención programa de entrega de medicamentos y alimentos para personas mayores.

Durante la pandemia, y a objeto de mantener el flujo de medicamentos y suplementos alimenticios de personas mayores y con aquellas con dificultades de movilidad, Pirque fue pionero en implementar la entrega a domicilio. Durante el año 2023, se toma la decisión de mantener este servicio con el objetivo de mejorar el bienestar y calidad de vida de nuestros vecinos. Esta estrategia busca apoyar el acceso a sus tratamientos, sin que tengan que desplazarse hasta los centros de salud de la comuna.

Para acceder al beneficio, las siguientes personas deben inscribirse acudiendo a la farmacia de su centro de salud:

- Entrega de medicamentos en domicilio: Paramayoresde65años y personas en condición invalidante.
- Entrega de alimento en domicilio: Para mayores de 70 años y personas en condición invalidante.



7.1.8. Servicio de Atención Médica de Invierno en CSR Principal.

Al igual que el año anterior, durante el año 2023 y debido a la alta demanda de usuarios por enfermedades de origen respiratorio, durante los meses de invierno

el Centro de Salud Rural El Principal ejecutó un sistema de categorización médica conocido como TRIAGE RESPIRATORIO financiado mediante un programa que apoyaba a las comunas a combatir la pandemia por SARS - COV 2; la medida buscaba facilitar el acceso a la atención de los pacientes del establecimiento asistencial y a su vez apoyar el SAPU comunal del Centro de Salud Familiar Dr. José Manuel Balmaceda,

ante el considerable aumento de consultas. Esta iniciativa es ejecutada con el apoyo de profesionales de diversas áreas y se desarrolla entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2023 de lunes a jueves entre las 17:00 y las 00:00 horas y los viernes de 16:00 a 00:00 horas, además contempló servicio de ambulancia y farmacia.



7.1.9. Campaña Inscripción Per Cápita

Durante el año 2023, se dió inicio a una campaña de Inscripción de Usuarios en los centros de salud de nuestra comuna. Esta campaña tiene por objetivo regularizar la situación de cientos de beneficiarios que se atienden de manera regular en nuestros servicios y no figuraban en los registros de FONASA. En otro sentido, se busca la obtención de nuevos recursos que permitan mantener y/o mejorar nuestros servicios y prestaciones. Esta campaña significó la inscripción de 1750 nuevos usuarios.

Durante el año 2023, se dió inicio a una campaña de Inscripción de Usuarios en los centros de salud de nuestra comuna. Esta campaña tiene por objetivo regularizar la situación de cientos de beneficiarios que se atienden de manera regular en nuestros servicios y no figuraban en los registros de FONASA. En otro sentido, se busca la obtención de nuevos recursos que permitan mantener y/o mejorar nuestros servicios y prestaciones. Esta campaña significó la inscripción de 1750 nuevos usuarios.

7.1.10. Beneficiarios por Centro de Salud y Rango Etario

		2020	2021	2022	2023	2024
Dr. JM Balmaceda	0-64	7993	8188	8563	9088	956
	65 y más	1261	1333	1459	1626	175
Principal	0-64	8161	8419	8575	8916	983
	65 y más	1050	1137	1277	1374	146
Puntilla	0-64	1446	1453	1419	1372	140
	65 y más	239	262	270	278	28
Santa Rita	0-64	187	189	181	182	17
	65 y más	41	46	50	48	5
San Vicente	0-64	281	274	267	291	36
	65 y más	55	60	60	74	8

7.1.11. Beneficiarios por Centro de Salud

	año 2020	año 2021	año 2022	año 2023	año 2024
Dr. JM Balmaceda	9254	9521	10022	10714	11263
CSR El Principal	9211	9556	9852	10290	11299
PSR La Puntilla	1685	1715	1689	1650	1681
PSR Santa Rita	228	235	231	230	221
PSR San Vicente	336	334	327	365	445
Total Comunal	20714	21361	22121	23249	24999



7.1.12. Gestión de Recursos Financieros Presupuesto 2023

Aporte Municipal	950,000,000
Aporte Municipal Extr.	250.000.000
Per Cápita	3,548,158,757
PRAPS	1,264,879,867
COSAM	241,737,316
TOTAL INGRESOS	6.254.775.940

7.2. Cobertura de educación en los distintos niveles

Cobertura educación inicial

Nombre Jardín Infantil y SalaCuna	N° total de Párvulos
Las Almendritas	63
Gregoria Díaz Arias	136
La Granjita de Pirque	178
Santa Rita	83
Total	630

Cobertura de escuelas y liceos con jornada escolar completa

Establecimientos Educativos	Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media Humanista	Educación Media Técnico	N° de alumnos beneficiados
Liceo El Principal	138	701	264	-	1103
Liceo El Llano	40	492	181	61	774
Escuela Lo Arcaya	73	280	-	-	353
Escuela Santos Rubio	63	269	-	-	332
Escuela San Juan	38	157	-	-	175
Total	352	1879	445	61	2737

7.2.1. Inversión en infraestructura en educación

Centro	Fuente de Financiamiento	Descripción	Detalle ejecución	Monto
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita	Transferencia JUNJI	Reparaciones menores y mantenimiento establecimientos	Reparaciones menores de espacios físicos de las dependencias del Jardín Infantil y Sala Cuna (de acuerdo a las necesidades) Pintura interior y exterior, arreglos de gasfitería, cambios de vidrios, cambio de chapas, limpieza de fosas y cámaras desengrasadores, reparación de techumbres, reparación de pisos, cambio de luminaria, reparaciones eléctricas, reparación y mantención de tabiques en estructuras livianas, cambios de puertas, reparación y cambio de circuito de gas, reparación y mantención de rejas metálicas y portones.	\$ 17,234,493
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita	Transferencia JUNJI	Mantenimiento, limpieza y mejoramiento áreas verdes	Limpieza, poda, mantención, conservación de áreas verdes de los establecimientos educacionales de la comuna	\$ 4,379,313
Escuela San Juan Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Liceo El Llano Liceo El Principal	Subvención regular FAEP Aporte municipal	Reparaciones menores y mantenimiento establecimientos	Reparaciones menores de espacios físicos de las dependencias educacionales (de acuerdo a las necesidades) Pintura interior y exterior, arreglos de gasfitería, cambios de vidrios, cambio de chapas, limpieza de fosas y cámaras desengrasadores, reparación de techumbres, reparación de pisos, cambio de luminaria, reparaciones eléctricas, reparación y mantención de tabiques en estructuras livianas, cambios de puertas, reparación y cambio de circuito de gas, reparación y mantención de rejas metálicas y portones.	\$ 58,151,283
Escuela San Juan Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Liceo El Llano Liceo El Principal	Subvención regular	Mantenimiento, limpieza y mejoramiento áreas verdes	Limpieza, poda, mantención, conservación de áreas verdes de los establecimientos educacionales de la comuna	\$ 4,689,672

Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Liceo El Llano Liceo El Principal	MINEDUC	Habilitación de conectividad proyecto "Aulas Conectadas"	Habilitación de salas de clases del establecimiento educacional con conectividad y equipamiento computacional.	\$ 18,760,000
Escuela Lo Arcaya	FAEP	Mejoramiento y mantención FAEP 2021	Restauración de pisos, albañilería, palmetas y cambios de ventanas, cerámica y pintura	\$ 52,449,897
Liceo El Principal	Mineduc	Proyecto conservación	Equipos, equipamiento, pavimentos, artefactos sanitarios, sistema eléctrico, aislación, puertas, ventanas, pintura, obras complementarias, terminaciones, aseo y limpieza.	\$ 547,285,493
Liceo El Principal	SEP	Suministro, instalación e implementación	Proyecto sala colaborativa Siglo XXI + experiencia demostrativa de realidad virtual	\$ 61,701,535
Total, Inversión				\$764,651,686

La inversión en mantención, reparaciones y conservación de los establecimientos educacionales de la comuna representa aproximadamente un 10% del presupuesto aprobado del año 2023.

7.2.2. Programas de Educación

Programa/ Proyecto	Objetivos	N° Beneficiarios	Nivel	Monto \$	Financiamiento/ Fondo
Programa de Integración Escolar (PIE)	Contratar equipos multidisciplinarios para atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pertenecientes al PIE: -42 Educadores/as diferenciales. -2 Terapeutas ocupacionales. -4 Fonoaudiólogos. -4 Psicólogos. -9 Técnicos en educación especial.	581 estudiantes.	NT1° a 4° Medio	\$672.328.639.- (Total RRHH PIE)	Subvención PIE
Programa de Integración Escolar (PIE)	Realizar valoraciones de salud, con neurólogo, para estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente. Realizar valoraciones de salud, con medio familiar, para estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter Transitorio.	41 estudiantes 326 estudiantes	NT1° A 4° Medio	\$ 1.025.000.-	Subvención PIE Convenio con CESFAM Dr. J. M. Balmaceda.
Programa de Integración Escolar (PIE)	Reparar impresoras de aulas de recursos PIE de los establecimientos educacionales.	581 estudiantes	NT1° a 4° Medio	\$161.901.-	Subvención PIE
Programa de Integración Escolar (PIE)	Comprar materiales pedagógicos e insumos para impresoras para 5 establecimientos educacionales.	581 estudiantes	NT1° a 4° Medio	\$3.402.624.-	Subvención PIE
Programa de Integración Escolar (PIE)	Adquirir 341 Test psico-pedagógicos: Evalúa 4.0.	341 estudiantes	NT1° a 4° Medio	\$3.768.448.-	Subvención PIE
Programa de Integración Escolar (PIE)	Jornada de planificación semestral con coordinadores PIE.	6 personas	Coordinadores PIE	\$ 77.303.-	Subvención PIE
Capacitación para Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos	Capacitar a las y los funcionarios/as de Jardines Infantiles, Escuela y Liceos sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA)	200 funcionarios	NT1° a 4° Medio	\$2.380.000.-	Contrato con NKS Salud empresarial Ltda.
Plataforma Mi Aula	Adquirir e implementar sistemas computacionales en las áreas académicas y administrativas educacionales, además de adquirir las competencias necesarias a fin de sistematizar y tener a los establecimientos educacionales y al nivel central Corporación, enlazados para procesar la Información en forma Integral. Adquisición e implementación de Software Técnico Pedagógico para la gestión de materias y contenidos en los Establecimientos Educacionales.	El 100% de los estudiantes matriculados en las unidades educativas CORPIRQUE, escuelas y liceos.	Educación Parvularia a 4° medio	\$10.000.000	Ley de Subvención Escolar Preferencial

<p>PACE Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior</p>	<p>El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.</p>	<p>Estudiantes de III y IV medio Liceo El Principal:136 Estudiantes de III y IV medio Liceo El Llano: 119</p>	<p>Estudiantes Educación Media (3° y 4° EM)</p>	<p>No aplica</p>	<p>Universidad Católica Silva Henríquez Programa PACE</p>
<p>Educación Extraescolar</p>	<p>La educación extraescolar realiza un aporte significativo en la formación integral y valórica, dando especial relevancia a los Objetivos de Aprendizaje Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar actitudes, que permitan prevenir la problemática actual, como: violencia, alcoholismo y drogadicción. Se privilegia el desarrollo personal de los estudiantes, logrando un nexo entre la escuela y su entorno. Por lo tanto, como actividades extraescolares se desarrollaron: -Taller de orquesta, folclore, robótica, cocina, karate, arte, vocacional y manualidades.</p>	<p>Liceo El Llano -Taller Vocacional: 59 estudiantes. Liceo El Principal: -Taller de Orquesta: 109 estudiantes. Escuela Santos Rubio Morales: -Taller de Folclore: 39 estudiantes -Taller de Robótica: 34 estudiantes Escuela Lo Arcaya: - Taller de Cocina: 15 estudiantes. - Taller de Robótica: 8 estudiantes. - Taller de Karate: 20 estudiantes -Taller Manualidades: 15 estudiantes</p>	<p>Educación Parvularia a 4° medio</p>	<p>\$41.548.592.-</p>	<p>Ley de subvención Escolar Preferencial</p>
<p>Transporte párvulos</p>	<p>Posibilitar el traslado de los párvulos, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus jardines infantiles, con el fin de contribuir en la seguridad de los niños y niñas en sus traslados, además de aportar en la entrega educativa para todos los niños y niñas.</p>	<p>Párvulos matriculados en los establecimientos de la Corporación Municipal Gregoria Díaz: 63 Las Almendritas: 26 Santa Rita: 55 La Granjita:82</p>	<p>Educación parvularia</p>	<p>\$140.925.400.-</p>	<p>JUNJI Aporte Municipal</p>
<p>Transporte Escolar de escuelas y liceos</p>	<p>Posibilitar el traslado de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus centros educativos, con el fin de reducir las posibilidades de deserción escolar y cuyos lugares de residencia han quedado fuera de los recorridos licitados por el Ministerio de Transporte.</p>	<p>Estudiantes en los establecimientos de la Corporación Municipal El Llano: 287 El Principal: 205 San Juan: 108 Santos Rubio: 136 Lo Arcaya: 86</p>	<p>Educación Parvularia, básica y media</p>	<p>\$ 278.778.660.-</p>	<p>FAEP, SEP Subvención General, TER Aporte Municipal</p>
<p>Equipos Psicosociales</p>	<p>Promover el bienestar integral en niños, niñas y adolescentes (NNA) pertenecientes a las unidades educativas de la comuna, por medio del trabajo colaborativo con las redes territoriales, detección y levantamiento de factores de riesgos que presenten los NNA. Para así actuar eficazmente, realizando las gestiones correspondientes en las diversas vulneraciones que puedan afectar a los NNA de las unidades educativas.</p>	<p>Trayectoria desde NT1 a 8° básico.</p>		<p>\$25.319.388.-</p>	<p>Ley Subvención de Escolar Preferencial</p>

Gestores Territoriales	Implementar, en el Liceo El Llano, estrategias, iniciativas y/o acciones que promuevan la asistencia, permanencia, vinculación y revinculación; así como el mejoramiento de la asistencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, de manera coordinada y apoyando a las comunidades educativas.	Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes al Liceo El Llano.	Trayectoria desde NT1 a 4to año de enseñanza media.	\$3.536.000.-	FAEP Reactivación
PAP (Programa de Alimentación Parvularia)	Programa enfocado a la entrega alimentaria de párvulos de jardines infantiles de CorPirque que se encuentran adscritos a convenio Vía Transferencia de Fondos de JUNJI. El programa se enfoca en la entrega de alimentación y nutrición de niños y niñas, diferenciado por rango etario.	Todos los párvulos matriculados en jardines infantiles de CorPirque.	Educación parvularia	Entrega de beneficio directo a los NNA	JUNI
PAE (Programa de Alimentación Escolar)	Programa enfocado a la entrega de alimentación a los NNA de las escuelas y liceos de CORPIRQUE, los cuales se encuentren en situación de vulnerabilidad, aportando en disminuir la deserción escolar y la asistencia a clases.	1.919 estudiantes	Estudiantes de escuelas y liceos que presenten situación de vulnerabilidad de CORPIRQUE	Entrega de beneficio directo a los NNA.	JUNAEB
Útiles escolares	Entrega anual de set de útiles escolares, diferenciado por nivel educativo. Contribuye a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos en compra de útiles escolares de las familias.	2.350 estudiantes	Todos los niveles educativos de las escuelas y liceos de CORPIRQUENA de 7° Básico de las escuelas de CORPIRQUE	Financiamiento directo JUNAEB (Entrega de servicio)	JUNAEB
Me Conecto para Aprender	El programa Me Conecto Para Aprender (MCPA) busca acortar la brecha de acceso, uso de las tecnologías y apoyar los procesos de aprendizaje de estudiantes, a través de la entrega de un computador personal, recursos educativos e internet gratuita.	231 estudiantes		Entrega de Beneficio directo a Estudiante de 7mo básico	JUNAEB
Servicios Médicos JUNAEB	El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.	Todos los NNA pertenecientes a escuelas y liceos CORPIRQUE que cuenten con consentimiento informado. Total, de atenciones en las 3 áreas: 371 atenciones. Desglosadas en: Controles: 151 Pesquisa: 220	NT1 a 4° medio.	Financiamiento directo JUNAEB (Entrega de servicio)	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Corporación Municipal de Educación y Salud Pirque.
Programa Salud Oral	El programa Salud Oral desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico. El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal, tanto en escuelas municipales como particulares subvencionados de zonas urbanas y rurales.	Todos los NNA pertenecientes a escuelas y liceos de CORPIRQUE que cuenten con consentimiento o informado. Durante el 2023 se realizaron: 290 ingresos 220 controles 72 radiografías 80 urgencias Ejecutando un total de 662 prestaciones totales.	Nt1 a 8° básico.	\$19.545.096.-	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) Corporación Municipal de Educación y Salud Pirque.

Habilidades Para la Vida (HPV)	<p>El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que nace el año 1998 para apoyar y acompañar a estudiantes desde Pre kínder a 4° medio, y a sus comunidades educativas, en promover y fortalecer el desarrollo de competencias, aumentando el bienestar y desempeño escolar, mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial con el fin de que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas.</p> <p>El modelo incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.</p>	<p>Todos los NNA / docentes / técnicos de aula / equipos directivos pertenecientes a escuelas y liceos de CORPIRQUE. Durante el 2023 las Intervenciones realizadas abarcaron la siguiente población:</p> <p>1.327 estudiantes 71 docentes y técnicos de aula. 30 integrantes de Equipos de Gestión.</p>	<p>A nivel comunal la intervención se realiza de NT1 a 4° básico.</p>	<p>\$17.232.000. Aporte JUNAEB \$8.920.000. Aporte local CORPIRQUE.</p>	<p>Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)</p> <p>Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque.</p>
Convivencia Escolar	<p>Área de gestión dedicada a: "Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje en convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes [párvulos] como del conjunto de la comunidad educativa". (DEG, 2019)</p>	<p>Todos/as los/as estudiantes y/o párvulos matriculados.</p>	<p>Todos los/as estudiantes y párvulos de jardines infantiles, escuelas y liceos CORPIRQUE</p>	<p>No aplica</p>	
Sala de Apoyo Integral	<p>La Sala de Apoyo Integral es un espacio de intervención destinado a la población infante/juvenil residente de la comuna de Pirque y que asisten a los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal. Este centro ofrece atenciones Fonoaudiológicas, Kinésicas y de Terapia Ocupacional, que permitan potenciar y aportar al desarrollo de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria en los diversos contextos en los que se desenvuelven niños y niñas con algún tipo de diagnóstico, al mismo tiempo manteniendo una coordinación constante con la familia y haciéndola participe del proceso terapéutico.</p>	<p>Durante el año 2023, la Sala de Atención Integral realizó atenciones terapéuticas a 32 beneficiarios de Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.</p>	<p>Sala cuna menor a 4to medio.</p>	<p>\$2.880.000.-</p>	

7.2.3. Biblioteca Pública de Pirque

Nuestra misión es contribuir al desarrollo integral de los miembros de nuestra comunidad. Esto se logra otorgando acceso a la información de manera rápida y veraz.

La biblioteca pública busca fomentar la lectura y el libro, así como el acercamiento a la Cultura, las Artes y el Patrimonio, a través de diversas acciones y propuestas.

A partir de agosto de 2023 la biblioteca Pública pasa a depender administrativamente de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque quienes, en un esfuerzo por fomentar la lectura y la cultura, han

implementado una serie de mejoras y lineamientos que busca incentivar y promocionar los servicios que la biblioteca facilita.

El eje principal es acercar sus servicios a la comunidad educativa (salas cuna, jardines infantiles, escuelas y liceos), a los servicios de salud (CESFAM, CSR, COSAM y postas rurales) y a la comunidad en general, potenciando la vinculación con distintos programas municipales: Oficina de la Mujer y Equidad de Género, SENDA, OPD, Discapacidad, SNAC, Vínculos, Adulto Mayor, entre otros; y diversas Organizaciones Territoriales y Juntas de Vecinos.

Centro	Fuente de Financiamiento	Descripción	Detalle ejecución	Monto
Biblioteca Pública	CNCA	de conceptos y herramientas teóricas y prácticas en mediación de Literatura Infantil y Juvenil a educadores, educadoras y habitantes de la Comuna de Pirque a través de un programa híbrido de enseñanza	<p>Las capacitaciones son una actividad de mediación a la lectura dirigida a las personas que trabajan con la Niñez y buscan capacitarse en el área de la LIJ y la mediación.</p> <p>Las capacitaciones se dividen en cuatro módulos: 1. Historia de la literatura infantil: aquí abordamos un análisis reflexivo sobre la LIJ, evolución, corrientes actuales de la LIJ e historia de la LIJ chilena 2. Mediación lectora: se analizan conceptos como fomento, mediación a partir de autores como M. Petit, Teresa Colomer, Pedro Cerillos, entre otros, animación lectora lúdica, conocimiento de distintos tipos de libros para mediar y actividades que se puedan realizar. Conocer estrategias de mediación y entrega de herramientas didácticas para canalizar la lectura de nuestros niños y niñas y la comprensión de lo leído. 3. Objetos plásticos para la mediación: Adquirir herramientas artísticas para la elaboración de material plástico enfocado en la animación lectora. Se entrega conocimientos estéticos sobre color y forma, los cuales se aplican en la realización del Kamishibai y sus láminas, libros plegables y libro acordeón. 4. Iniciación a la Narración Oral Escénica o Cuenta cuentos: los participantes son capaces de transitar desde el texto escrito al oral y podrán iniciarse y contar cuentos, para fomentar la lectura, crear espacios de comunicación y vincularse desde un alegre respeto. Conocer una breve historia de este arte, también teoría, técnicas y herramientas, donde se tiene un espacio de praxis, se trabaja el texto, la voz, el cuerpo y la mirada, para terminar con un cuento, preparado para ser contado, donde se integra lo aprendido y vivenciado.</p>	\$ 5.165.220

7.2.4. Hitos

Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas

Caminatas de aprendizajes en entorno natural

A través del disfrute comienzan a apreciar todo cuanto nos ofrece la naturaleza, para que desde ahí se generen experiencias de aprendizajes en torno al cuidado del medio ambiente, flora, fauna, entre otros. Fomentando así conductas de vida sustentable. Se realizan sistemáticamente cada martes con todos los niveles desde las 10:00 a 11:30 horas aproximadamente y con esto se fortalece la incorporación de rutinas en su día a día.



Protectores del entorno.

La actividad tiene como finalidad sensibilizar a la comunidad y a los visitantes de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y como deben ser responsables de no contaminar nuestro entorno. Cada jueves durante la jornada de la mañana, los niños y niñas de los niveles medios acompañados de sus educadoras, se preparan para realizar limpieza en los alrededores del establecimiento, se recogen desechos tales como papeles, envoltorios o botellas plásticas, junto a lo anterior se instalan carteles de sensibilización y se informa a los vecinos el por qué se realiza esta acción.



Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita

Desde el año 2022, ha tenido una gran relevancia el trabajo medio ambiental tras la obtención de la Certificación SNCAE.

Las actividades en torno al medio ambiente han involucrado a toda nuestra comunidad educativa. Es por lo anterior que se generaron actividades que corresponden a conmemoraciones de efemérides medio ambientales tales como:

- Día de la Tierra.
- Día de los océanos.
- Día del árbol.

Así como también, experiencias institucionales como la creación de un pulmón verde en cada nivel.



Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias

Consejo de niños y niñas

Esta actividad está dentro del "Plan de Formación Ciudadana" y el objetivo es proporcionar espacios donde los niños, niñas y familias, puedan transmitir sus necesidades, teniendo una actitud activa, crítica y respetuosa a sus derechos y deberes como ciudadano inserto en un entorno social, cultural y familiar.



Feria de emprendedores locales

El equipo medio ambiental de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Gregoria Díaz Arias" en conjunto con el departamento de Fomento de la municipalidad llevan a cabo la 1º Feria de Emprendedores Locales, la cual tiene como objetivo potenciar la cultura emprendedora local, desarrollando aptitudes creativas, las cuales se promueven a través de proyectos viables e innovadores, destacando los rubros de gastronomía, manualidades, revendedores, entre otros.



Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita

Fiesta de cierre año 2023

Con la organización y apoyo del "Centro de Familias", donde participaron los párvulos, padres y apoderados.



Realización de Huerto

Con el trabajo comunitario "Castillo Las Majadas".



Escuela San Juan de Pirque

Programa PIPE

Gracias al programa PIPE de Explora, se ha hecho posible este aprendizaje comunitario y participativo. PIPE, busca aportar al desarrollo de competencias de comprensión del entorno en la primera infancia.

Nuestras educadoras Carolina y Carol se capacitaron en este ámbito para desarrollarlo con sus estudiantes, familia y comunidad, fortaleciendo aprendizajes y el PADEM comunal, RESCATE DE LA CULTURA PIRCANA.



2do. Trekking Familiar por el Buen Trato y el Cuidado del Medio Ambiente

El sábado 4 de noviembre se realiza el "2do. Trekking

Familiar por el Buen Trato y el Cuidado del Medio Ambiente", constituyéndose así, en una tradición de nuestra comunidad educativa. Con el apoyo de la Fundación Picitos Colorados de Prosegur, funcionarios, estudiantes y apoderados se recorrió una ruta segura en el cerro Los Almendrales de San Juan.

En esta actividad, se promueve el vínculo familia-escuela, vida saludable y cuidado del entorno medioambiental.



Escuela Santos Rubio Morales

Taller de Robótica

Gran talento y creatividad han demostrado tener los integrantes del taller de robótica. La escuela Santos Rubio tendrán la importante misión de representar a Pirque en el torneo nacional de la @flchile que se realizará en la comuna de Concón.



Plantación de un bosque Miyawaki

Hace 7 años atrás, la Escuela Santos Rubio Morales en conjunto con toda su comunidad, se planteó un gran desafío, formar estudiantes integrales y, junto a ello, incorporar el área medio ambiental en nuestro currículum. Es así como nuestra escuela fue la primera institución pública de Pirque en adjudicarse la certificación ambiental SNCAE en el nivel de excelencia. Para ello siempre hemos contado con el apoyo de don Carlos Peña, administrador del Parque Nacional Río Clarillo y los guarda parques del área de educación. Es por esto que don Carlos Peña, nos contacta con Simi Planeta, un movimiento medioambiental que impulsa y desarrolla acciones en favor del medio ambiente, el que nos favoreció con la plantación de un bosque de bolsillo con 90 especies, entre ellos 30 árboles nativos. Este se ubicó en el corazón del recinto, bajo la técnica japonesa Miyawaki, que disminuye el tiempo de crecimiento del bosque de 200 a 20 años, 10 veces más rápido que una plantación tradicional.



Escuela Lo Arcaya

Inauguración Comunal Año Escolar 2023

El día 09 de marzo del año 2023, en la Escuela Lo Arcaya de Pirque se realiza la Inauguración del Año Escolar 2023, con la presencia con las más altas autoridades de la provincia, como la Delegada Presidencial, Sra. Alejandra Cortés; Jefe del Departamento Provincial de Educación, don Osvaldo Maldonado, la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Lo Arcaya de nuestra comuna, y con la presencia del alcalde de Pirque don Jaime Escudero Ramos junto a al Concejo Municipal.



Liceo El Principal

Orquesta

La orquesta del Liceo El Principal el miércoles 29 de noviembre, participa de una jornada mágica en torno a la música y nuestras tradiciones.

Los estudiantes participan semanalmente del taller de orquesta en las dependencias del liceo, desarrollando habilidades artísticas a través de diversos instrumentos, como violín, trompeta, flauta, contrabajo, violoncello y viola.



Liceo El Llano

Semana Técnico Profesional (TP)

Esta ceremonia da inicio oficial y simbólico al ingreso de los estudiantes a las carreras técnicas. A las estudiantes de párvulo se les hace entrega del delantal y la estola a los estudiantes de contabilidad, (financiado con recursos SEP).

Se releva la importancia y beneficios de elegir una carrera técnica, en cuanto a proyecciones y posibilidad de ingresar al mundo laboral en menos tiempo.



PAR Explora UC

La participación en talleres ofrecidos por Explora UC ha abierto nuevos horizontes en el campo de la ciencia y la tecnología para nuestros estudiantes, cultivando su curiosidad y fomentando un pensamiento crítico. PAR Explora UC es una iniciativa que tiene como objetivo impulsar la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación en los entornos educativos. Esta iniciativa busca fortalecer las habilidades de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus docentes, al mismo tiempo que promueve una mayor colaboración entre los investigadores y las comunidades escolares



Hitos

BIBLIOTECA PÚBLICA

Exposiciones

"LLAKOTUAL FOYEMU"
"SANANDO A TRAVÉS DEL CANELO"

Artista Maritza Quinteros.

La muestra "es el cierre de un largo proceso vivido. Un ritual de sanación.

LLAKOTUAL FOYEMU parte desde la experiencia vivida con la fuente, la madre de todos, el cerebro de la emoción que aloja en su interior la memoria del afecto y del desamor.

Es un espacio de reflexión frente al desarraigo de la fuente, a la desconexión con la tierra que nos va enfermando.

Por ello aparece el AGUA como un medio de sanación y limpieza de la memoria ancestral, histórica y personal.

También es un llamado a cuidar el agua y liberar el curso de los ríos. Si en la tierra fluye el agua la tierra sana y junto a ella la MEMORIA".



Capacitaciones

DONDE VIVEN LOS LIBROS:

Talleres online y presenciales. Capacitación de fomento y mediación lectora para niños y jóvenes orientado a docentes y usuarios de la Biblioteca Municipal Pirque.



Conversatorios

Instancias de reunión donde un guía a partir de un tema, genera un diálogo con los participantes.

Arte y Género, con el Taller de Literatura del Liceo el Llano.



Lanzamiento de libros

Subterráneo, de Fabián Zambrano. Presentó su libro "SUBTERRANEO". En la ocasión también compartió su proceso creativo y las inspiraciones detrás de la obra con estudiantes del Liceo El Llano de Pirque.



Visitas guiadas

Visitas a la biblioteca por parte de diversas instituciones.

Visita de los niños y niñas de prekínder y kínder de la Escuela San Juan de Pirque, donde hicieron un viaje a la creatividad y la imaginación a través del arte y los libros. Escucharon muy atentos el cuento "Donde viven los monstruos" de Maurice Sendak. También dibujaron y jugaron con los títeres.



"Mochila Viajera"

Programa que se lleva a cabo con distintos actores de la comuna. Colegios, JJVV, clubes de adulto mayor y talleres.

Consiste en que una persona responsable retira en préstamo una cantidad de libros, cuyo tope son 40 libros. En una mochila que es trasladada a la institución para que el responsable realice mediación lectora.



TALLERES:

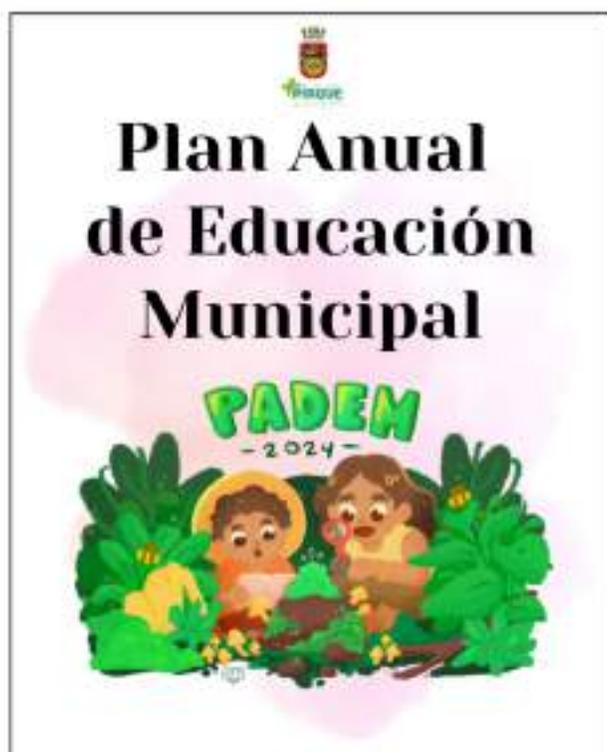
La iniciativa busca inspirar a personas de todas las edades y niveles artísticos, con miras a fomentar su creatividad y pasión por el arte.



7.2.5. Plan Anual de Educación Municipal 2023

El PADEM 2023 cuenta con su Eje Transversal “Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente”, que sustenta a los pilares del Plan Anual, presentando acciones multidisciplinares a lo largo de sus dimensiones, dirigidas al fomento de los aprendizajes significativos e integrales, relevando el rol de la naturaleza en nuestra sociedad. Los pilares del PADEM son: Aprendizajes Integrales, Convivencia e Inclusión, Infraestructura y Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Este PADEM fue presentado al Honorable Concejo Municipal de Pirque de forma presencial por el equipo de la Unidad Técnica de Educación, junto a los directores y directoras de jardines infantiles, escuelas y liceos, por tercer año consecutivo, siendo aprobado por unanimidad de votos.



El eje transversal de nuestro PADEM desarrollo sostenible del medio ambiente, se trabajó con todas las comunidades educativas jardines infantiles, escuela y liceos quienes asumieron el gran desafío planteado por nuestro Alcalde Jaime Escudero Ramos postulando a la certificación ambiental (SNCAE), el cual es un sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educacionales que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares.

Sus objetivos son:

-Contribuir a una educación para la transformación y

desarrollo de una ciudadanía ambiental global.

-Impulsar la educación para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.

Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.

-Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

A continuación, detallamos los resultados obtenidos el año 2023, 2022 y 2021.

AÑO 2023	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	B	M	E
Escuela Santos Rubio			
Morales Liceo El Principal			
Escuela Lo Arcaya			
Liceo El Llano			
Jardín La Granjita			
Jardín Santa Rita			
Escuela San Juan			
Jardín Gregoria Díaz			
Jardín Las Almendritas			

B:Básico M:Medio E:Excelencia

AÑO 2022	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	B	M	E
Escuela Santos Rubio			
Morales Liceo El Principal			
Escuela Lo Arcaya			
Liceo El Llano			
Jardín La Granjita			
Jardín Santa Rita			
Escuela San Juan			
Jardín Gregoria Díaz B:Básico			

M:Medio E:Excelencia

AÑO 2021	NIVEL DE CERTIFICACIÓN		
	B	M	E
Escuela Santos Rubio Morales			

B:Básico M:Medio E:Excelencia

7.2.6. Mesa de Educación

El Alcalde Jaime Escudero Ramos convoca a todos los actores que participan de las comunidades educativas a una mesa de trabajo: directores/as, representantes de los sindicatos de trabajadores de la educación, apoderados/as, párvulos y estudiantes de jardines infantiles, escuelas y liceos, además de las autoridades de Educación y Salud de la Corporación Municipal, con el objetivo de trabajar colaborativamente en el análisis de estrategias que nos permitan avanzar en la reactivación de los aprendizajes de todos nuestros niños, niñas, adolescentes a través de la comunicación y la participación.

La Mesa de Educación sesionó el año 2023 en cuatro (4)

oportunidades, donde se trataron diversos temas de interés de la comunidad educativa en su conjunto. En esta instancia participó el alcalde, concejales, directores de establecimientos educacionales, dirigentes de centros de padres y apoderados, dirigentes sindicales, dirigentes estudiantiles, profesionales del área de la salud y docentes representantes de los Consejos Escolares de los establecimientos.

Para el año 2024, la instancia continuará de manera regular, proyectándose que se reúna en cuatro (4) oportunidades los meses de abril, junio, septiembre y última semana de noviembre.

Preuniversitario

El Alcalde Jaime Escudero Ramos cumpliendo con su compromiso de entregar todas las herramientas a la educación de Pirque instruye la contratación e implementación de servicios de preuniversitario para estudiantes de 3° medio y 4° medio de los liceos El Llano y El Principal con la finalidad de nivelar contenidos con foco en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), con una institución reconocida como CEPECH, la que impartió clases

presenciales de Matemáticas, Lenguaje y Comunicación a estudiantes, de los cuales 20 obtuvieron puntajes sobre los 600 puntos.

A continuación, se presenta costo anual y resultado de la prueba PAES 2023:

Costo anual del contrato	Fuente de financiamiento
\$	Subvención SEP

7.2.7. RESUMEN PUNTAJES PAES 2023 LICEO EL LLANO

Nivel	N° estudiantes	
III medio	27	
IV medio	41	
Estudiantes Inscritos: 57	Estudiantes Rendidos: 52	Estudiantes no Rendidos: 11 (6 no inscritos)

Mejores Puntajes Competencia Lectora:

- ✓ 4°MC, Olivares Danae, 770 pts.
- ✓ 4°MC, Sofía Villavicencio, 754 pts.
- ✓ 4°MA, Saavedra Benjamín, 742 pts.

Mejores Puntajes Competencia Matemática:

- ✓ 4°MC, Schanze Joachim ,773 pts.
- ✓ 4°MA, Sandoval Benjamín ,696 pts.
- ✓ 4°MC, Bravo Manuel ,657 pts.
- ✓ 4°MC, Olivares Danae, 657 pts.
- ✓ 4°MC, Sofía Villavicencio, 657 pts.

Mejores Puntajes Historia y Cs. Sociales:

- ✓ 4°MC, Sofía Villavicencio, 720 pts.
- ✓ 4°MC, Olivares Danae, 677 pts.
- ✓ 4°MC, Schanze Joachim, 514 pts.

Mejores Puntajes Ciencias:

- ✓ 4°mC, Olivares Danae, 630 pts.
- ✓ 4°mB, Vargas Alondra, 539 pts.
- ✓ 4°mA, D'Apollonio Kyarha, 510 pts.

Mejores Puntajes Competencia Matemática 2:

- ✓ 4°MC, Schanze Joachim, 450 pts.
- ✓ 4°MB, Aguilera Josefina, 408 pts.
- ✓ 4°MA, Porras Alex, 406 pts.

	CL	CM1	HyCS	CIEN	CM2
Promedio	441,0	526,2	424,0	433,0	358,7
Ptje.másalto	770	773	720	630	450
Ptje.másbajo	305	362	289	331	271

RESUMEN PUNTAJES PAES 2023 LICEO EL PRINCIPAL

Nivel	N° estudiantes	
III medio	41	
IV medio	44	
Estudiantes Inscritos: 54	Estudiantes Rendidos: 47	Estudiantes no Rendidos: 7

Mejores Puntajes Competencia Lectora:

- ✓ 4°MA Jonás Pehuén Valenzuela 819 pts.
- ✓ 4°MB María Paz Madariaga Moreira 788 pts.
- ✓ 4°MA Martina Paz Silva 754 pts.

Mejores Puntajes Competencia Matemática:

- ✓ 4°MB Marco Concha Soto 717 pts.
- ✓ 4°MA Ángel Chávez Silva 669 pts.
- ✓ 4°MA JONÁS PEHUÉN VALENZUELA 642 pts.
- ✓ 4°MB CRISTIÁN IBARRA PALMA 642 pts.
- ✓ 4°MB Martina López Ulloa 642 pts.

Mejores Puntajes Historia y Cs. Sociales:

- ✓ 4°MB María Paz Madariaga Moreira 624 pts.
- ✓ 4°MB Martina Gutiérrez Bustos 598 pts.
- ✓ 4°MB Marco Concha Soto 570 pts.

Mejores Puntajes Ciencias:

- ✓ 4°MA Jonás Pehuén Valenzuela 598 pts.
- ✓ 4°MA Ángel Chávez Silva
- ✓ 4°MB Cristián Ibarra Palma 506 pts.
- ✓ 4°MB Martina López Ulloa 494 pts.

Mejores Puntajes Competencia Matemática 2:

- ✓ 4°MB Marco Concha Soto 452 pts.
- ✓ 4°MA Ángel Chávez Silva 419 pts.
- ✓ 4°MB Andoni Roa Gutiérrez 419 pts.
- ✓ 4°MA Jonas Pehuén Valenzuela 408 pts.

	CL	CM1	HyCS	CIEN	CM2
Promedio	535.6	515.8	462	424	391
Ptje, más alto	819	717	624	598	452
Ptje, más bajo	291	392	327	340	346



1. PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN



8. PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN

8.1. + PARTICIPACIÓN

Uno de los principales objetivos de esta administración ha sido la participación ciudadana, por lo que se han abierto espacios de reunión donde los vecinos de Pirque se pudiesen acercar y juntos buscar soluciones a las problemáticas.

Ante esto, el trabajo en terreno se volvió una fortaleza para recoger las necesidades de la comunidad, implementando las reuniones con Juntas de Vecinos, donde todo el equipo municipal se hizo parte de estas iniciativas para recoger inquietudes y poder

solucionarlas de manera expedita.

Es así, como el alcalde Jaime Escudero Ramos, junto al equipo municipal se reunió el 2023 con 78 Juntas de Vecinos, para escucharlos y trabajar en conjunto en la resolución de problemas, avanzando en soluciones concretas como recuperación de áreas verdes, mayor fiscalización en sectores, entre otros.



Otra de las instancias de mayor importancia para la administración son las audiencias con el jefe comunal. En esta metodología, los vecinos pueden solicitar audiencias con el alcalde y así conversar directamente con él para exponerle dudas, inquietudes y/o problemáticas, entre otros asuntos.

Durante el 2023, el alcalde Escudero tuvo 1097 audiencias, adicionando las audiencias extendidas, las que son junto a todos los directores municipales y de la Corporación de Educación y Salud, con el objetivo de atender a más vecinos y entregarle respuesta a la comunidad de manera más rápida.



8.2. GESTIÓN

El 2023 fue un año marcado por la gestión. El alcalde Jaime Escudero Ramos, se dedicó personalmente a tocar puertas de autoridades para traer a la comunidad más recursos y proyectos.

Con el objetivo de crear un Pirque para todos y todas, un Pirque justo y desarrollado, pero sin dejar de lado sus tradiciones, se acercó a diferentes ministerios para solicitar mejor transporte para la comunidad, entregándole más de 5 mil firmas de la comunidad al Ministro de Transporte(S), Jorge Daza. Insistió por la implementación de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, la que fue inaugurada en marzo del 2024. Solicitó en innumerables ocasiones el aumento de la

dotación de Carabineros, para que la comunidad se sintiera más segura, lo que lo logró, aumentando 13 efectivos en la 65° Comisaría de Pirque. Pero eso no fue todo, sino que logró la reapertura nocturna del módulo Río Clarillo.

Son parte de las gestiones que ha logrado el alcalde Escudero, trayendo más de 8 mil millones de pesos en proyectos para Pirque, sumando una cartera de proyectos que responde a las necesidades inmediatas de las comunidades.



JUZGADO DE POLICÍA LOCAL



Pirque
+ cerca del Centenario

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Juzgado de Policía Local de Pirque, tribunal especial que ejerce la labor jurisdiccional en la comuna de Pirque con competencias en diversas materias, las cuales destacan la Ley N°18.290, la cual establece las Normas de Tránsito, Ley N°19496, establece normas sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, Decreto Fuerza Ley N°458, la cual aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley N°21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, entre otras.

Actualmente se compone por un Juez, un secretario abogado, tres actuarios y una abogada, y durante el año 2023 ingresaron 8.725 causas.

Durante el año 2023 se implementó la modalidad de pago de multas en línea, a través de la página web de la Municipalidad de Pirque.

Pirque
+ cerca del Centenario

CUENTA PÚBLICA
2023



CUENTA PÚBLICA
2023



MUNICIPALIDAD
PIRQUE
Avanza al Centenario

